

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Jueves, 14 de diciembre de 2017 - 18:00 horas Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Vocales-Vecinos:

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sra. Daniela Balea, Simona (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C´s)

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Rodrigo (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM) (se ausenta a las 19:41 horas)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C´s)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM) (se ausenta 21.14 h)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C´s)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM) Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Sra. Ana Mª Domínguez Soler, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Siendo las 18:04 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.



ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2017.

Sometida a votación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2017, queda aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

El Secretario del Distrito Centro, D. Juan Civantos Díaz, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces se va a pasar a debatir en primer lugar el punto número ocho.

PUNTO 8. Proposición nº 2017/1212731, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

"Que se inste al órgano competente a que se negocie con el Ministerio de Economía y Hacienda, que en ningún caso los ajustes presupuestarios que haya que hacer como consecuencia del incumplimiento de la regla de gasto por parte del Ayuntamiento de Madrid, afectarán al proyecto de diseño y construcción del nuevo Centro Deportivo La Cebada".

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas a todos y también a los vecinos que han venido al Pleno y a los funcionarios. Aprovecha para felicitar la Navidad. Recuerda que es un punto que se debate aquí continuamente, es una reivindicación vecinal. No se va a extender en volver a decir todas las necesidades que tiene este Distrito en materia de equipación y, sobre todo, en equipación deportiva. Traen esta propuesta para asegurar que la ejecución de la regla de gasto y la intervención que ha hecho el gobierno central a los presupuestos del Ayuntamiento, no afecten de ninguna manera a esta infraestructura que se lleva mucho tiempo reclamando tanto por los vecinos, partidos políticos y las diferentes asociaciones. Creen que si hay que recortar el presupuesto, es justo que no sea en esto. Todos los que viven y residen en



el Distrito Centro, entienden esta necesidad como una prioridad y también creen que el Ayuntamiento tiene que ser el garante de que se construya. El Grupo Municipal de Ahora Madrid anunció a bombo y platillo en junio que se iban a comenzar las obras antes de diciembre y están no han empezado, se sigue con retrasos y es así desde el día que se decidió, gracias al Grupo Municipal del Partido Popular, demoler el centro deportivo. Espera que se apoye la iniciativa, o por lo menos que se intente que la mala gestión presupuestaria del gobierno de Ahora Madrid no repercuta en una necesidad tan grande del Distrito, como es el caso que se está debatiendo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que esto está más en las manos del Grupo Municipal de Ciudadanos que en las suyas, cree que si hay que negociar con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, van a hacer más caso al Grupo de Ciudadanos que a ellos, porque Ciudadanos son junto con el PNV (Partido Nacionalista Vasco) los que van a apoyar la aprobación de los presupuestos generales.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que se sabe que se puede recortar en otras muchas partidas y que el Grupo Municipal de Ciudadanos no tiene nada que decir sobre esto, aparte de que el gobierno de la ciudad no eluda sus responsabilidades.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que en la comparecencia se verá cómo afectará la intervención del Ministro Montoro a la Junta de Distrito y al Ayuntamiento, pero en este caso concreto y, además, siguiendo el tenor literal de la propuesta que es que se negocie con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, lo que les pide al resto de los grupos municipales es que negocien con dicho Ministerio, precisamente para que sea posible financiar esa inversión y si no es con cargo al presupuesto regular, que seguramente a nivel de inversiones se verá disminuido el año que viene, que sea en torno a Inversiones Financieramente Sostenibles o cualquier otra figura que se pueda financiar con el remanente positivo de tesorería de estos años. Mientras tanto, lo que no se puede hacer es apoyar la regla de gasto tal y como existe ahora mismo en el Congreso de los Diputados, tanto la proposición no de ley del Partido Socialista como la proposición de ley de Unidos Podemos y luego pedir que eso no tenga efectos sobre la realidad. Eso tiene luego efectos concretos y aunque van a intentar que sean los menos posibles y se va a intentar financiar la mayor parte de las inversiones posibles a través de Inversiones Financieramente Sostenibles o cualquier otra fórmula. Pero a día de hoy, con esa regla de gasto y con esa interpretación de la regla de gasto, es muy complicado que un Ayuntamiento pueda hacer una política de equipamiento razonable y una política de inversiones razonable. Incluso un equipamiento que está pagando a proveedores en tiempo récord, que está reduciendo deuda en tiempo récord y que es la administración que más superávit aporta a las cuentas del reino de España.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que éste es el problema que hay cuando se apoyan ciertas cosas. Efectivamente, el gran problema que hay cuando se apoya la interpretación de la regla de gasto, en el sentido estricto que se está haciendo en el Ayuntamiento de Madrid que, por cierto, no se está haciendo en ninguna Administración de España, porque la regla de gasto no lo cumple ni el Gobierno de la Nación, ni algunas Comunidades Autónomas e incluso varios cientos de Ayuntamientos. El problema es que eso luego implica realidades y por eso el Partido Socialista está radicalmente en contra



de la interpretación tal y como se está haciendo, porque eso implica recortes de verdad. Y aunque a veces el gobierno municipal intenta hacer pasar como que no ocurre gran cosa, pero evidentemente eso va a provocar recortes en el presupuesto del dos mil dieciocho si finalmente se aplica y provoca recorte de inversiones. Esto es un capítulo de inversiones y el Grupo Socialista está a favor de que se haga el polideportivo. Es de hecho, una reivindicación histórica que llevaban, pero como todas las reivindicaciones históricas como el de equipamientos de la calle Fúcar. Lo que están planteando es que no se puede estar soplando y sorbiendo a la vez. El gran problema que tiene en este caso el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y así va a pasar en un montón de proposiciones porque ustedes van a acabar trayendo, como si no pasara nada, proposiciones que implican un aumento de gasto, lo que implicaría en teoría hacer un presupuesto más expansivo para hacer todo tipo de actuaciones que se requieren tanto en el Distrito como en la Ciudad de Madrid, pero al mismo tiempo ustedes votan en el Parlamento Nacional en contra de que se modifique la regla de gasto tal y como está concebida ahora mismo. El Grupo Municipal Socialista, aun sintiéndolo mucho, no puede apoyar esa incoherencia. Les ruega que se unan al sentir mayoritario de la mayoría de los municipios del país, municipios que independientemente de estar gobernados por unas fuerzas políticas o por otras, están la inmensa mayoría a favor de cambiar la regla de gasto, porque se entiende que es un instrumento inútil y del que precisamente se está haciendo una interpretación rigurosa. Por cierto, si esta interpretación se hiciera a nivel nacional, la Unión Europea le hubiera metido al reino de España una multa muy importante por incumplir como país la regla de gasto. Eso tiene consecuencias y las consecuencias que tiene son efectivamente que la política de inversiones puede resultar afectada, tanto en este proyecto como en otros muchos que necesita el Distrito. Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista no va a apoyar esto y efectivamente está en las manos del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía el que se pueda cambiar, para que en los presupuestos del año que viene se puedan tener mecanismos útiles para hacer esta obra, la cual es muy necesaria y con la que están de acuerdo, y otras muchas obras en el Distrito y en la Ciudad.

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que al final en vez de hablar del proyecto de La Cebada, se hace un discurso general sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria y las medidas de las que ustedes hablan de intervención, han sido de tutela financiera y el único responsable de las mismas, ha sido el Ayuntamiento de Madrid, es decir, el Concejal de Hacienda, D. Carlos Sánchez Mato, la señora Alcaldesa que le nombró Concejal de Hacienda y le delegó las responsabilidades en la Hacienda Municipal y luego el Partido Socialista por firmar un cheque en blanco. El único responsable de la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid es el equipo de gobierno de Ahora Madrid y concretamente el señor Sánchez Mato, porque él, deliberadamente, ha incumplido la regla de gasto de forma voluntaria, porque perfectamente podría haberla no incumplido, simplemente con que no hubiera comprado el edificio de la calle Alcalá número cuarenta y cinco, cuyo gasto de su "palacio de inverno" ha sido de ciento cuatro millones de euros, además de otras compras de suelo no presupuestadas. Si el Ayuntamiento no hubiera entrado en esa dinámica perversa, en la que al final han sido los tribunales de justicia quienes han adoptado la medida cautelar de suspender los suplementos de crédito con los que se intentaba vulnerar los recortes y los ajustes de gasto como consecuencia de su incumplimiento, el presupuesto no habría terminado poniéndose patas arribas, como así ha sucedido, las cuentas municipales igual, el presupuesto dos mil dieciocho desaparecido en combate y echan la culpa al señor Montoro y al Partido Popular. La culpa no es del Ministro de Hacienda y Administración Pública, no es el responsable de que no se hayan empezado las obras en el polideportivo de La Cebada, las cuales ya deberían



haber comenzado porque en el perfil del contratante aparecía en el mes de abril como que se iniciaba la obra pero los pliegos de condiciones ni siquiera están colgados. Este año había un presupuesto de cuatrocientos mil euros, posteriormente ese crédito se recortó en doscientos ochenta mil euros dejándolo en ciento veinte mil y ahora, solamente, se han ejecutado treinta y cuatro mil euros para una asistencia técnica. Los servicios municipales no valen para hacer este tipo de proyectos, estamos siempre en la externalización de los servicios, a pesar de que se decía lo contrario en el programa de Ahora Madrid y ahora mismo se han vuelto a recortar otros ochenta y tres mil euros en el presupuesto que tenía el proyecto de La Cebada para este año. El debate de fondo es por qué se está retrasando el proyecto, y la izquierda no quiere entender que es el modelo de gestión de Ahora Madrid el que imposibilita todo esto, porque al final como todo se fía al presupuesto público y no se ha querido hacer un proyecto utilizando la colaboración público-privada, que es lo que quería hacer el Partido Popular, es verdad que en ese momento el proyecto quedó desierto, pero eran unos tiempos muy complicados y la situación económica ahora mismo es distinta. El único polideportivo que ha abierto este equipo de gobierno, no lo ha inaugurado porque le da vergüenza y no van cuando los proyectos son de gestión indirecta, es el de la calle Alcántara que son once mil metros cuadrados de instalaciones deportivas. Invita a todos los vecinos y miembros de este Pleno a que lo visiten y que le ha costado cero euros al Ayuntamiento, porque lo ha financiado la iniciativa privada y a precios municipales. Si en La Cebada se hubiera hecho esto, ahora, ya las obras serían una realidad. Por cierto, también, con un aparcamiento de residentes que se ha sustraído del proyecto y eso lo van a pagar los vecinos. Luego se hablará de los temas de aparcamiento. Y todo ha sido por dogmatismo, por puro dogmatismo. Fúcar y Costanilla de los Desamparados lleva la misma suerte, pero la culpa la tienen ustedes, porque el Partido Socialista ha abrazado los postulados más dogmáticos de la izquierda más radical. Ustedes ya no creen en la colaboración público-privada para gestionar y financiar infraestructuras y cuando se tienen los problemas económicos en los que se ha metido el Ayuntamiento, pues las consecuencias son que los proyectos al final no los ven los vecinos y esa es la responsabilidad que tienen ustedes. El Partido Popular se va a abstener porque esta proposición es de imposible cumplimiento, porque en el presupuesto de este año ya ha desaparecido el crédito, además en este año se han aplicado dos recortes sobre el crédito inicial de cuatrocientos mil euros. Por tanto, esto llega tarde y es de imposible cumplimiento. Sinceramente los esfuerzos estériles sólo llevan a la frustración y a la melancolía.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que se sabe que el Partido Socialista aprovecha cualquier mínima oportunidad para hacer oposición al Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y, por ello, desde su Grupo Municipal les dan las gracias por darles esta relevancia. Les recuerda que a lo que han votado que no en el Congreso de los Diputados, no ha sido a la reforma de la regla de gasto, ha sido en contra de una propuesta de Ley Orgánica que ha presentado Podemos con la que se pretendía eliminar cualquier tipo de normativa que regulara lo que hacen los ayuntamientos con su presupuesto. Y eso, el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía no lo va a consentir, si pueden, porque además viene de una normativa europea y no les parece que se puede dejar a las Administraciones Públicas gastar y gastar como han estado haciendo durante años cuando había vacas gordas para dejar luego las arcas municipales como se han quedado o para que se lo gasten en las chucherías que les gusta al Grupo Municipal de Ahora Madrid, como es la Radio de Carmena o las asociaciones afines a Podemos u a otro tipo de ayudas que están dando, como crear un montón de asesores municipales, y eso sí se puede pagar. La regla de gasto actualmente es una Ley, Ley Nacional que guste o no, hay que cumplir.



Sabe que a ustedes tampoco le gusta mucho cumplir las reglas y cumplir las normas, pero cuando se incumplen, hay que asumir las responsabilidades de incumplir y entonces habrá que redistribuir el presupuesto y lo que está pidiendo el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es que sobre esos recortes se redistribuya el presupuesto. Pero da igual, porque aquí todos son expertos en eludir responsabilidades, lo que sí se sabe de verdad es que no se están ejecutando y esas obras están, todavía, sin ejecutar. Pregunta si hay presupuesto para el año dos mil dieciocho, si se puede conocer y si Ahora Madrid va a ser capaz de sacar un presupuesto para el año que viene. Pero cree que lo va pasar, y eso lo deberían saber todos los vecinos, es que para tener el nuevo presupuesto y lo que va a suceder con el Centro Deportivo "La Cebada" es que van a tener que esperar otros diez años.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para exponer que en relación a gastar y gastar: el Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía apoya un gobierno en la Administración Central que ha llevado la deuda al cien por cien del producto interior bruto y ha agotado la hucha de las pensiones y el gobierno de doña Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid ha incrementado la deuda en el veintitantos por ciento, mientras que el Ayuntamiento ha reducido el cuarenta por ciento de la suya. Por otro lado, el setenta por ciento de las ayudas en cultura de la Comunidad, han sido a dedo, que estarán bien dadas, piensa que el Consejero de cultura es bueno y que sabe de lo que se habla, seguramente estén dadas a instituciones muy solventes que hacen las cosas bien, pero infinitamente más a dedo de las que pueda dar el Grupo de Ahora Madrid en su imaginación y que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía apoya con gusto eso. El Partido Popular ha hecho referencia a los problemas económicos, pero este Ayuntamiento a día de hoy no tiene problemas económicos, tiene un problema de invasión de competencias por la Administración Central. Este Ayuntamiento a día de hoy, tiene solvencia financiera para asumir lo que se tiene por delante e infinitos retos más. El Consistorio ha reducido un cuarenta por ciento de deuda en dos años y poco, además ha incrementado la inversión en un setenta por ciento y la inversión social en un sesenta por ciento. Tiene capacidad financiera para hacer eso y mucho más, lo que se tiene es una enorme invasión de competencias. Se puede comprobar en la ejecución de esta Junta Municipal en el ejercicio pasado, que es de un ciento cincuenta por ciento de lo presupuestado en inversiones. Seguramente estaremos en el doble de lo que se ejecutó en años anteriores. En todo caso, se hablaba de compra de suelo y la mayor parte de presupuesto de inversiones del año que viene se va a ir en pagar una sentencia del Partido Popular de sesenta y seis millones de euros, que se va a comer este equipo de gobierno. Eso es en lo que el Partido Popular y el sistema mediático madrileño llama compras de suelo, a pagar sentencias de expropiaciones mal hechas de ejercicios anteriores, que hay que pagarlas sí o sí cuando dicen los Juzgados y ese es el incremento fundamental en inversiones en los últimos tiempos. Pregunta cuál era la opción para el Centro Deportivo de "La Cebada", podría haber habido un equipamiento deportivo de gestión privada y un parking para residentes y haber tirado el Mercado de La Cebada, en el cual haber construido un centro comercial, eso es lo que podría haber hecho el Ayuntamiento y eso es lo que no ha hecho, ese era el proyecto, por ese motivo es que el Grupo Municipal de Ahora Madrid están tardando un tiempo en cambiar el planeamiento, porque el planteamiento ahora mismo está invertido. Puesto que ustedes plantean una proposición sobre el Mercado de La Cebada en un punto posterior, quiere que les pregunten a los comerciantes del Mercado de La Cebada el problema que tienen para tener licencias en ese mercado por la inversión de los usos que hay en el planeamiento que dejó aprobado el Partido Popular para tirar el Mercado de La Cebada y eso es lo que había encima de la mesa. Se ha decidido no hacer eso, igual es un error, igual había que haber hecho



un centro comercial y desde luego no es su política ni el plan de gobierno que tiene el Grupo Municipal de Ahora Madrid, pero eso es lo que había encima de la mesa. Se habla de Fúcar, cuando lleva desde el año dos mil uno encima de la mesa y desde el año dos mil tres o dos mil cuatro modificado el Plan General y no en esos años no había crisis, se estaba haciendo la M30. Hay proyectos que vienen de muy largo recorrido y que si se consiguen dejar bien enfocados estará muy contento. Ahora hay un proyecto muy potente que integra seis equipamientos públicos. Por cierto, pregunta cómo se hace una gestión privada de un equipamiento de ese tipo con cantón de limpieza, con un centro de mayores, con un centro de alzhéimer, con una escuela infantil y con un centro deportivo..., es realmente complicado hacer una concesión de ese tipo de equipamientos y supone que no es viable. Probablemente el centro deportivo en exclusiva sí, en conjunto imposible. Sin duda va a ser un equipamiento difícil de gestionar. En todo caso, la intención es trabajar porque La Cebada, que sin lugar a duda es la prioridad número uno del Distrito, esté lo antes posible pero el año que viene va a ser complicado en inversiones del capítulo seis. A partir de ahí, lo que también hay es un margen de negociación donde los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pueden hacer una labor muy importante para la ciudad, que es negociar con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, más allá de las Inversiones Financieramente Sostenibles, su actual regulación en relación a la posibilidad de ejecutar remanentes de tesorería positivos de años anteriores en inversiones de este tipo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudanía, queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista, la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Secretario del Distrito, D. Juan Civantos Díaz, pasa a dar lectura del punto número dos.

PUNTO 2. Proposición nº 2017/1206119, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar al órgano competente para dar una solución viable al titular del quiosco de prensa sito en la calle Fuencarral, junto a la salida de metro Tribunal, con el fin de evitar los perjuicios económicos como de salud vinculados a las obras que se están realizando en el Tribunal de Cuentas de Madrid sito en la calle Fuencarral".

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que esta es una iniciativa que se presenta desde el Grupo Municipal Socialista en esta Junta Municipal del Distrito Centro desde el sentido común y promovida por la situación de desamparo que tiene D. C.R.P., que es el titular del quiosco de prensa situado en la calle Fuencarral número ochenta y uno de Madrid. Ésta es una situación dantesca porque nadie se planteó cuando se concedieron las licencias de obras, que había un quiosco al lado del Tribunal de Cuentas. Cuando se concedió la licencia para que TRACSA, S.L. iniciara las acciones para arreglar con cargo al presupuesto de Patrimonio, el Tribunal de Cuentas dejaron encerrado un quiosco, es decir, a una persona que tiene que vivir del esfuerzo económico de tener que estar todos los



días abriendo y cerrando el quiosco en condiciones de ruido, de una cantidad terrible de polvo por la obra que está pegada e impidiéndole obtener un beneficio económico pero no eximiéndole de ningún tipo de pago, sino además forzándole a no encontrar una solución porque de las soluciones que se han planteado en los traslados, desde luego además de los perjuicios económicos que son evidentes y el perjuicio de salud es que las soluciones que se están planteando son a costa de la persona que detenta este quiosco, es decir, de D. C., esto es para hacérselo pensar. Se pregunta si nadie se ha planteado ver qué circunstancias hay antes de hacer una autorización. El pobre vecino ha escrito a la Junta Municipal y a Patrimonio, y todo el mundo pasándose la pelota, hasta que al final su Grupo Municipal ha traído esta proposición aquí. Esperan que la misma sirva, no simplemente de cara retórica a que plantean esta situación sino porque verdaderamente es preocupante. Las obras empezaron en noviembre del año dos mil dieciséis y nadie le abona a este señor el canon, las condiciones y la comida de todos los días. Pero por allí es evidente que no pasa nadie porque incluso ha habido restricciones de acceso en esa acera. Entonces, con unas condiciones como esas y dar una solución de retranqueo de dos metros, tampoco es la solución. Lo razonable sería que cuando se planteó la obra se hubiera trasladado el quiosco a cargo del propio Ayuntamiento, de la propia institución que hay enfrente y que corrieran con los gastos, ya que le están haciendo a esta persona un perjuicio enorme y la misma no tenga que acabar en los tribunales demandando el lucro cesante y la situación de perjuicio que le está generando, que desde luego es inasumible desde cualquier punto de vista. El Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa a los efectos de que las Administraciones dejen de pasarse la pelota para que el Ayuntamiento y esta Junta Municipal se ponga mano sobre mano a actuar y darle una solución real, efectiva y desde luego viable para que este vecino tenga una solución económica y pueda seguir viviendo de una manera digna, desempeñando un trabajo con su quiosco que desde luego es muy digno para poder desarrollar su vida y no tener que encontrarse en estas situaciones tanto económicas como de salud, que eso no se lo desea nadie, estar en esas condiciones con ruido, polvo y el estrés que supone estar sabiendo que no ingresas ni un céntimo de caja, y tener que pagar los impuestos religiosamente porque nadie le ha dicho que no los pague, puesto que no hay excepciones a esas condiciones. Entonces, antes de hacer este tipo de actuaciones hay que plantearse qué consecuencias tiene, que no se tenga que llegar a una solución en la que este hombre tenga que presentar un recurso contencioso-administrativo por las condiciones en las que se encuentra, sino que la política dé una solución a un vecino que está en una circunstancia que desde luego no se la desea a nadie.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que el Partido Socialista tiene bastante razón en el tema, pero resulta que el Departamento de Servicios Técnicos está ya actuando en ello. Son conscientes de que la ocupación de la acera es bastante inadecuada. Se ha comprobado la existencia de una ocupación de ancho que es excesiva y han tenido que hacer una desviación a los peatones mediante un paso peatonal que está señalado horizontalmente pero no verticalmente. El mismo Departamento de Servicios Técnicos está en estos momentos en contra de la situación de la obra porque la ocupación de la acera por la misma es para que aparquen los vehículos privados de los que están haciendo la obra y entonces lo que se está intentando es suprimir la ocupación total de la acera. Porque no sólo es malo para el quiosco sino también para los peatones, incluso peor, porque la cantidad de peatones que pasan por allí es tremenda y el peligro que hay de la circulación es muy grande. Comenta que el Grupo Municipal de Ahora Madrid está de acuerdo con la proposición que trae el Grupo Municipal Socialista pero le informa que en este momento ya se está haciendo actuaciones para solucionar el problema. Es decir, se va a instar al Departamento de Servicios



Técnicos a continuar con este asunto, el cual ya conocen porque han hecho un informe en contra de la ocupación de la acera y también quieren realizar actuaciones en relación a la obra que se está realizando. Además, han hecho una proposición al perjudicado para el traslado del quiosco pero ha considerado que no resultaba rentable y no la ha aceptado. En este momento los servicios técnicos están tratando de llegar con él a algún acuerdo para arreglar esa situación. Por tanto, creen que se puede instar pero no da lugar, porque en este momento ya está interviniendo en el asunto en cuestión.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que su Grupo Municipal va a estar a favor de la iniciativa más allá de las discusiones y de los argumentos dados por el vocal del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Este Grupo Municipal está trabajando en todo, pero no llegan a ningún puerto, francamente le parece que a estas alturas del campeonato, el argumento es bastante poco sólido. La propuesta les parece de sentido común, de derecho y en ese sentido lo que se plantea es instar al órgano competente para dar una solución viable. Es decir, evidentemente esta solución viable no debe ser una solución que se le ocurra de repente a cualquiera. Tenemos a unos técnicos suficientemente capacitados para buscar alternativas para estas personas que se ven menoscabadas en sus derechos e intereses. Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía va a apoyar la iniciativa que les parece coherente y, desde luego, la función pública no puede atropellar los derechos de los ciudadanos y de los intereses.

D. Manuel de la Torre Rodríguez-Magariño, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que su Grupo Municipal lógicamente va a votar a favor, porque hay que reconocer que el quiosco se ha quedado en terreno de nadie. El problema está en que ya no le puede pasar a éste sino que le puede pasar a cualquiera, tanto de prensa, de la ONCE, etc. Se tendrían que tomar medidas sobre todo en el tema de cuando haya obras, porque esta gente vive de ello y vive en la calle. Aunque la acera es estrecha, con las tapias no se puede ver si hay un quiosco o no. Lógicamente van a votar a favor.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece las intervenciones del resto de los Grupos Municipales. Le agradecería al Grupo Municipal de Ahora Madrid que les pasen el informe de las actuaciones que se están realizando. El Grupo Socialista señala que las medidas que se están tomando ahora y que no son viables, son de unas obras que empezaron en noviembre del año dos mil dieciséis y desde entonces hay una persona perjudicada económicamente. Aunque la obra también perjudica a los peatones, estos pueden cruzar la acera pero no tienen que pagar las facturas y este hombre si las tiene pagar comer y pagar las tasas municipales porque no le han hecho ninguna exención. La solución de cambiar el quiosco enfrente o que se ponga en otro sitio u otra solución, se hace a priori, no a posteriori, porque este señor tiene un daño generado que es quién va a afrontarlo. Lleva un año sin cobrar y está acumulando facturas para ver cómo las justifica, porque está pagando a tanto alzado, porque él liquida de esa manera y no por estimación, tiene que ir aportando facturas respecto de todo el perjuicio que se le está generando, pregunta quién va a abonarle el daño causado porque lleva un año y cuando termine esto habrá terminado la obra porque la misma tiene un plazo de ejecución de dieciocho meses. Entonces, pregunta cuándo se va a dar una solución a este señor, cuando se termine la obra y directamente esa va a ser la solución. Si se le va a buscar un quiosco en frente diciéndole que lo va a pagar el, siendo una persona que en estos momentos no tiene la solvencia que tendría que tener, si esas son las condiciones que es cargar con el traslado del quiosco, no es razonable. Hay que ser realista, una cosa es



que se le diga que se está buscando una solución o se está haciendo una negociación pero cuando este señor ha traído esta iniciativa aquí a través del Grupo Municipal Socialista es porque no hay ninguna solución. De hecho, ha habido un carro de correos electrónicos y tienen conocimiento de ello la Alcaldesa, el Concejal, el Gerente, etc., lo sabe todo el mundo porque además debe habérselo dicho a todo el mundo que pasa por allí, ha pasado un año y nadie le ha dado una solución. Cuando termine la obra no es la solución, y hay que encontrar una salida e intentar encontrar un mecanismo para resarcir a este hombre para que pueda tener una solución económica. No es una petición que sea del otro mundo, es bastante razonable y cualquiera entiende que el Ayuntamiento podría actuar con independencia de que luego se le exija a Patrimonio las responsabilidades que deberían. Se debe actuar con el criterio de decir que cada vez que se conceda una licencia de obra en un sitio se mire el emplazamiento y se le dé una solución razonable a la persona que está allí trabajando, que es el único sueldo que tiene para mantener su vida.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, deja claro que su Grupo Municipal no tiene ningún inconveniente de apoyar una iniciativa como está. Lo único que están diciendo es que ya está en marcha y se puede volver a instar al Departamento de Servicios Técnicos, el cual está bastante indignado de cómo se está llevando a cabo la obra. El Departamento indica que consideran desproporcionada la ocupación, dado que el cortar la acera con un ancho de seis cuarenta metros podría dejarse en el cincuenta por ciento para el tránsito peatonal, ocupándose con el cerramiento un ancho de dos con cinco metros. Por tanto, se solicita que se reconsidere la ocupación de esta vía pública, de manera que se permita el paso continuo de peatones por ella. El Departamento de Servicios Técnicos es consciente de que esto está mal hecho y lo quiere modificar. El Grupo Municipal de Ahora Madrid por supuesto puede votar que sí para que se vuelva a instar y la respuesta es que se está haciendo. En cuanto a las conversaciones con el señor del quiosco puede decir que el Departamento Técnico está en ello, desconoce si llegarán o no a una solución pero volverán a instar para que se continúe con el asunto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, añade que también el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ha instado a los gestores de la obra, siendo una obra del Tribunal de Cuentas para que se retranquee unos metros, cosa que a día de hoy no ha pasado y desconoce si tendrán que ir a vías más expeditivas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. Proposición nº 2017/1206135, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar al equipo de Gobierno a realizar los estudios de movilidad necesarios con objeto de valorar la viabilidad del cierre de la calle del Pez u otra calle de similares características del barrio de Universidad, los domingos por la mañana, a semejanza de lo que ahora se hace en la calle Fuencarral, para permitir el disfrute del espacio por los vecinos, así como instar igualmente a



que se presenten las conclusiones de dicho estudio a esta Junta con objeto de proceder, en caso de resultar favorables a la medida, a la aprobación de la misma".

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, comienza su intervención saludando y dando las buenas tardes a los concejales, vocales, a los estimados vecinos y vecinas, amigos y amigas y a estos últimos las gracias por venir a escucharles. Si alguna vez alguien nos preguntase "¿Cómo le gustaría que fuese el barrio donde vive? ¿Cuál sería nuestra respuesta?" Probablemente contestarían que les gustaría un barrio limpio, tranquilo, con espacios verdes donde poder pasear y disfrutar, un barrio vivo, donde existan actividades para niños, adolescentes y adultos. Un barrio amable para jóvenes, padres y madres con niños/as, y mayores. Un barrio con un Centro Cultural y de Salud dignos... Bueno, vivimos en el Distrito Centro y tenemos que ir consiguiendo las cosas poco a poco. Lo que hoy vienen a proponer tiene que ver con la parte esa del deseo que significa tener espacios para pasear y donde los niños y niñas puedan jugar. En el barrio de Universidad no tienen muchos espacios verdes. De hecho, exceptuando la Plaza del Dos de Mayo ocupada en una parte importante por terrazas, la Plaza de las Comendadoras también con sus terrazas (es que hay muchas terrazas) y el parque de Conde Duque, donde no tienen zonas que no sean comerciales o estén ocupadas por terrazas. En otros barrios ocurre lo mismo, no tienen suficientes zonas verdes, pero en uno próximo, han resuelto parcialmente el problema los domingos por la mañana. Se refiere a la calle Fuencarral, entre la glorieta de Bilbao y Quevedo, que todos los domingos y festivos permanece cerrada al tráfico de diez a dos. En esas horas, la calle es de los niños que montan en bicicleta y de los jóvenes que patinan. Es de los padres y las madres, que departen tranquilamente, y de los abuelos y las abuelas que acompañan a sus nietos y nietas a ver a los títeres. También pasean por ella los vecinos de Universidad que viven cerca, aunque a otros vecinos les pilla más lejos. Y nosotros también podemos tener algo así. Podemos tener un espacio de ocio, sin coches, para que los domingos por la mañana puedan bajar y disfrutar de su ocio niños, niñas y adultos. Sólo se tiene que encontrar una calle, suficientemente grande para que sirva a este fin. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Distrito Centro, presenta para su aprobación la siguiente propuesta: "Instar al equipo de gobierno a realizar los estudios de movilidad necesarios con objeto de valorar la viabilidad del cierre de la calle Pez u otra calle de similares características del barrio de Universidad, los domingos por la mañana, a semejanza de lo que ahora se hace en la calle Fuencarral, para permitir así el disfrute del espacio por los vecinos, así como instar igualmente a que se presenten las conclusiones de dicho estudio a esta Junta con objeto de proceder, en caso de resultar favorables a la medida, a la aprobación de la misma".

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que es una propuesta estupenda y le gusta muchísimo, porque están a favor de que se peatonalicen calles y, desde luego, la experiencia de la Castellana los domingos,(pide perdón porque es el Paseo del Prado el que está peatonalizado los domingos), es fabulosa. Llena de familias con bicicletas y con patines. Están a favor de cualquier iniciativa que sea la peatonalización de las calles. Conoce muy bien la calle del Pez porque ha vivido en ella y le parece estupendo que los domingos estuviera peatonalizada como cualquier otra que se pueda proponer, les parece muy bien y apoyan la propuesta.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que desde su Grupo Municipal, también van a estar a favor de la propuesta que plantea el señor Gómez Aldea. Comenta que ha hablado de esta propuesta con su compañero Daniel, que es arquitecto y urbanista, pues hablaban sobre urbanismo sistémico,



sobre una escala humana, un urbanismo táctico... Estos debates son interesantes, pero la cuestión de la peatonalización no es una cuestión que venga nueva ni rara, todas las grandes urbes del mundo están abrazando y encaminándose hacia la peatonalización de ciertas calles, de ciertas zonas, en particular de los centros históricos. En ciudades como por ejemplo New York, París, Buenos Aires, Berlín, México, Moscú y Pekín. Por tanto, la propuesta les parece muy aceptable y realmente interesante. Y, sobre todo, porque plantean algo que no debería ser novedoso y es que se valore la viabilidad, algo que importantísimo. El Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía por supuesto está a favor de que los espacios públicos sean cada vez más accesibles, más cómodos para los vecinos y personas que pasean por los barrios y calles. De lo que no están a favor es de la desplanificación, de la improvisación, del desorden, de la ocurrencia y del experimento sin cabeza. Por tanto, apoyan esta iniciativa que les parece interesante, que va en la línea hacia donde hay que caminar como la gran capital y la gran ciudad que es Madrid y por ello apoyarán una medida de este tipo, porque lo que indudablemente plantea es un estudio de viabilidad y a partir de ahí entienden que pueden resultar iniciativas y experiencias serias que puedan desarrollarse. Evidentemente esa viabilidad y esos estudios deben contar con la opinión, concurrencia y participación de los agentes sociales, de las personas implicadas, vecinos y asociaciones... En definitiva, de las personas que al final se van a poder ver afectadas por ese tipo de medidas. En principio, es una iniciativa que les parece interesante porque va en la línea en la que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se quiere caminar y, sobre todo, porque se plantea desde el punto de vista de la sensatez, coherencia, planificación y estudio, que es como al Grupo de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía le gusta hacer las cosas.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al señor Gómez Aldea para decirle que tal vez si hubiera presentado esta proposición al principio de la legislatura, a lo mejor la habrían apoyado pero después de dos años y medio de gobierno, se echan a temblar con los estudios que hace el equipo de gobierno en el que el Grupo Municipal del Partido Socialista participa. Se ha asustado cuando ha hablado el vocal vecino de Ahora Madrid y ha hablado de la peatonalización de la Castellana. El estudio que estaban esperando sobre el cierre de la Gran Vía parece ser que se ha hecho y nadie lo ha visto, todo el mundo lo desconoce y se ha procedido a realizar el corte de la Gran Vía de la forma que se ha hecho y sin consultar realmente a los ciudadanos, siendo el gobierno de la gente. Les asusta mucho eso de solicitar otro estudio, de verdad porque probablemente después del corte de la Castellana, a lo mejor, el siguiente es el de la M30. Les asusta este tipo de proposiciones, porque si el equipo de gobierno que ustedes sustentan se dedica a echar a los coches de Madrid, impidiendo y poniendo todos los problemas a la actividad económica, les da miedo. También es que no encuentran dónde está el motivo real de esta proposición, puesto que conociendo la calle del Pez que no es una calle comercial, es una calle donde hay bares, es una calle donde no hay comercio como puede haber en otras calles de Madrid pero además es una calle donde el sol brilla por su ausencia, no es una calle que sea agradable para pasear desde el punto de vista del Grupo Popular. Sujetándose a un estudio, insiste que si se lo hubiesen presentado al principio de la legislatura hubiesen actuado con la misma candidez que actúa el Grupo Municipal de Ciudadanos en estos momentos. No están en contra de la peatonalización de calles, incluso han peatonalizado muchas calles, un madrileño o cualquier visitante puede pasear desde la calle Fuencarral hasta el Palacio Real, porque esa peatonalización la realizó el Partido Popular. Entonces, que no se les achaque que están en contra de la peatonalización pero con sentido, teniendo un modelo de ciudad. El Grupo Popular sí tiene un modelo de ciudad y lo han demostrado durante los veintiséis años que han estado gobernando y lo que se temen



mucho es que ahora que con el Grupo Municipal de Ahora Madrid en el gobierno sustentado con el Partido Socialista, todo son improvisaciones y perjuicios para los vecinos de Madrid.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, da las gracias a los Grupos Municipales que han apoyado la propuesta y al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular le responde que con la intervención que ha realizado se comprueba que no vive en el Distrito, se nota que desconoce que la calle Pez es una de las más históricas y comerciales, que incluso hace más de cincuenta años ya recibía premios por lo comercial que era y que ahora sigue siendo. Además, actualmente tiene muchos bares, tres teatros y una escuela de teatro, es una calle bastante más rica de lo que puede plantear. Sobre los coches, indica que debemos aprender a vivir sin coches o usar mucho menos los coches, y tenemos que hacerlo no porque nos guste o nos disguste, hay que hacerlo por una cuestión de salud pública, porque estamos contaminando, hay que aprender a vivir sin coches y a utilizar otros medios de transportes como son los públicos o las bicicletas como BiciMad y felicita al equipo de gobierno por ello.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, espera que al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se le haya quitado el susto cuando ha corregido su error y ha dicho el Paseo del Prado.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, afirma que es por el subconsciente.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 4. Proposición nº 2017/1206440, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

Instar al Área competente a la instalación de placas en el Distrito Centro, en relación a las siguientes figuras relacionadas con la historia de Madrid y en los lugares que a continuación se mencionan:

- 1. José María Hinojosa (1904-1936), en el edificio de la antigua Universidad de San Bernardo. Poeta de la Generación del 27.
- Francisco Iglesias Brage (1900-1937), en la calle Duque de Medinaceli,
 Es uno de los más famosos ases de la aviación española y hombre de ciencia de la Generación del 27.
- 3. Beata Mártir Elvira Moragas (1881-1936), en la calle San Bernardino, 11. Una de las primeras mujeres licenciadas en Farmacia en España y primera farmacéutica de Madrid.
- 4. El diplomático Félix Schlayer (1873-1950), en la calle Príncipe, 15. Ingeniero y empresario alemán, residente en Madrid durante más de cincuenta años, fue cónsul de Noruega en la capital de España.



D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que el Ayuntamiento de Madrid está inmerso en la conmemoración de diferentes figuras, lugares y acontecimientos relacionados con la historia de Madrid durante la Guerra Civil y la Dictadura. En este sentido, el Comisionado de la Memoria Histórica, ha desestimado una serie de propuestas que afectan a nuestro Distrito, sin que el Pleno del Ayuntamiento pudiera debatir y votar, y el equipo de gobierno sin conocer el motivo, tan demócrata, está sustrayendo al debate político y al debate ciudadano una cuestión que es perfectamente legítima. Unas propuestas que vienen a recordar figuras señeras de nuestra ciudad en los años treinta, reconocidas por su labores humanitarias o su talento, que se vieron afectadas por la confrontación civil y la represión durante la guerra. Igual que el equipo de gobierno ha presentado una serie de iniciativas al Comisionado, que le parece estupendo, la Ley de Memoria Histórica no le gusta, pero sí le parece bien que se pueda enterrar dignamente a los muertos de la Guerra Civil y a los represaliados de un bando y de otro, y el derecho a las familias de hacerlo. También le parece bien que en la historia de Madrid y en la memoria de Madrid, a través, de ese Plan de Memoria de Madrid se pueda reconocer a todas aquellas personas que sufrieron algún tipo de represión durante la Guerra Civil y la Dictadura. Todo esto le parece bien, legítimo y, por tanto, el Grupo Popular no está en contra de que se esté haciendo esto con Arturo Ruiz en este Distrito, con el colectivo de periodistas en la calle Larra, con el colectivo de corresponsales de guerra en el edificio de Telefónica, con los humoristas de la Guerra y de la Dictadura en el antiguo bar la Flor en la Puerta del Sol, con la Embajada de Chile en la calle del Prado, con la Fundación Gota de Leche en la calle Espada, con el Hospital de Sangre Hotel Palace en la plaza de las Cortes, 7, con la Iglesia del Carmen y San Luis, con el Colegio Público Isabel la Católica. Todas estas placas han sido propuestas por el Comisionado pero no han sido ni debatidas ni votadas. El Grupo Popular no tiene nada en contra de que figuren esas placas, algunas les parecerán mejor, otras peor, pero sí les gustaría que no se olviden otras figuras importantes que también merecen estar en las calles de nuestro Distrito. Es el caso de José María Hinojosa, en el edificio de la antigua Universidad de San Bernardo, poeta de la Generación del 27, introductor del movimiento surrealista en España, asesinado en la Guerra Civil y que ha sido condenado al olvido, también del Régimen Franquista. Francisco Iglesias Brage, en la calle Duque de Medinaceli, 4. Es uno de los más famosos ases de la aviación española y hombre de ciencia de la Generación del 27, en mil novecientos veintinueve realizó una de las mayores gestas de la historia mundial de la aviación, la travesía de Sevilla a Salvador de Bahía a bordo de un avión el Breguet llamado Jesús del Gran Poder, que se conserva hoy en el Museo del Aire de Cuatro Vientos. En tercer lugar, a la Beata Mártir Elvira Moragas, una mujer, en la calle San Bernardino, 11. Una de las primeras mujeres licenciadas en Farmacia en España y la primera farmacéutica que tuvo Madrid. Fue asesinada el quince de agosto de mil novecientos treinta y seis en la Pradera de San Isidro. Y, finalmente, el diplomático Félix Schlayer en la calle Príncipe, 15, ingeniero y empresario alemán residente en Madrid durante más de cincuenta años. Fue cónsul de Noruega en la capital de España y según su propio testimonio, salvó a cerca de un millar de madrileños de ser asesinados durante la contienda. Pregunta si creen que estas figuras también merecen un reconocimiento en la ciudad de Madrid o piensan que sólo hay que reconocer a algunos. Si creen que fueron hombres y mujeres dignos de elogio y de homenaje. El Grupo Popular cree que sí y por ello les gustaría que en pos de aquel espíritu de reconciliación de la transición, se haga un esfuerzo para reconocer a todos sin partidismos ni sectarismos.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. En sesión celebrada el veintiuno de



noviembre de este presente año, el Comisionado de Memoria Histórica que está compuesto por todos los grupos políticos, además de otras instituciones de este Ayuntamiento, aprobó un informe propuesta sobre reconocimiento a personas, colectivos e instituciones significados en la ciudad de Madrid por razones de memoria histórica. Para la celebración de dicho informe, se contó con aportaciones realizadas por diversas instancias, entidades y asociaciones, así como particulares, que trasladaron sus inquietudes al Comisionado para su consideración y valoración. Entre dichas entidades se encuentra el Grupo Municipal del Partido Popular, quien a través de su Concejal, D. Pedro Corral, y previa reunión con la presidenta y el asesor del Comisionado, trasladó por escrito una serie de nombres para su valoración por parte de este órgano, en orden a su eventual incorporación al listado de reconocimientos que se iba a aprobar. En concreto fueron trece los nombres propuestos, figurando entre ellos los cuatros ahora reiterados ante esta Junta de Distrito. El Comisionado estudió con detenimiento y profundidad todas las propuestas realizadas por el Grupo Municipal Popular, resultando finalmente incorporados al listado tres de los nombres propuestos: Melquíades Álvarez, que ya había sido propuesto por esta Junta Municipal del Distrito Centro, Vicente Rojo, que ya era considerado por el propio Comisionado en su propuesta y Alfonso Ponce de León Cabello. Pero, además de estas incorporaciones, observó que varias de las propuestas tenían como característica común su condición de asesinados en Madrid durante la Guerra, alguno de ellos por motivaciones religiosas y vinculados a la conocida como Cárcel de San Antón. Considerando la relevancia de estos asesinados, adoptó el acuerdo de ampliar el informe propuesta sobre lugares de memoria, incorporando al mismo con tal calificación dicha cárcel. Este acuerdo incluía la propuesta de colocación de una placa en el lugar donde se encontraba el centro de detención, que recogiera la vicisitudes de la represión en dicho lugar, con especial mención a algunos personajes ilustres que por allí pasaron, como el propio Pedro Muñoz Seca, incluido en la propuesta del Grupo Municipal Popular, así como las motivaciones religiosas de muchos de los asesinatos cometidos a modo de símbolo de lo sucedido en el Madrid de aquellos años. Lógicamente aunque se trata también del mismo tipo de actuación, colocación de una placa, no tiene el mismo sentido hacerlo en el marco de la señalización de lugares de memoria histórica y previa catalogación del mismo con tal calificación, que hacerlo como reconocimiento a determinados personajes, entidades o colectivos, cuyos méritos quiere destacar este Comisionado. Es por ello, que no fueron incluidos en este último informe otros nombres propuestos por el Grupo Municipal Popular como es el caso de Pedro Muñoz Seca, Julián Zarco Cuevas o la propia Beata Mártir Elvira Moragas. Por lo que respecta a los otros tres nombres propuestos, ahora el Comisionado los desestimó por las siguientes razones expuestas de manera muy sucinta. José María Hinojosa, escasa e insuficiente vinculación con la ciudad de Madrid, ni siquiera un aspecto esencial de su trayectoria vital como su asesinato, que no ocurrió en Madrid sino en Málaga. Francisco Iglesias Brage, falta de conexión con razones vinculadas a la memoria histórica. Si se considera oportuno, se podrá trasladar la propuesta para su inclusión en el Plan de Memoria que gestiona el Área de Cultura. Por último, Félix Schlayer. Se considera suficiente el reconocimiento realizado a la Embajada Noruega para la que trabajaba, que ya está incluida en el listado de reconocimientos propuestos.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que todos saben que existe el Comisionado, pero si no tiene datos erróneos, recuerda que el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la creación de ese Comisionado como un órgano independiente, que tomaría las decisiones que fueran oportunas



de acuerdo con criterios técnicos, históricos, etc. El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se va a abstener en esta proposición que eleva el Grupo Popular. De los personajes que incorpora la iniciativa, la propuesta, son personajes diversos, desde José María Hinojosa, poeta cuya vinculación con Madrid probablemente es escasa, pero es un personaje sin duda a tener en digna valoración, asesinado, etc. Pasa también con Beata Martín Elvira Moraga esta monja, mujer pionera, una de las primeras farmacéuticas en estudiar farmacia y la primera farmacéutica de la ciudad, su farmacia curiosamente sigue abierta hoy en día, es un personaje memorable. Sin embargo, otros personajes, más allá lo que haya podido decir el Comisionado, que a su modo de ver no son tan memorables o por lo menos desde el punto de vista de Ciudadanos. Francisco Iglesias Brage fue un aviador excepcional, nadie le va a discutir su gesta de cruzar desde Sevilla a Salvador de Bahía en avión con las condiciones de la época, pero tampoco se puede olvidar que inmediatamente que se produce el golpe de estado, se une de una manera entusiasta a los sublevados y participa de manera activa en acciones en plena guerra y posteriores a la guerra, apoyando sin fisura a los insurrectos, a los sublevados, traidores, rebeldes. Pasa lo mismo o tiene una vinculación o similitud con el caso del diplomático el señor Schlayer. Indudablemente salvó a muchas personas en su calidad de diplomático, encargado de negocios y posteriormente Cónsul de la Embajada Noruega en Madrid, sin embargo, también es cierto que participó activamente en la causa general que los golpistas una vez acabada la guerra, pusieron en marcha frente al resto de la población española y frente al gobierno legítimo que había sido derrocado. Por tanto, cree que la propuesta, más allá de no estar muy acorde con la propuesta del Pleno de delegar en ese Comisionado que haga un trabajo, más allá de eso, la propuesta hace una mezcla que hace flaco favor al conjunto de los personajes que desde su punto de vista algunos son memorables y personajes dignos de recordar y otros probablemente no tanto. En cualquier caso, le ha llamado la atención la intervención del señor Concejal Henríquez de Luna cuando le ha parecido poco democrático que se diga que el Comisionado no obedezca al Pleno, pero cree que si el Pleno mandata al Comisionado, ahí está la obediencia. Lo dice porque a veces se confunde un poco. Esa defensa que se hace tantas veces de la democracia representativa, parece que a veces se olvida y se convierte en una defensa de la democracia menos representativa o más asamblearia cuando les conviene. Considera que hay que ser consecuente con lo que uno vota en el Pleno, hay un Comisionado que podrá haber hecho un trabajo mejor o peor, pero lo ha hecho y esa confianza se le ha dado. En cualquier caso, cree que la mezcolanza de nombres y de perfiles, no hace favor a aquellos que desde su punto de vista son memorables como la monjita farmacéutica o el poeta tristemente olvidado.

- D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, propone al Partido Popular la votación por puntos de la iniciativa.
- D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, contesta afirmativamente.
- D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece la intervención y la posibilidad de la votación por puntos. El Grupo Municipal Socialista considera que ya que se tiene un órgano independiente delegado, en el cual no se va a reiterar todas las bondades, actuaciones, delegación de personas que están dentro del Comisionado de Memoria Histórica y asumiendo que él no es un experto en memoria histórica, no es miembro de la Asociación de recuperación de la Memoria Histórica, porque ya hay compañeros de excepcional valía como puede ser el Letrado Eduardo Arranz, que está haciendo un trabajo



excepcional en ese tipo de ámbitos y respetando las actuaciones y las decisiones que toma el Comisionado de Memoria Histórica, que para eso le tiene encomendando este tipo de actuaciones el Pleno del Ayuntamiento, porque tiene más conocimiento, tiene más capacidad y tiene más criterio que el que pueda tener él como portavoz de su Grupo Municipal, y entiende más razonable que el Grupo Socialista no vote a favor del punto uno, dos y cuatro. Sin embargo, como el Comisionado no se pronuncia con respecto al punto tres, su Grupo sí está a favor a que se pueda instar al Área competente a la instalación de la placa en el Distrito Centro de la Beata Mártir Elvira Moragas. Además, de ser una de las primeras mujeres licenciadas en farmacia, también fue canonizada por el Papa Juan Pablo II en mil novecientos noventa y ocho. El Grupo Municipal Socialista defiende la memoria histórica inclusive aplicándosela en sus propias carnes. Ha sido muy correcto el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular obviando que fue asesinada el quince de agosto de mil novecientos treinta y seis por milicias socialistas y comunistas en la Pradera de San Isidro. Su Grupo va a votar a favor de esta iniciativas y convendría que el Portavoz del Grupo Popular también hablara de vez en cuando con Rafael Hernando para recordarle que este tipo de actuaciones que dicen que el Partido Popular defiende la memoria histórica, conviene que el debate se extienda y que se aplique a determinados elementos, porque si tuviéramos que sacar aquí la hemeroteca para decir las barbaridades que se han llegado a decir de la Ley de Memoria Histórica en función de qué le interesa, pues sería bastante bárbaro encontrar las posiciones que ha ido defendiendo el Partido Popular. De hecho, el Grupo Socialista aprobó la Ley de Memoria Histórica, se dejó muchos pelos en la gatera, incluso con la conmutación de las sentencias emitidas por los tribunales de Franco con respecto a muchos de los asesinados en ese período de tiempo, con la posibilidad de revertir ese tipo de sentencias y no se pudo plantear en la Comisión porque el Partido Popular se opuso. Entonces, atendiendo a la generosidad de su Grupo Municipal en ese sentido y atendiendo a la altura de miras que se está planteando, defienden que el punto tres salga a favor por lo menos por la iniciativa del Grupo Socialista.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere dejar claro que no tienen ningún inconveniente en que se pueda votar por puntos. Lo primero que quiere aclarar es que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se ha aprobado, su Grupo Municipal ha delegado en el Comisionado que haga un dictamen y una serie de propuestas, pero al final quien decide las placas del Plan Memoria de Madrid es la Junta de Gobierno y no es el Pleno del Ayuntamiento. En el tema de las calles tres cuarto de lo mismo, aunque eso sí se ha acordado que va a pasar por el Pleno, pero el tema de las placas no. Cree que en otros distritos se están produciendo iniciativas por otros grupos municipales como el de Ahora Madrid, para que se reconozca en el Plan de Memoria de Madrid algunas personas que no han sido propuestas por el Comisionado y eso ha sido aprobado por los Plenos de las Juntas Municipales. Lo único que pide es que se haga un ejercicio de abstracción, de intentar no ser sectarios en este debate. Cree que el Partido Socialista en eso sí que ha hecho ejemplo y que se valore individualmente los méritos de las cuatro personas a las que ha mencionado. A José María Hinojosa, el Portavoz del Grupo de Ciudadanos sí le reconoce su valor como poeta de la Generación del 27, pues que tiene una escasa vinculación con Madrid, pero él estudió la carrera en la Universidad de San Bernardo de nuestro Distrito y por eso el Grupo Popular ha propuesto esa placa y fue una persona que cayó en el olvido de unos y de otros, porque desde luego durante el franquismo también se le olvidó. El aviador Iglesias Brage ha sido uno de los ases de la aviación de nuestra historia y se encuentra vinculado con el Distrito Centro, entonces el hecho de que tomara partido en la Guerra Civil por un bando o por otro, no tiene nada que ver. Pregunta a qué golpe de estado se está refiriendo el señor Moreno, que si al del treinta y cuatro



en el levantamiento de Asturias, porque si queremos hablar de memoria histórica hay que hablar de verdad, a qué hablamos. Lo que no se puede tener es tener una visión sectaria de la historia, porque entonces lo único que al final se hace es terminar arrojándonos la historia en vez de intentar cerrar las cicatrices del pasado y reconocer a la gente que sufrió de un lado y de otro. Por tanto, el piloto Iglesias Brage es indiscutible que fue un as de la aviación al margen del bando que tuviera en la Guerra Civil, porque esa Guerra dividió desgraciadamente a España en dos bandos. Lo que hay que hacer es ser capaces de tener un poquito de generosidad, superar todo eso y reconocer los méritos de las personas que en nuestra historia, ciudad y Distrito, pues merecen tener o no una placa. Desde luego, la Beata Elvira Moragas es incuestionable al margen de que fuera asesinada, que ha omitido decirlo, porque lo que quiere de esta proposición es que haya un espíritu constructivo y que todos seamos capaces de abstraerse de las posiciones políticas e ideológicas para al final intentar ser objetivos y reconocer a aquellas personas que merecen estar en la memoria del Distrito, y desde luego Elvira Moragas, que fue la primera farmacéutica, lo merece. Y el diplomático Félix Schlayer pues tres cuartos de lo mismo, porque al final como lo han reconocido fue el Schindler español, salvó a muchísima gente y cree que eso es de justicia y que se haya reconocido a la Embajada de Noruega, no quiere decir que no se haga un reconocimiento expreso a un Cónsul que salvó a mucha gente de ser ejecutada injustamente durante la Guerra Civil, porque se cometieron injusticias en ambos bandos y si no somos capaces de tener ese ejercicio de grandeza y de objetividad, estaremos siempre tirándonos la historia los unos a los otros. La Memoria Histórica no es imponer una historia sobre otra, sino que es, por encima de todo, reconocer también a la gente que sufrió para que haya esa reconciliación, cree que es lo que se necesita para no tener que estar con estos debates, que sin duda aportan muy poco a los problemas de los madrileños de hoy en día.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, no quiere hablar mal de los muertos, pero es evidente que las biografías no son las mismas. Ha contrastado unas cuantas y está claro que la biografía que escribieron los vencedores no es la misma que otras biografías y a Félix Schlayer en las biografías más benevolentes le llaman filo nazi, así que hay que imaginar lo que dirán en el resto. De Hinojosa se sabe que cambió la pluma por la pistola, pero esa no es la cuestión. Está con el Concejal del Grupo Municipal del Popular en que hay que ser grande, pero también hay que reconocer que tampoco vale que se cometieron injusticias en los dos bandos. Menuda obviedad, pero está claro que quien ganó la guerra fue quién más mató y además luego se tiraron cuarenta años. España es medalla de plata en desaparecidos en una guerra, sólo después de Camboya, en un país democrático del Siglo XXI, cientos de miles de gentes asesinadas en las cunetas y en fosas comunes sin reconocer. Entonces, intentar agarrarse a la memoria histórica cuando nos conviene, cuando se ha denostado tanto la memoria, cuando el propio Presidente del Gobierno ha reconocido o se ha alardeado de no gastarse un euro en Memoria Histórica en una entrevista y ahora después de cuarenta años de dictadura, otros cuarenta años con todas las calles, plazas con nombres de golpistas, de franquistas, cree ya va siendo hora de tener un poco de grandeza y reconocer que hubo ciento de miles de personas, con cientos de miles de familias detrás que sufrieron mucho más que los vencedores.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda de la siguiente manera:



El punto primero, queda rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

El punto segundo, queda rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

El punto tercero, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista, y la abstención de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El punto cuarto, queda rechazado con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

- **PUNTO 5.** Proposición nº 2017/1207352, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:
 - "1. Que se inste a la Dirección General de Comercio para realizar una campaña dirigida a nuevos emprendedores, ofreciendo las bancas y puestos libres.
 - 2. Que se controle, por parte de los técnicos de sanidad, que los comercios se dedican a la actividad que viene referida en la licencia de actividad.
 - 3. No permitir el cobro de la entrada a los clientes en ninguno de los eventos organizados por la cooperativa del Mercado de la Cebada.
 - 4. No permitir eventos que generen ruido y molestias a los comerciantes, clientes y vecinos".

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que traen esta proposición al Pleno tras haber recibido denuncias de varios vecinos que se han quejado por las molestias causadas por algunas de las actividades que se han venido desarrollando en los últimos meses en el Mercado de la Cebada. Como todos los presentes saben que este mercado se gestiona desde hace muchísimos años en régimen de concesión. Es una opción perfectamente válida y regulada por la Ordenanza de Mercados Municipales. Sin embargo, lo que no contempla la Ordenanza y están seguros que tampoco lo hará el contrato de la concesión, es que se dé prioridad a la celebración de eventos sobre el fin principal que debe tener un mercado, que es la explotación comercial por parte de pequeños comerciantes de los puestos que ahí existen. Se ha permitido que en los meses de agosto y septiembre el concesionario tirara veintiocho bancas que podían haber sido utilizadas para nuevos emprendedores, dejando un espacio diáfano en la planta de arriba. Desconocen si está obra contaba con las oportunas autorizaciones y licencias de obra municipales. En la revisión de los expedientes no han visto que estos se hayan tramitado. En cualquier caso se preguntan para qué se hizo esto. La verdad, está claro que todo apunta a que fue para conseguir un espacio abierto donde organizar eventos, con música en algunos casos, como los que se han



hecho últimamente en los que parece que el atractivo principal es incitar a la venta de alcohol. Se están refiriendo al Madrid Market y al Beefeater London Town y mañana empieza el Nómada Market. Sin duda, estas actividades parecen mucho más rentables para el concesionario que el alquiler de puestos a pequeños comerciantes con carácter permanente. Desconoce si el Concejal Presidente sabe que para estas actividades los puestos se alquilaron por un coste de entre seiscientos y mil quinientos euros por cuatro días. No está mal, cuando el precio habitual que paga un comerciante al concesionario por una banca, es de veintisiete con sesenta y cuatro euros. No saben si esto está contemplado en el contrato de la concesión, pero lo dudan mucho. El contrato de concesión ha sido solicitado y todavía no se les ha facilitado y desde aquí reiteran la petición que ya ha sido presentada por escrito. Piensan que en Madrid hay unos cuantos ejemplos de que se puede trabajar para que todos los mercados vuelvan a su esplendor y de otra forma. En mercados moribundos que fueron transformados en legislaturas anteriores, puestos en marcha por el Partido Popular y concretamente en el Distrito Centro, se tienen los Mercados de San Antón, el de Barceló, el de Antón Martín, que son muestras de cómo mezclar un mercado de abastos con negocios de nuevas tendencias culinarias. Son ejemplo claro de que se pueden hacer las cosas de otra forma, sin tener que llegar a un mercado en una sala de eventos. Sin duda, el Mercado de La Cebada necesita un impulso, según los datos de Madrid Emprende hay noventa y nueve bancas y cincuenta y siete puestos vacíos, y, sin embargo, se tiene constancia que desde el concesionario, cuando se les llama para informarse sobre la posibilidad de poner un puesto, se les dice que no hay bancas libres. Desde la iniciativa proponen que ya que se ha decidido mantener el mercado como está, se realice una campaña para ofrecer puestos y bancas libres a nuevos emprendedores. Además, han visto como en algunos de los puestos fijos se venden productos que no están reconocidos o recogidos en su licencia de actividad y se han preparado alimentos cocinados en puestos que no tienen suministro de agua, salida de humos. Y por eso, también solicitan en uno de los puntos de la proposición, que se haga una inspección o control por parte del Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la Junta Municipal. El tercer punto, se refiere a algo que también ha sucedido en el evento de Beefeater London Town y es que además se cobraba a las personas que querían acceder a la zona reservada y no sabe si el Concejal cree que es razonable que los usuarios tengan que pagar por entrar en un mercado municipal. Dudan también que esto esté contemplado en el contrato de la concesión y desde luego infringe la Ordenanza de Mercados. Para finalizar, el último punto se refiere a que no se lleven a cabo actividades que puedan alterar el uso normal del mercado y provocar molestias a los vecinos, comerciantes y clientes. Se han celebrado actividades musicales y desbrozamientos sin que conste que se hayan pedido los correspondientes informes de Medio Ambiente que son preceptivos y ha habido vecinos que se han quejado por los ruidos y molestias. No sabe si el Concejal ve coherente el ruido que se generó en el evento de Beefeater London Town. No sabe si a la Junta Municipal han llegado quejas, pero les consta que la Policía recibió muchas llamadas, no saben cuántas, aunque les gustaría saber las llamadas que recibió la Policía durante esos doce días que duró el evento y también les gustaría saber si hubo mediciones acústicas y si las hubo conocer los resultados. Esperan contar con el apoyo del resto de los Grupos Municipales para sacar adelante esta proposición.

D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que con respecto a la iniciativa que trae el Partido Popular, comenta que es usuaria del propio mercado, compra allí casi todos los sábados y en ningún caso está de acuerdo con la privatización de los mercados como pudiera ser el Mercado de San Miguel, mercado en el que han comprado sus padres y por desgracia a día de hoy no puede realizar absolutamente ninguna compra, porque



evidentemente los precios no son para personas del barrio, sino para turistas, como bien lo integran las propias guías de turismo. Cree que el punto número uno, respecto al tema de las bancas y demás, lo que es la Dirección General de Comercio tiene unas competencias relativamente limitadas y que es una cuestión que el concesionario entre las propias personas que están allí tienen como la competencia para poder distribuir esto. Sobre el tema de ruidos, etc., están totalmente a favor de que no se produzcan ruidos ni ninguna alteración dentro de un mercado. Recuerda como ha dicho antes el Concejal, que el Partido Popular en dos mil catorce cambió el Plan General para demoler el mercado y convertirlo en un centro comercial, que muy lejos queda de un mercado público y que a día de hoy el gobierno del Ayuntamiento está realizando los trámites para poder destinar este mercado a un mercado público.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que el Portavoz-adjunto del Partido Popular, D. Rodrigo Iglesias-Sarria, ha comentado una situación que ya su grupo municipal ha traído en una propuesta muy similar al Pleno del Distrito el Grupo de Ciudadanos. En dicha propuesta querían la activación de todos estos locales vacantes en los mercados municipales, porque no hay nada más triste que ver locales vacíos y no entender por qué no se potencia la activación de estos sitios disponibles para una actividad que podría darle vida a todos estos mercados. No todos los mercados son iguales, unos funcionan y otros no. Hay que buscar las sinergias que se producen. Cuando se llega a un mercado que está completamente vacío o la mitad está vacía y la mitad abierta, genera una sensación en el visitante un poco desesperante. No comparte lo que se ha expuesto anteriormente sobre el Mercado de Barceló, porque tiene un problema serio en la planta tercera, que será motivo de otro debate. Sobre el resto de puntos, como que se controle por los técnicos de sanidad que los comercios se dedican a la actividad que viene referida en la licencia de actividad, es que se podría hacer de otra manera. El Concejal debería fijar un poco más el objetivo por el que se dan las licencias a los locales. La solución no es explicar por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid que es un problema del Partido Popular. No permitir el cobro de la entrada a los clientes en ninguno de los eventos organizados por la cooperativa del Mercado de La Cebada, le parecería que si es así, podría ser hasta un delito. Es un espacio público en el cual una empresa privada o una cooperativa deciden lucrarse individualmente. Se debería pensar que si esto que está sucediendo en el Mercado de La Cebada, la gestión que se lleva haciendo en el Mercado de La Cebada desde hace mucho tiempo, se pregunta a quién está beneficiando, quiénes son los beneficiarios. Hay mucha historia en el Mercado de La Cebada que debería ser analizada con mucha rigurosidad por parte de todos. Por lo tanto, le parece bastante oportuno el punto de esta propuesta que ha traído el Partido Popular. Sobre el cuarto punto de no permitir eventos que generen ruidos, molestias a los comerciantes, clientes y vecinos, indica que hay una situación de degradación del Barrio de La Latina bastante importante. Hay un problema grave alrededor del Mercado de La Cebada y se está viendo la degradación que hay en el Barrio de La Latina. No se reiría si fuera el Concejal del Distrito Centro. Se están generando eventos que no deberían estar autorizados, porque es un espacio en el cual no tienen la suficiente solvencia a nivel de los ruidos que se están ejecutando. Por lo tanto toda la propuesta le parece bastante oportuna.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, plantea que ellos en su momento tenían un objetivo político que era muy claro, que era cuando en su momento el Partido Popular hizo su idea, la demolición del Mercado de La Cebada, haciendo un planteamiento tanto de construcción de un parking como de hacer un gran supermercado o una gran entidad comercial que gestionara básicamente el mercado. Cree recordar que en su



momento se planteaba la construcción del polideportivo sólo si la entidad concesionara lo consideraba adecuado o no, en función de las circunstancias. Para el Grupo Socialista lo básico es que el mercado siga siendo un mercado de abastos, que no hubiera enajenación del suelo público, que era uno de los temas que estuvieron revindicando con recogidas de firmas de forma constante durante esos años y en ese sentido pues políticamente consideraban o consideran que ya se han conseguido los objetivos básicos, que es el mantenimiento del carácter público de esta situación. Respecto a la proposición en particular, señala que tienen un problema, porque algunas cosas de las que se plantean y que como bien ha dicho el ponente del Partido Popular no se conocen exactamente los términos del contrato de la concesión, por tanto, hay cosas que se plantean aquí que no saben si se pueden hacer o no. En ese sentido y teniendo en cuenta que están de acuerdo con tema del ruido y algunas cosas más, pero no tienen claro cómo realmente se gestiona o quién puede gestionar las bancas y los puestos libres para ver si se pueden conceder o no. Tampoco tienen claro si el tema de cobro de entradas a clientes aparece recogido en algún momento dado o no, con lo cual el Grupo Socialista va a plantear la abstención por desconocimiento de cómo está estipulado legalmente y cómo está formalizado el modelo de la concesión. Evidentemente entienden que un contrato de concesión de un mercado público sí debería ser efectivamente público y que todo el mundo pueda tener acceso a él para poder saber exactamente en qué consiste y saber cómo es.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que lo que ha hecho la Administración con el Mercado de La Cebada es lo peor que se puede hacer.

Se da cuenta que la palabra la tiene el Grupo Municipal del Partido Popular, pide perdón y les da paso.

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que respecto a lo que se iba hacer, es una opción perfectamente recogida en la Ley de Contrato de Sector Público que han hecho Administraciones de todos los signos políticos, del Partido Socialista también, en muchos sitios de España. En ningún sitio es una enajenación de un suelo público, es una cesión temporal para que se haga un equipamiento que igual no se puede hacer con medios públicos. Además se trata de un proyecto en el que no se suprimía el mercado, se transformaba como se ha hecho con otros mercados de la ciudad de Madrid, para adaptar el número de puestos que realmente estaban en ese momento en funcionamiento, a la necesidad que parecía que tenía el mercado y además dotando de un polideportivo nuevo de ocho mil metros cuadrados, no de cuatro mil metros cuadrados como el que parece que se va a construir. Con un aparcamiento y ahí ya se entra en un conflicto conceptual de si se tienen que hacer o no plazas de aparcamiento para los vecinos. El Grupo Popular entiende que no sobran las plazas de coche para los vecinos en el Distrito Centro. Eso en cuanto al proyecto. Realmente, lo que se está llevando a cabo en el mercado ahora mismo, dudan mucho que se ajuste a lo que pueda tener el contrato de la concesión, no lo conocen, pero en muchas cuestiones está contraviniendo a la Ordenanza. Dudan que un contrato de concesión pueda contravenir la Ordenanza de mercados, se están realizando actividades utilizando bancas que no están habilitadas para que se cocine, para hacerlo así. Además se está permitiendo que se realice una actividad musical cediendo espacios por un precio muchísimo más alto que el que en principio se le tendría que ceder a los locales por explotar estos espacios y claramente porque para el concesionario, tiene mucha más rentabilidad hacerlo así que de otra forma. En los últimos tiempos se tiene constancia y una de las llamadas ha sido hace muy poco, que se está consultando al concesionario sobre la posibilidad de optar a uno de los puestos que están vacíos, que hay muchísimos. Ya ha dicho antes que por lo que aparece en la



información municipal, hay un cuarenta y siete por ciento del mercado cerrado. Se ha llamado y les han dicho que no hay espacios libres, que vuelvan a llamar el año que viene para ver si en febrero hay suerte. Realmente lo que se está viendo es una situación completamente irregular, que dudan mucho que se ajuste al contrato de la concesión y en muchísimos temas no cumple con la ordenanza. Tiene algunas fotografías, porque cree que muchas veces las imágenes valen más que mil palabras. Se refiere a un puesto de los fijos que está vendiendo bebidas alcohólicas, que seguro no tiene recogido en su autorización. Tiene fotografías de equipos con poquísima o ninguna seguridad, está todo como tirado por el medio, es la pista que se monta, una pista que curiosamente cuando se recibieron llamadas, decidieron desplazarla a otro establecimiento. No debían de tener mucho permiso para realizarlo porque curiosamente decidieron que se trasladaba a "Medias Puri", discoteca situada en Tirso de Molina. Luego también se instalaron, hubo bastantes quejas vecinales, tenía fotografías que ahora mismo no las tiene, unos centros de transformación en unos centros completamente imposibles para los vecinos, hubo quejas de todos los vecinos, se hicieron chapuzas como ésta, esto durante doce días, y así se está explotando el mercado temporada tras temporada y se le está diciendo a los posibles interesados en ocupar parte de esas bancas, que no tienen sitio. Claramente se está haciendo algo que es irregular y por eso piden que se tenga en cuenta la proposición y que se tomen medidas para que eso no vuelva ocurrir.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que lo que ha hecho la Administración con el Mercado de la Cebada es lo peor que se puede hacer, transmitiendo un mensaje nítido de que "este mercado lo vamos a derribar, no va a seguir existiendo, te vamos a indemnizar, no inviertas, no sigas y que se vaya vaciando" y para acabar en ponerlo fuera de ordenación absoluta en términos urbanísticos, con lo cual ya para no poder hacer nada definitivamente. No cumple ni el Plan General de Ordenación Urbana, está fuera de ordenación absolutamente y se está intentando volver a introducirlo en el Plan. Dar un mensaje claro de que se va a reactivar el mercado y dar el mensaje de la mínima confianza sobre cualquier inversión en ese mercado, eso es lo que están intentando revertir. Y para ello, primero plan especial, que lo vuelva a meter en ordenación, se puedan volver a tener licencias definitivas, obras, inversión. En segundo lugar, dejando claro con un plan director, que están intentando hablar con los gestores del mercado, con los concesionarios, porque es competencia suya, que sitúe las inversiones de aquí al futuro y que deje claro que ese mercado tiene voluntad de continuar en el futuro sin ninguna duda. En tercer lugar, intentando no meterse en algunas peleas internas que no deben meterse como Administración, tienen que hablar con los que son gestores del mercado, porque son los concesionarios, aunque a él y a todos los medios de comunicación de la ciudad les llegan muchísimas cosas del Mercado de La Cebada que no saben si son verdad o mentira. La Junta en esto, tiene las competencias bastante reducidas, pero hay que atenerse a lo que más o menos tienen claro. Está completamente de acuerdo en muchas de las medidas de control que se toman, ese concierto que se tuvo que desplazar, se desplazó porque se paró desde el Ayuntamiento y en todo caso, hay que valorar en el futuro qué tipo y de acuerdo con los gestores del mercado, qué tipo de actividades de dinamización, que se hacen en todos los mercados y que se hacían de antes, esto por suerte o por desgracia no se lo han inventado ellos, además el Grupo Municipal del Partido Popular vende como gestión exitosa algunas de ellas. En todo caso, lo que se trata de aquí al futuro, es llegar a un acuerdo lo más amplio posible entre los comerciantes del mercado y el Ayuntamiento. Trabajar codo con codo con ellos y con el mayor control posible. Sobre la degradación de la zona, indica que esto depende bastante del Sr. Montoro, que seguramente vaya a recibir una de las mayores inversiones de la ciudad. Tiene Duquesa de Sueca, donde ya se está invirtiendo para recuperar un espacio público, tiene



la Cebada, va a tener la reforma de todo el eje entre San Francisco el Grande del viario de todo el eje de San Francisco el Grande y Antón Martín para hacer un eje entre La Latina y el Barrio de Las Letras. Se está interviniendo en la calle Santa Ana, López Silva y se va a intervenir este año arreglando buena parte del entorno de la zona. Además, se va a reformar la Zona de Protección Acústica, en este momento recuerda que el Grupo Municipal de Ciudadanos no votó la última Zona de Protección Acústica que se ha hecho en esta ciudad, que es la de Gaztambide y espera que en la de Centro sí voten a favor de la reforma que va a mejorar la zona, aunque ya ha sido bastante útil la Zona de Protección Acústica que puso en marcha el Partido Popular en Centro. Ha tenido agujeros, problemas, pero que ha estado bien. En otra cuestión que afecta bastante a la zona, que tiene que ver con la regulación de las viviendas de uso turístico, no sabe en qué posición van a estar otros, sabe que es una iniciativa que llega del Partido Socialista esta tarde en la Asamblea de Madrid, sabe que el Grupo de Ahora Madrid está poniendo encima de la mesa un plan de ordenación del sector, pero no sabe lo que va a hacer la mayoría gubernamental en la Comunidad de Madrid. El nivel de intervención en ese barrio de Madrid es muy potente, no le cabe ninguna duda que hay problemas, pero que hay un nivel de intervención potente, obras muy importantes en los tres colegios de la zona y en la escuela infantil, por nivel de inversión y cuantitativamente es perfectamente demostrable el nivel de intervención de la Comunidad de Madrid. Seguramente también esté en indicadores de mercado como precio de vivienda o precio de los edificios y de los locales terciarios, también sean bastante claros. Lo dice para los que se rigen más por términos de mercado, que seguramente lo dejen bastante claro esos precios en la zona, el nivel de intervención es grande, que van a intervenir en el Mercado de La Cebada. El otro día estuvieron ahí con la Directora General de Comercio y van a intervenir en la medida de lo que pueden, en los mercados municipales a diferencia de Barcelona, donde la gestión es directa en un Instituto de Mercado y aquí son concesiones hasta dos mil cuarenta y uno o dos mil treinta y siete, no se acuerda cuándo es la fecha de concesión, y con eso hay que jugar, con un concesionario legítimo que puede gustar más o menos, pero que es el gestor actual del mercado.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/1210441, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar al órgano competente a incrementar la dotación de plazas de estacionamiento en la vía pública para residentes en el Distrito Centro, para lo cual se procederá a la sustitución de plazas azules del S.E.R. por plazas verdes en todos los casos donde sea posible".

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, expone que su Grupo Municipal ha defendido políticamente desde el principio de la legislatura y lo llevaban en el programa electoral el llevar una APR (Área de Prioridad Residencial) del Distrito Centro. En ese sentido y tristemente para su Grupo Municipal y haciendo una crítica al equipo de gobierno, ese APR todavía no está en funcionamiento. Está seguro que el Concejal también hubiera querido que cuanto antes se aplicara el APR en el Distrito. Lo que sí plantean es que hay una



serie de problemas que son para los residentes y esos problemas vienen dados en algunas ocasiones por las faltas de plazas para poder aparcar. En ese sentido, consideran que quieren ir haciendo a la iniciativa y planteando el Distrito Centro como si ya fuera una APR de facto en temas de movilidad en la medida que sea posible y para ello traen la siguiente proposición en la que dicen que se proceda a sustituir el máximo posible de plazas azules del SER (Servicio de Estacionamiento Regulado) por plazas verdes, en todos los casos donde sea posible. Esto viene dado para facilitar el tema de movilidad y también para ir incentivando que la gente que no sea del Distrito vaya accediendo en transporte público a lo que es el Distrito Centro y entienden que aquí hay una cosa fundamental, tanto lo que es centro del Distrito como las fronteras. Hay una serie de rondas, como la Ronda de Atocha, que son plazas azules y consideran que es mucho más razonable irlas convirtiendo de forma progresiva en plazas verdes, creen que es una medida que no tiene un coste económico y lo único que plantea realmente es una ordenación más razonable de la movilidad dentro del Distrito y plantea también la defensa de los residentes para poder tener más facilidades para poder aparcar en el mismo.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que esta propuesta sigue en la línea de política de movilidad de esta Junta Municipal y del Ayuntamiento, en tanto que facilita que los vecinos y vecinas residentes, puedan habitar con mayores facultades sus barrios. La zona verde permite que los vecinos residentes puedan aparcar sin límite temporal. Según la vigente Ordenanza de Movilidad, el setenta y cinco por ciento de las plazas de estacionamiento dentro del perímetro de la M30, deben destinarse a zonas verdes. Obviamente se han hecho algunas actuaciones de puesta de zonas verdes en los Barrios de Palacios y Embajadores y actualmente el Distrito tiene un porcentaje de ochenta y seis por ciento de plazas verdes, por lo tanto, superan las medidas que establece la normativa. Convienen que hay que seguir ampliando las zonas verdes, concretamente en Chueca, en las calles de Fernando VI, Barbara de Braganza, Mejía Lequerica y Barquillo también se van a establecer como zonas verdes desde este mes de diciembre hasta febrero de dos mil dieciocho. Esta política de movilidad va en consonancia con cosas que han salido aquí, como la peatonalización, el ensanche de las aceras, la reforma de la Gran Vía y que todas ellas se marcan en esa perspectiva de crear un marco que ya vaya avanzando hacia ordenar lo que va a ser el Àrea de Prioridad Residencial del Distrito Centro.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta el voto a favor de su Grupo Municipal. No se va a extender más porque es una propuesta que se ha repetido aquí en numerosas veces. Están a favor, y quiere plantear al Grupo Municipal Ahora Madrid de pensamiento para que cuando se haga la APR única, de qué manera en las zonas azules en días de baja afluencia de gente que no es residente o en horarios nocturnos, los propios residentes pudieran en ciertas franjas horarias aparcar en las zonas azules, esto facilitaría con la misma autorización el que hubiera más acceso a estas plazas.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias al Secretario ante la ausencia del Concejal Presidente en este debate importante sobre el aparcamiento y movilidad en el nuestro Distrito. Debatirá con el señor Dávila que es el que ha hecho la propuesta. El Grupo Popular se va a abstener, porque la proposición les parece un tanto oportunista y extemporánea, porque si está previsto que cuando entre en funcionamiento el APR en junio y no queda tanto tiempo, que todas las plazas se reconviertan en verdes y por tanto sean todas de residentes, si eso está previsto, no sabe qué sentido tiene



esta proposición. Cree que lo que hay que analizar es el problema de fondo y el modelo de movilidad y aparcamiento que se quiere dentro del gran APR de Centro. Ahora mismo contamos con un parque móvil de treinta y seis mil residentes y la suma total de plazas de aparcamientos de residentes de la zona SER verdes y si se meten ahí también todas las zonas azules, que se reconvertirían en verdes, que es el objeto de la proposición, mil doscientas ochenta y ocho, en realidad se sumarían trece mil ochocientas una y por tanto, habría un déficit de aparcamiento de veintidós mil ochocientas sesenta y cuatro, evidentemente también hay aparcamientos privados y todo eso lo compensa. En este momento las tarjetas de residentes son catorce mil ciento dieciocho, por tanto si se suman las plazas verdes y las plazas azules, aunque se eliminaran todas las plazas azules, se tendría también un déficit real de personas que no tienen un aparcamiento privado de cuatro mil ochocientas cincuenta y nueve. Durante esta legislatura lo que ha pasado es que se han movido las plazas verdes a azules y en realidad en el cómputo global se han ganado ciento setenta y cuatro plazas verdes en el conjunto del Distrito, se han perdido doscientas veintiuna plazas azules y al final en vía pública se han perdido en esta legislatura cuarenta y siete plazas. Esas plazas si se pierden en vía pública, que no tiene por qué ser ningún drama, pero se recuperan en los aparcamientos de residentes que se hicieran o los nuevos que se pusieran en funcionamiento, pues esto estaría bien, pero en realidad, salvo el aparcamiento de plaza de España donde se han reconvertido quinientas treinta y cuatro plazas a residentes y el de Montalbán que está fuera del Distrito, pero que su área de influencia nos afecta, se han ganado seiscientas setenta y cuatro plazas. Les parece positivo, pero sin embargo hay algunos aparcamientos de residentes y esa es la mayor crítica al equipo de gobierno, que duermen en el sueño de los justos. El PAR de Santo Domingo que llevó el Partido Socialista una iniciativa, pues no saben absolutamente nada de él y son trescientas sesenta plazas. Luego se tiene el teórico PAR en Fúcar, que parece ser que se ha previsto un aparcamiento de ciento ochenta plazas, aunque les parece que la parcela tiene muchísimas más posibilidades de hacer un aparcamiento mucho grande que dé alternativas a esa zona del Distrito y luego está el PAR de La Cebada, que ese sí que ya duerme el sueño de los justos para siempre, porque el Partido Socialista en eso también está en contra de que allí en la remodelación y en la obra de La Cebada se pueda sacar un aparcamiento como el Partido Popular tenía previsto, de doscientas ochenta plazas. Al final lo grave es que el equipo de gobierno y en este caso, cree que con el apoyo del Partido Socialista, lo que quiere es eliminar los aparcamientos de rotación del Distrito Centro. Ustedes ya lo han dicho, que será a medida que vayan venciendo las concesiones, las próximas que vencen son Plaza Mayor con seiscientas noventa y cuatro plazas y Plaza del Carmen con cuatrocientas cincuenta, que representan un total de once mil ciento cuarenta y cuatro, que es el veintidós por ciento del parque que ahora mismo hay de plazas subterráneas de rotación, que son de cinco mil ciento cuarenta y nueve. Las consecuencias de todo esto van a ser que se van a perjudicar gravísimamente la actividad económica en el Distrito Centro, la actividad comercial y también la actividad cultural. Se va a producir una enorme disuasión para que la gente venga al centro, porque muchos vienen en coche, porque cuando sales de un espectáculo nocturno pues eso de ir en transporte público a Móstoles está en teoría muy bonito decirlo, pero el que vive en Móstoles pues a lo mejor prefiere ir en su coche y tiene todo el derecho del mundo a hacerlo. Van a producir un efecto contrario, van a turistificar el Distrito, tanto que luchan contra él. Cuando al final eliminen los aparcamientos, los únicos que podrán venir al Distrito son los turistas que vienen en avión o de otra manera, esto se va a volver un poco en su contra. Sobre todo lo que van a crear es una enorme bolsa de fraude, porque hecha la ley hecha la trampa. Cuando el APR entre en funcionamiento, habrá empadronamientos fantasmas, un mercadeo de autorizaciones y un encarecimiento de las plazas de aparcamiento para residentes que las



tienen que adquirir en el mercado libre, porque el Ayuntamiento no tiene capacidad de respuesta a esas necesidades. Esta propuesta ustedes ya la saben y el Grupo Popular apuesta por una movilidad inteligente, por dar alternativas a residentes y visitantes, están a favor de los aparcamientos de residentes, que están bloqueando algunos de ellos, como el de Santo Domingo, pero no están en contra de los aparcamientos públicos, porque también responden a esa necesidad. Tampoco están en contra que se puedan reducir en un momento determinado algunas plazas puntualmente para dárselas a los residentes, pero que se acabe con las plazas de rotación por un tema dogmático e ideológico, están absolutamente en contra y están a favor de un sistema inteligente de la gestión de los aparcamientos, pero eso es lo que acaece después de dos años y medio, resulta que aquí estamos con radio macuto, la Policía Municipal en el sistema de cierre de las calles, no te dejan entrar en los aparcamientos públicos sin tener una información real de lo que está pasando cuando se podía haber desarrollado un sistema inteligente para gestionar esos aparcamientos y no perjudicar a los concesionarios de los mismos. Esa es la posición del Partido Popular y por ello se van a abstener en esta proposición, porque les parece que hay una serie de dudas muy importantes al respecto de todo esto.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, entiende que cuando el Partido Popular se refiere al sistema inteligente de gestión de aparcamientos es que haya empresas que se lucren utilizando la gestión de los aparcamientos, que los puede hacer el Ayuntamiento de Madrid. Se puede comprobar viendo los concesionarios de Montalbán. Lo que quiere plantear es que en movilidad hay que acabar apostando por una determinada política. El señor Henríquez de Luna lo que plantea en su discurso es contradictorio, por un lado plantea la preocupación que existe o que usted cree, porque hay un déficit de plazas para residentes y por otro lado plantea que cuando acaben los contratos de algunos parkings, como el de Plaza Mayor, no se dediquen una parte muy significativa, se quite la rotación y se emplee para residentes, no puede haber una cosa y la contraria, al final políticamente tienes que elegir una opción o no. El Grupo Municipal Socialista lo que plantea y por eso ha defendido que la EMT (Empresa Municipal de Transportes) gestione los aparcamientos de Montalbán y Plaza España. Que se destine el máximo de posible de plazas para residentes precisamente en centro, porque hay un déficit muy importante, con lo cual ahí se mantiene una coherencia, también plantean que se ponga en marcha el de Santo Domingo por ese déficit de plazas para residentes y creen que dentro de esa línea está la proposición que traen ahora mismo aquí. Al final tiene que haber una cierta línea que puede ser discutible políticamente, el señor Henríquez de Luna en parte de su intervención ha defendido una cosa y luego la contraria, pero en la contraria es otra discusión y otro planteamiento y ese planteamiento es: o está usted a favor de mantener el sistema tal y cómo está de rotación y del uso del coche que es lo que ustedes están haciendo. Ustedes lo que plantean es que hay un derecho a la libre movilidad, circulación por la ciudad de Madrid, independientemente de que hay otros problemas como la contaminación atmosférica o que los residentes del Distrito Centro tienen un déficit muy significativo de plazas y lo que plantea el Partido Socialista es que en contrapartida, lo que consideran, es que es mucho más razonable plantear que la inmensa mayoría de las plazas que haya se planteen para residentes, porque las de rotación ya están cubiertas con parkings privados y todo lo que sea público tienda en ese sentido a planteamientos muy claros de fomentos de residentes. Además, lo que usted plantea como una virtud, el Grupo Municipal Socialista lo ve como un inconveniente, que haya personas que utilicen el coche privado para acercarse al centro de Madrid lo ven una ineficiencia y el Grupo Municipal Partido Popular lo ve como una oportunidad, esto es un interesante debate político porque ahí se ven muy claramente las posiciones. El Partido Socialista cree que por un tema de salud pública, se tiene que reducir el



uso del coche privado y ustedes plantean que no, que es mejor dejar que la gente se mueva como quiera y como considere independientemente de que haya un problema de salud pública. Es una postura muy respetable y en ese sentido es muy liberal, pero es un planteamiento político que ustedes lo han planteado y defendido clarísimamente en todos los foros donde tienen oportunidad, y además lo hacen con cierta vehemencia, con lo cual no hay ningún problema, pero el Partido Socialista insiste que lo más importante aquí es que teniendo en cuenta el déficit que se tiene de plazas para residentes, se haga un planteamiento para darles oportunidades o alternativas y en ese sentido el cambio de plazas azules a verdes les parece positivo y teniendo en cuenta las zonas fronterizas. No entienden muy bien el comentario que se ha hecho de los emplazamientos fantasmas del APR que se pueden dar, no sabe si se han dado o no, desconoce si el Partido Popular lo conoce por experiencia que se ha dado cuando hicieron la gestión del APR, creen que es básico cambiar en todas las zonas donde se pueda plazas azules por verdes, luchar contra el fraude si se produce y fomentar que los parkings que vayan finalizando como el de Plaza Mayor que sean destinado mayoritariamente para residentes, precisamente para corregir ese déficit.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que se está avanzando en plazas para estacionamiento en zona verde y que se llegará a cumplimentar todo el Distrito antes del APR y eso es bueno para los vecinos y las vecinas residentes.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que tuvieron una reunión el pasado jueves, ya hay una mesa técnica con todos los aparcamientos, con los concesionarios de los públicos y con los privados para avanzar en sistemas de automatización, para tener datos abiertos, para que las aplicaciones como Google, etc., puedan tener datos en tiempo real. Eso a día de hoy no lo hay, pero no podría hacerlo excepto en algunos en concreto y es importante que exista para el futuro.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/1212729, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

"Que la Junta Municipal del Distrito Centro, en colaboración con la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid y con las Asociaciones de comerciantes, organice en el Distrito unas jornadas formativas específicas dirigidas a propietarios del pequeño comercio, en las que se imparta formación sobre innovación del sector comercial y nuevas tecnologías".

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que en el actual contexto económico y las dinámicas que tiene el mercado actualmente, obligan también al pequeño comercio a tomar conciencia de los beneficios que les puede traer la especialización y presentarlo como una diferenciación competitiva en todo el tema de la digitalización, aprendiendo a usar nuevas tecnologías y herramientas de trabajo. En el año dos mil diez, se creó la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid, que está ubicada en el Vivero de Empresas de Carabanchel y se venían realizando



desde el dos mil diez, unos programas formativos especialmente dirigidos al pequeño comercio, pero desde la llegada del Grupo Municipal de Ahora Madrid al gobierno, no se tiene constancia de que ninguno de esos cursos se haya vuelto a desarrollar, incluso hasta hace sólo un mes, no se ha hecho público en el BOE el anuncio del Ayuntamiento de Madrid en el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, porque se hace pública la convocatoria para la licitación de este contrato. Es un contrato de servicios que se denomina Gestión, Coordinación e Impartición de Actividades Formativas de esta Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid. Es decir, ahora mismo y en el último año, es verdad que esta Área de Equidad ha hecho muchas iniciativas para el fomento del empleo en el pequeño comercio y ha hecho alguna serie de talleres, pero a través de esta Escuela de Comercio no se ha realizado ningún acto formativo. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido dela Ciudadanía, lo que solicitan es que se ponga el Área en coordinación con esta nueva empresa que estará licitando en este momento y que se adjudicará el contrato en breve, pues se disponga para el pequeño comercio del Distrito Centro que está muy necesitado y que además tiene dos vertientes diferentes, por un lado el pequeño comercio muy, muy tradicional, muy antiguo, muy poco tecnológico que convive con un nuevo tipo de comercio y un nuevo tipo de comerciante que desarrolla otro tipo de servicios y otro tipo de comercio, pero que todavía tienen posibilidad de mejorar. También se tiene mucho comercio en los mercados y se podrían hacer cursos in situ donde se fueran a detectar las potenciales mejoras que tuvieran estos comerciantes o que se les indicara hacer cursos de sensibilización sobre el uso de la innovación y las herramientas metodológicas. El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es consciente de que este cambio tecnológico es un reto para todos los comerciantes del Distrito, pero también el apoyo a este tipo de iniciativas aparte de ser inversión en I+D que siempre va a ser productiva, creen que ayudar a nuestros comerciantes en un mundo digitalizado para que sean más competitivos, pues al final favorece toda la estructura económica del Distrito.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que la Dirección General de Comercio y Emprendimiento ha hecho numerosas acciones formativas y talleres impartidos en la Escuela de Innovación para el Comercio. Desde dos mil quince a dos mil diecisiete se han hecho doscientas sesenta y siete acciones formativas, setecientas setenta horas de formación y han asistido cuatro mil cincuenta y seis alumnos. Se han hecho acciones formativas impartidas en los Viveros de Empresas y hay un convenio de colaboración entre Ayuntamiento y Fundación de la Escuela de Organización Industrial, para la difusión del programa "Sé Digital". Comenta que hay muchas más que no las va a leer, porque como siempre el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dirá que el Grupo Municipal de Ahora Madrid lo que hace es justificar las cosas que hacen, pero es que hacen muchas cosas. En cualquier caso, la propuesta es buena y la van a aceptar para que se inste a hacer más cosas.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que le parece la iniciativa por el contexto, razonable. No por lo que pone directamente en la iniciativa. "No confudir churras con merinas" porque es confundir investigación con innovación. Llo que, sobre todo, se hace en los procesos de este país que son pymes y micropymes, es que todo recae directamente sobre la misma persona, porque al final uno es gerente, uno es vendedor y uno es absolutamente todo y se confunde la información con el desarrollo o la copia de lo que en el comercio de la transferencia se llama los followers, que es copiar modelos de ventas que ya se estaban realizando en otros procesos. Entonces, en ningún caso se puede hablar de



innovación, en cualquier caso se puede hablar de desarrollo o de implementación de políticas de implementación de actividades comerciales dentro del mercado. Lo que tienen un problema grave las pymes y las micropymes para el desarrollo de la innovación de verdad, la "y" minúscula que es la más complicada que se desarrolla, él que ha sido técnico de transferencia de tecnología en los polígonos de la zona norte, que son los principales generadores de desarrollo, innovación e investigación, sobre todo en el ámbito de la genética y la biotecnología que tienen empresas punteras, sobre todo en las micropymes y en las pymes, tienen una necesidad de encontrar partners. Se ha hablado muchísimo de hacer encuentros entre elementos universitarios, lo que son grupos de investigación de universidad para apoyar a pequeñas y medianas empresas. Lo que necesitan de verdad no es que entren a decirle cómo funciona el Facebook o el twitter, o como funciona una página Web, porque eso al final es un elemento muy general, se tendría que hablar del acceso a la transferencia de la información y del conocimiento para la pequeña y mediana empresa. Se tenía que estar hablando de vías de financiación, porque todo esto está muy bien, pero todo el mundo le habla al pequeño y mediano empresario para decirle que hay que ponerse aquí a hacer innovación, se pregunta quién la financia, dónde están los procesos de financiación. Porque cuando ha escuchado a las grandes corporaciones o a las entidades empresariales dicen: "váyase usted a pedir un crédito a Avalmadrid" y te piden muchas veces más requisitos que si uno va al banco. El problema durante el período de crisis que se ha perdido es que las pequeñas y medianas empresas no tenían circulante como para preocuparse directamente de la innovación y del desarrollo, es que no tienen personal para hacerse cargo de eso, porque al final a uno no le da la vida y difícilmente puede hacerlo, de tal manera que sería bastante razonable que además de estas iniciativas, que les parecen bien en general, se encontraran realmente partners del sector público para poder desarrollar políticas de investigación, desarrollo e innovación que permitan al sector empresarial ser puntero, tanto en el comercio como en otros sectores, apoyándole económicamente con recursos humanos y teniendo elementos que le apoyen de verdad para poder desarrollar actividades que generen esa innovación real y que permitan que esos pequeños y medianos empresarios, que en este país están deseando hacerlo, encuentren las herramientas para poder desarrollarlo.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que su Grupo Municipal quiere destacar la importancia en el empleo del sector del comercio de proximidad. Según el barómetro de economía, el comercio al por menor suma unos doscientos mil trabajadores afiliados a la seguridad social en la ciudad de Madrid, crea riqueza, fortalece la cohesión social y contribuye a la integración territorial y es responsable aproximadamente del diez por ciento del empleo en nuestra ciudad. Por lo tanto, están a favor, como no podía ser de otra forma, de instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a que en colaboración con la Escuela de Innovación para el Comercio del Ayuntamiento de Madrid y con las Asociaciones de comerciantes, inicie una formación específica dirigida a los propietarios de pequeños comercios en materia de innovación del sector comercial y nuevas tecnologías. Recuerdan que fue el gobierno municipal del Partido Popular el que puso en marcha, como se ha comentado, esta Escuela de Innovación para el Comercio, también tienen que resaltar que fue el Partido Popular el que puso en marcha en dos mil cuatro una línea de ayudas financieras dirigidas al fomento del asociacionismo comercial, a fomentar actividades de formación y a estudios de dinamización del sector del comercio de proximidad. A través de estas líneas de apoyo, las asociaciones de comerciantes, han recibido importantes ayudas financieras del Ayuntamiento de Madrid, a las que hacía referencia la falta de ayudas de financieras el Portavoz Socialista. Siempre se puede mejorar, pero había estas ayudas, claro, que siempre se puede



mejorar la financiación de todas las actividades. En la misma línea el anterior gobierno municipal del Partido Popular también convocó asiduamente ayudas a la modernización y dinamización de los mercados municipales. Estas ayudas estaban destinadas a que los titulares de la concesión de los mercados municipales realizasen inversiones en los mismos, además de financiarse inversiones en activos fijos como las obras de construcción, de reforma integral, las obras de supresión de barreras arquitectónicas. También se subvencionaban con recursos, específicamente gastos dirigidos a la realización de acciones de promoción y de acciones de formación y de aplicación de nuevas tecnologías. Es decir, el Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid ha apoyado y apoyará siempre las iniciativas y campañas que fomenten el comercio de proximidad, pero también instan al Área competente, para que precisamente en la línea de defender este comercio de proximidad, se persiga con más determinación y medios temas como la venta ambulante ilegal, la actividad comercial desarrollada en locales sin licencias que tiene lugar en nuestro Distrito. Han denunciado en varios plenos de esta Junta Municipal, la dejación de funciones del Ayuntamiento en esta materia y lo acaban de denunciar en este Pleno respecto al Mercado de La Cebada, porque a juicio de su Grupo Municipal, no se dedican los medios suficientes para perseguir con determinación la venta ambulante ilegal, entienden que el comercio legal no se defiende sólo con campañas de formación y concienciación de la ciudadanía, sino que es necesario hacer cumplir la normativa vigente y perseguir y sancionar el comercio sin licencia y la venta ilegal ambulante, como también es necesario que rediseñen sus políticas de movilidad que han producido un descenso en la facturación de los comercios de la zona de la Gran Vía. La formación es importante, la financiación para las actividades de formación y desarrollo tecnológico es importante, pero también lo es la lucha contra la competencia desleal, la venta ilegal y una adecuada política de movilidad que no afecte a la facturación de nuestros comercios de proximidad.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece a los Grupos Municipales el apoyo a la propuesta, más allá de que cada uno echa su discurso político en el rato que le toca, la proposición sólo tenía como intención el que se ayude a los comerciantes a ser más competitivos y a hacer su trabajo mejor para que el tejido empresarial del centro no se vaya, no abandone y no deje nuestra ciudad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

- **PUNTO 9.** Proposición nº 2017/1212734, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:
 - "1. Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro, y/o al Área oportuna en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los puntos negros que se adjunta con Anexo a la iniciativa.
 - 2. Que por parte de la Junta Municipal se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con



problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018".

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, va a comenzar su intervención haciendo historia del Pleno. En abril del año dos mil dieciséis su Grupo Municipal trajo una propuesta para que se hiciera un mapa del Distrito, analizando esos puntos negros o esos puntos de barreras arquitectónicas del Distrito, no solamente en los pavimentos, sino también en los edificios, tal y como marca el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, con una fecha límite de cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete. Lo presentaron en abril del año dos mil dieciséis y en el Pleno de septiembre del año dos mil diecisiete, solicitaron al Grupo Municipal de Ahora Madrid la urgencia de la publicación del análisis del todo el Distrito, con cuál había sido el resultado y cómo habían estado desarrollando todos estos puntos donde podría no incumplirse una ley que llegaba su límite al cuatro de diciembre del dos mil diecisiete. Estamos a catorce de diciembre del año dos mil diecisiete y evidentemente creen que sigue habiendo, como ya anunciaron en abril del año dos mil dieciséis, que era bastante posible no llegar a cumplir esta ley. Es una ley estatal que afecta a todos, porque es la supresión de las barreras arquitectónicas y la accesibilidad universal. Creen bastante oportuno indicar que como ha habido dos enmiendas que traían los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y por ello aclara que lo que están pidiendo es que esta Área o Áreas que tengan que tratar el tema a resolver, que es resolver todas las barreras arquitectónicas del Distrito y desarrollar ese mapa, no saben si tiene que incluir a una o varias Áreas, pero lo que ha hecho el Grupo de Ciudadanos ha sido presentar una serie de puntos, han hecho ese mapa, que es un mapa que podrá tener sus condicionantes, a lo mejor técnicamente no es exactamente un tema de barreras arquitectónicas, pero presenta un problema de calzada y la enmienda que traía el Partido Socialista, indicaba un punto que ya estaba en la propuesta de abril de dos mil dieciséis, y era que se realizara esa evaluación, esa evaluación presupuestaria. En el año dos mil dieciséis, el Grupo Municipal de Ciudadanos solicitó una evaluación presupuestaria del Distrito para resolver todos estos problemas que tenía el Distrito y a día de hoy no existe ese informe o no tienen constancia. Sinceramente es un tema que no ha llegado muy bien a comprender, cree que se han hecho pocas cosas, como partido han intentado hacer una política que sumara, que intentara detectar cosas del Distrito, puntos del Distrito en los cuales consideraban que había barreras para cumplir esta ley, han ido identificando que se presenta como anexo, señalan que estos puntos del Distrito se deban resolver, estos y todos los que se consideren para cumplir la ley y esto es lo que ha hecho el Grupo Municipal de Ciudadanos y el Grupo Municipal de Ahora Madrid lo que ha hecho ha sido poner una pancarta el Día de la Accesibilidad, considerando que esto era lo que solucionaba el problema. Sinceramente y yendo a lo personal, cuando un familiar te dice que lo más que puede hacer un ayuntamiento es ponerte una pancarta con una silla de ruedas en un edificio que no tiene acceso, es una tomadura de pelo a cualquier ciudadano.

D.ª Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que como no puede ser de otra manera, están de acuerdo con el fondo de la cuestión, pero no con la



forma de la propuesta. Evidentemente es una ley estatal, una ley que también se tiene que cumplir en la Comunidad de Madrid. Recuerda que también ellos han traído en esa línea proposiciones al Pleno, como fue con el Metro de Madrid y espera como partido que está en la Asamblea de Madrid, que el Grupo de Ciudadanos haga el mismo trabajo. Les felicita por el trabajo que han realizado de todas las fichas, junto con todo el trabajo que realizan todos los ciudadanos día a día de todas las incidencias que hay en Línea Madrid, que se pueden ver públicamente y le parece bastante paradójico lo que ha dicho el Portavoz-adjunto de Ciudadanos, cuando ha comentado el tema de la pancarta. Es evidente que la pancarta no soluciona. Se imagina que el Grupo Municipal de Ciudadanos estará informado que el pasado cuatro de diciembre se aprobó una Declaración Institucional en esta línea, que precisamente una de las acciones que se ha realizado en el Distrito es la operación de Palma, que precisamente se realiza en esa línea, porque no entraba una silla de ruedas y el ancho que declara la Ley de la Comunidad de Madrid sobre la accesibilidad del uno veinte, la operación de Chueca, los carriles Bici, accesibilidad en paradas de autobús. Se ha redactado el manual de accesibilidad de los espacios públicos urbanizados para intentar armonizar las distintas normativas sectoriales, es algo complejo, porque hay muchísima normativa al respecto y es bastante complejo, y por último se está trabajando en la creación de una oficina para la accesibilidad, y por lo tanto le solicita al Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos que retirase lo que acaba de decir, porque le parece mínimamente demagógico. Si se informa viendo en el diario Madrid.es, se puede ver perfectamente lo que se está haciendo. Insiste que están de acuerdo con el fondo como no podría ser de otra manera, pero otra cuestión que se plantea en la proposición es la urgencia. Claro que querían realizarlo de manera urgente, pero ahora mismo si ustedes hubieran realizado una votación a favor en el Congreso de los Diputados, a favor para esa proposición de ley, lo que no se puede hacer es votar en un sitio sí y en otro no. No sabe si su Grupo Municipal tiene un problema en su partido y que Albert Rivera le hace oposición a Begoña Villacís. Desde luego ella se lo plantearía como partido, porque muy coherente no es. En cualquier caso, se van a abstener por esta razón que ha indicado durante la exposición.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todas y todos. Como ha referido el Grupo de Ciudadanos, son conscientes del incumplimiento con la normativa que pretende asegurar y garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Incumplimiento que tiene lugar en todos los estratos administrativos, y en concreto en el espacio urbano, como plantea esta proposición. Incumplimiento que veta a estas personas del derecho a la igualdad de oportunidades, del derecho a desarrollar su vida de manera plena y autónoma y efectivamente es una cuestión de justicia social el poner encima de la mesa todo lo que esté a su alcance. Haciendo historia, su Grupo Municipal planteó en el Pleno del Ayuntamiento, en el año dos mil quince, una proposición aprobada por unanimidad, que planteaba precisamente el ponerse en la senda del cumplimiento de esta normativa. Si esa proposición se hubiera puesto en marcha, hoy no estaríamos debatiendo de esto aquí, sino que ya se estaría debatiendo de otras cuestiones. No obstante en su proposición, sí que han visto defectos o inconcreciones en el alcance y en el planteamiento y por eso han presentado cuatro enmiendas. La no asunción de las cuatro enmiendas habla un poco mal de este Grupo Municipal de Ciudadanos respecto a esta proposición, porque contrariamente a lo que ustedes dicen que vienen a sumar, pues no se han planteado ni una de ellas. Habla mal de esta actitud suya porque el Grupo Socialista entiende que va a mejorar la vida de estas personas sí que va a tener que ser entre todas y entre todos, con la contribución de todas y todos. Las enmiendas que planteaban, que van a



mencionar, porque creen que hubieran mejorado bastante la proposición, cambian el sentido de su voto. El Grupo Socialista cambiaba la coletilla en la primera parte de urgente por prioritaria, porque reconociendo el trabajo que ha realizado el Grupo de Ciudadanos al realizar este inventario de puntos negros, desconocen si realmente su Grupo Municipal ha utilizado o no criterios técnicos. No están todos los puntos negros que ustedes llaman puntos negros dentro del Distrito y por lo tanto podría haber otros puntos negros que tuvieran ese carácter urgente y precisamente esto se reconoce tácitamente cuando se habla luego de la elaboración de un mapa, es un poco de lío. Se habla de acometer urgentemente unas adecuaciones que no se sabe si son todas, esa era una de las mejoras a la proposición. Otra de las mejoras era cambiar eso de puntos negros por espacios no accesibles. Entiende que mediáticamente puntos negros puede ser mucho más atrayente, pero cuando estamos hablando de una cuestión tan compleja, sí que es más necesario ajustarse un poquito más a los criterios técnicos. En tercer lugar, proponían que ese mapa se hiciera junto con el apoyo técnico del Área competente, porque evidentemente están convencidos de la capacidad de los servicios técnicos de la Junta, pero dudan de que a lo mejor puedan disponer del personal y del tiempo necesario para hacer el mapa en condiciones. Quieren insistir en ese diagnóstico y en esa evaluación de los puntos, porque ustedes proponen adecuar sin evaluar, esa evaluación que hace unos minutos hablaba el Portavoz-adjunto de Ciudadanos y al menos falta en esta proposición, da igual que lo hayan propuesto en abril de dos mil dieciséis, porque falta en esta proposición, era mejorar esa parte, porque adecuar unos huecos, una escalera, se puede entender que puede ser más o menos inmediato si se dispone de presupuesto, pero le gustaría conocer su posición sobre la adecuación de más de la mitad de sus puntos negros, que son como consecuencia de aceras estrechas. Todos conocemos la morfología urbana del Distrito, hay calles en que esa adecuación de aceras implicaría quitar una fila de aparcamientos del Distrito y otras calles en las que están las dos aceras exiguas y el paso del coche, con lo cual esa adecuación implicaría el corte del tráfico. Supone que estarán de acuerdo que para ello se necesita un estudio, una evaluación, que es la que propone el Grupo Socialista, pero sobre todo le gustaría saber la posición del Grupo de Ciudadanos sobre esas dos opciones, porque cuando esas dos actuaciones se han llevado a cabo en el Distrito en otros puntos, su Grupo Municipal las ha criticado duramente. Por último, en la última parte proponían que se eliminara, se incorporara este mapa con una cuantificación a un plan de discapacidad, cuya presentación y puesta en marcha instaban al Área de Equidad, para que se produzca en el primer trimestre del año dieciocho, porque es un tema en el que el contexto tiene que ser más amplio, porque si no se iría al cumplimiento de la ley por tramos y por trozos, si no tiene que haber un plan de discapacidad. Les parece poco serio que ustedes incluyeran todas estas partidas para el presupuesto del año que viene, en la situación de presupuesto del año que viene, todos son conscientes de ella. Ustedes no quieren quitar las medidas cautelares sobre este Ayuntamiento y a la vez proponen políticas de presupuesto expansivo, se hablaba de cambiar todos los bolardos del Distrito, todo el pavimento de la calle Arenal, Plaza de Oriente más el polideportivo de La Cebada, todos los mercados municipales que se planteaban en el Pleno anterior. Entonces, esto a ustedes el papel se lo recoge pero ¿ustedes lo han estudiado? Venían diciendo que había que estudiarse los presupuestos. Les ruega que en este tema tan sensible fueran un poco más serios.

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que están de acuerdo con la propuesta, la apoyan porque en el difícil y complicado



proceso de adaptar la ciudad a una completa accesibilidad, el Grupo Municipal Partido Popular fue pionero en esta tarea de transformación de las vías públicas. Los casos que trae el Grupo Municipal de Ciudadanos, son parte de las necesidades que todavía tiene pendiente de solución el Distrito. Para ello, en el año dos mil ocho, en esta necesaria obligatoriedad, su Grupo Municipal creó y publicó un manual de técnicas sobre la accesibilidad en vías públicas. Buen ejemplo de estos resultados y de esa gestión se pueden ver en la Puerta del Sol o en la Plaza de Isabel II, en ambos casos, como en muy buena parte de la ciudad, se puede comprobar el tipo de lineado, de rosetas para ayudar en el cambio de transporte público, pavimentación táctil para invidentes, itinerarios peatonales indicados con rosetas, enrasado en la pavimentación o canaladuras, materiales antideslizantes, cuadros con botoneras, pasillos de encaminamiento, alcorques enrasados y pavimentaciones enrasadas. Algo de lo más factible para solucionar buena parte de las calles que nos trae el proponente, lo que se ha hecho sí que es una realidad. Con este tipo de diseños se crea una vía en llano, sin obstáculo y con una delimitación viaria por medio de bolardos. Le recuerda al equipo de gobierno la obligatoriedad de la Administración Local de la vigilancia y sanción de los muchos casos de infracciones contempladas en el régimen sancionador en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, Decreto de la Comunidad de Madrid en el año mil novecientos noventa y nueve, también durante el gobierno del Partido Popular, una excelente herramienta de trabajo.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, va a intentar resumir. Indicaba la Portavoz de Ahora Madrid que se cambiara la palabra urgencia por la palabra prioritario, debe ser que urgencia era dinamizar los barrios, colocar una radio, pero una ley que corresponde a todos, eso para ellos no es prioritario ni urgente. ¿Demagogia?, ¿realmente la pancarta o la política pancarta de Ahora Madrid, no es demagogia? Ustedes están hablando del Sr. Montoro solamente por una razón y es que no saben ejecutar absolutamente nada, esa es la razón por la que ustedes están constantemente evadiendo responsabilidades. Entiende que es mucho más sencillo echar la culpa siempre a otro, pero la responsabilidad de las Administraciones Públicas es también ser responsables del cumplimiento de las leyes y esta es una de ellas. A la Portavoz-adjunta del Partido Socialista, le indica que no está de acuerdo cuando ha indicado que pide más rigor y seriedad. No hay mayor rigor y seriedad que empezar dando plazos, porque esto lo sabía el Grupo de Ciudadanos desde hace muchísimo tiempo, como ha indicado en la propuesta que se trajo en dos mil dieciséis y esa cuantificación tenía un plazo, y por supuesto tenía que hacerse con plazo y por eso se pidió con plazo y no ahora. Se pidió en abril del año dos mil dieciséis y estamos en diciembre del año dos mil diecisiete y nadie tiene esa valoración. Ustedes que son los que acompañan al Partido de Ahora Madrid, deberían controlar que eso se esté ejecutando, o no, o simplemente porque es Ahora Madrid no les controlan. Una solución técnica es viable, es una solución técnica, no hace falta eliminar las dos plazas de aparcamiento, se puede hacer una plataforma..., hay soluciones técnicas para esas calles y por supuesto, está convencido que los técnicos del Ayuntamiento sabrán darle una salida a muchos de los problemas que hay en el Distrito sobre la supresión de barreras arquitectónicas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, quiere recordar que el Partido Popular hizo mucho, sobre todo en la primera legislatura de Gallardón y cree que el Grupo de Ahora Madrid a estas alturas de la legislatura ya han hecho más cosas que en la anterior y seguramente cuando acabe la legislatura, habrán hecho más que en ninguna otra legislatura, pero evidentemente aquí viene acumulado también del Partido Popular. San Vicente Ferrer, La



Palma, Santa Ana, el año que viene López Silva, todo el entorno de Chueca, Amaniel o San Francisco el Grande que están ya proyectadas, la adecuación de la accesibilidad de las paradas de la EMT, la ampliación de las aceras, los entornes de La Latina, las intersecciones en las rondas..., tampoco están inventando el Mediterráneo, porque esto ya lo hacía el Partido Popular, lo hacen casi todos los gobiernos de la Europa Occidental, por lo menos que él conozca. Cree que después de esto y más allá de las grandes operaciones de Gran Vía, Plaza España, Atocha, Carretas, lo más urgente que va a quedar es todo el entorno de Conde Duque, que va a ser la operación tipo Chueca de la próxima legislatura. Si lo hacen ellos, cree que van a hacer Conde Duque, cree que lo haría cualquiera que gobernara el Ayuntamiento. Obviamente todos tienen intención de cumplir esta ley, pero pensar que lo están haciendo más lentos que la velocidad media no es real, porque lo están haciendo más rápidos y sobre todo con mucha más resistencia y mucha más oposición de algunos partidos y sobre todo de los medios de comunicación de esta ciudad.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.

PUNTO 10. Proposición nº 2017/1212736, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando del órgano competente:

"Que el Plan de Ayuda para la Integración de Inmigrantes del Distrito Centro incorpore las líneas de actuación específicamente diseñadas y dirigidas a la inclusión e integración de jóvenes hijos de inmigrantes".

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que el año pasado, cree recordar que fue alrededor de octubre del año dos mil dieciséis, el Concejal Presidente del Distrito presentaba en los medios el Plan de ayuda a la integración para los inmigrantes del centro de Madrid. El señor Concejal justificaba la presentación de este plan, en el desconocimiento que tiene esta población acerca de los recursos sociales, sanitarios, educativos, etc. y planteaba para ello lo que él denominaba nuevos recursos tendentes a dar por respuesta las necesidades de este colectivo humano. El plan que el señor García Castaño presentaba a los medios hace poco más de un año, tenía cuatro ejes: orientación legal, aprendizaje de idioma y cultura española, acciones para favorecer la integración y mejorar de la convivencia y apoyo a la traducción. Le gustaría si fuera posible, que el Concejal Presidente diera alguna información al Pleno acerca del funcionamiento de este plan que presentó el año pasado. La propuesta que plantean es que en el marco de este plan, se incluyan acciones específicamente dirigidas a los inmigrantes jóvenes, a los hijos de inmigrantes. Creen que la población juvenil tiene unas necesidades, carencias y unas problemáticas que son absolutamente específicas y que hay que dar respuesta a las mismas y por eso plantean la iniciativa que traen a este Pleno. El Grupo Municipal de Ciudadanos no ha querido ser exhaustivo, ni demasiado meticuloso a la hora de plantear medidas específicas con la intención de que la propuesta pueda ser aprobada por todos los grupos y con el fin de favorecer la inclusión de esa población inmigrante joven, hijos de inmigrantes. No sabe si le gusta el término de inmigrantes de segunda generación, porque tiene sus detractores, pero qué



duda cabe de la inmigración juvenil. Lo que plantean, es que se ponga en el marco de este plan que presentó el Concejal, programas específicamente dirigidos a esa población que además no es una población homogénea. La mayoría de los inmigrantes jóvenes en España son americanos, norteamericanos, México, Caribe, Centro América y América del Sur. Por tanto, quizás cuestiones como aprendizaje de la lengua tienen menos o poco sentido en este tipo de población. El segundo gran sector de población juvenil, es el que se refiere a las personas que vienen del Este y a las personas que vienen fundamentalmente del norte de África, del Magreb, Marruecos, Argelia y Túnez. Por tanto, creen que programas específicos dirigidos a la población juvenil deben hacerse y que, además, dentro de esa población juvenil, debe reespecificarse la programación, dependiendo a qué colectivos vayan dirigidos. Entienden que debe haber unos elementos que son troncales, creen que es importante incidir en la formación, formación específica que vaya dirigida tanto a la formación para la busca de empleo por cuenta ajena, como para el autoempleo y el emprendimiento. Consideran que es fundamental trabajar en áreas como el consumo responsable, fundamental trabajar en aspectos como los valores democráticos o cuestiones que tienen que ver con derechos humanos, sociales, civiles, económicos, políticos o culturales. También es muy importante trabajar con los inmigrantes jóvenes en el fomento de su participación política y social, una participación activa. No quiere dejar de decir algo aún a costa de correr ciertos riesgos, porque cree que cuando se habla de esa formación o de esos programas que deben ir dirigidos a la población de inmigración juvenil, también hay que hablar sin complejos de aspectos como las violencias machistas y la LGTBIfobia. Eso no significa, ni mucho menos, que se pueda entender como una estigmatización a este colectivo, ni muchísimo menos, creen que es un trabajo que hay que hacer en el ámbito de la juventud absolutamente en general. Estamos hablando de jóvenes, pero también, quizás no es la cuestión más importante, pero por qué no también traerla a colación.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que es cierto que el Departamento de Servicios Sociales va a poner en marcha el uno de enero del año dos mil dieciocho, un Plan de integración y mediación social intercultural, cuyo objeto es favorecer la integración de la población inmigrante y desarrollar actuaciones de mediación social intercultural de cara a procurar la integración plena de las diversas comunidades residentes en el Distrito Centro. Esta integración tiene varios puntos importantes como el aprendizaje de idioma y la cultura española, el asesoramiento y orientación legal, el servicio de apoyo a la traducción, acompañar a la población inmigrante en los problemas que tengan, la mediación social destinada a favorecer la convivencia vecinal intercultural y acciones de la comunidad, sobre todo específicamente dirigidas al colectivo de mujeres que se ven en situaciones de desigualdad. Este programa va a estar dirigido a las personas que tengan más desventaja y vulnerabilidad social y se calcula que beneficie a seiscientas personas al año. Pero es cierto que explícitamente no se hace mención a la integración de jóvenes, aunque implícitamente sí, por tanto la propuesta viene muy a cuento, porque se podría añadir a este Plan de integración, cuestiones como que la población juvenil inmigrante tenga acceso al aprendizaje de idioma, al igual que los mayores, incluir monográficos temáticos de especial interés y favorecer la integración de los jóvenes, acceso al empleo, educación, etc. y actuar en acciones comunitarias específicamente para jóvenes, como bien ha mencionado el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. Por tanto, es una propuesta que viene muy a cuento y la apoyan para que complemente a la que va a comenzar el uno de enero del año dos mil dieciocho.



D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que su Grupo Municipal comparte las inquietudes planteadas por el Grupo de Ciudadanos. Se alegran de las iniciativas que se están planteando desde los Servicios Sociales con el programa, entienden la necesidad de incluir el apartado para jóvenes, pero también echan en falta que no se les haya explicado los indicadores y objetivos y el cronograma de implementación, todo esto queda muy bien, pero luego hay que ver qué resultados tiene. El único dato que aquí se ha aportado es que va a afectar a seiscientas personas al año, si este Distrito es uno de los Distritos con mayores índices de población, cree que a lo mejor dentro de veinticinco años llegamos a todos. Plantear seiscientas personas es plantear una gota de agua dentro de las condiciones que pueda plantear las Administraciones Públicas en Madrid para este tipo de colectivos, que es un colectivo muy amplio, muy diverso, donde hay comunidad China, de Bangladesh, enorme en el Distrito Centro, comunidad marroquí...., comunidades diversas, con actuaciones diversas y culturales muy diferenciadas y muy marcadas. Realmente uno de los elementos fundamentales, sería la búsqueda de empleo y la consecución del empleo, porque son colectivos, sobre todo los colectivos de inmigrantes, y él lleva ámbito laboral, son colectivos muy castigados por la precarización y por la devaluación salarial que se ha ido produciendo en este país con cerca de treinta y ocho mil millones menos en salarios desde que empezó la crisis, consecuencia de la chacinería de la reforma laboral, que al final ha pagado con creces y ha cargado mayoritariamente sobre los trabajadores ese tipo de actuación. No quiere decir que no tendría que haber planteamientos o eliminaciones de determinadas actuaciones dentro del mundo empresarial, que los empresarios tenían derecho a corregir, pero eso no quiere decir que la reforma laboral o el elemento de facilitar y abaratar el despedido en determinadas condiciones haya sido uno de los elementos fundamentales. Sí es cierto que uno de los elementos de acceso a la lengua, al idioma o el acceso a los elementos jurídicos mínimos o al conocimiento legal son elementos esenciales, básicamente porque tener unos conocimientos mínimos de derecho laboral o unos conocimientos mínimos de acceso a intercambiarse con la Administración en los procedimientos de extranjería, de reagrupación familiar, elementos que son virtualmente esenciales para comunidades flotantes está muy bien, pero aquí falta un elemento fundamental y es qué política se van a hacer con respecto al acceso de la vivienda. Son poblaciones enormemente flotantes y sobre todo, vivienda de alquiler, que les castiga enormemente la posibilidad de acceder a una vivienda en unas condiciones dignas, sobre todo con el precio de la vivienda que está habiendo en el Distrito Centro y tampoco se pone. Hay elementos desde luego que adolece el Plan y el Grupo Socialista está enormemente preocupado, porque no hay indicadores objetivos o cronogramas que estén planteando una realidad que desde luego desborda con mucho las previsiones que se están planteando sobre todo si vamos a alcanzar a seiscientas personas al año. Cree que se está cumpliendo sobre el papel, pero no se están haciendo realidad los sueños que está planteando un país con unos valores que se definen democráticos y que trae a gente o que ha traído a muchísima gente con el objetivo de mejorar su calidad de vida, y que tiene hijos e hijas que también se encuentran en una situación y esperan que nunca pase lo que pasó en Francia, que es el fracaso absoluto de la integración derivada de la ausencia de trabajo, de la ausencia de expectativas sociales y de condenar a muchas familias y a muchas personas, sobre todo jóvenes, a una falta de expectativas en la mejora de las condiciones de vida, que ya sus padres vinieron aquí para mejorar y esperan que ellos también puedan tenerlas como pueda tenerlas cualquier ciudadano o ciudadana de Madrid.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que si no se equivoca, el Plan de integración para las personas inmigrantes en el Distrito de



Madrid se realiza en tres centros, que son el centro de servicios sociales de Maravillas, Puerta de Toledo y el centro social comunitario Casino de la Reina. En estos centros, se ofrecen recursos a la población residentes extranjera, para favorecer su inclusión social facilitando el acceso a recursos normalizados en igualdad de condiciones, para favorecer su autonomía personal, y para eso se planteaban cuatro bloques estratégicos, que ha comentado el Portavoz del Grupo de Ciudadanos, que son orientación legal, el aprendizaje de idioma y de la cultura española, acciones para favorecer la integración y la mejora de la convivencia y apoyo a la traducción, que básicamente son también los ejes que ha comentado el vocal vecino de Ahora Madrid para el Plan que se va a efectuar en dos mil dieciocho. Ambos proyectos son ideas que parecen estar copiadas del desarrollo de los CEPIS de la Comunidad Madrid, que en su momento fueron pioneros en España como centros de integración para la población extranjera. Los CEPIS de la Comunidad de Madrid fueron puestos en marcha por el Partido Popular y donde sí que se atiende específicamente a la población infanto-juvenil extranjera. Para finalizar, también se suma al compañero de Ciudadanos en los ruegos para aclarar información sobre, por ejemplo, el carnet de ciudadanía que aquí el Concejal Presidente dijo que iba a solucionar bastantes problemas y que recientemente la Delegada Marta Higueras ha dicho que no se sabe sí va a ser capaces de ponerlo en marcha.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece el tono que ha tenido en su intervención el señor Álvarez y también del señor González, aunque le ha entendido poco, debe ser porque está cansado o es muy mayor o las dos cosas, y el del señor Dueñas. Intuye que van a aprobar ustedes la iniciativa. Quiere incidir en la importancia del fomento de la participación, solicita permiso para meterse un poquito son sus amigos gobernantes, pero muy suave, porque también está muy cansado. Es importante fomentar la participación y el ejemplo se puede ver en los mismos foros, en los foros no participan prácticamente jóvenes inmigrantes, no sabe si es porque es verdad o porque le engaña su adjunto, que cree que va a todas horas, debe ser verdad. Alguna reflexión debe hacerse y esto es importante. Esto le recuerda un poco a cuando se estudiaba en el bachillerato la llustración, todo para el pueblo pero sin el pueblo, todo para los inmigrantes pero sin ellos, hay que cambiar esta forma de trabajar, hay que incluirlos de verdad, preocupándose que participen activamente en los espacios que se quieren poner en marcha si realmente queremos que sean inclusivos, con éxito y para todos. Por último, quiere felicitarse porque no ha salido el Sr. Montoro en esta iniciativa, se lo agradece casi tanto como que voten a favor.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 11. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Modelo de Distrito, solicitando:

"Instar al Área competente la realización de las siguientes actuaciones:



- La elaboración de una Guía sobre viviendas de uso turístico para que vecinos y vecinas y comunidades de propiedad con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre cómo identificar este tipo de viviendas y como detectar y denunciar las irregularidades que cometan en el ejercicio de su actividad.
- La realización de una campaña de información con cartelería para difundir la Guía y su contenido.

Se contará con la colaboración de asociaciones y colectivos vecinales para la elaboración de la guía".

D^a Casilda Rivilla Gálvez, Presidenta del Foro Local del Distrito Centro, considera que es fácil entender el impacto que tiene en el día a día las personas que viven y trabajan en el Distrito respecto a este tipo de viviendas y su continuo crecimiento. Está segura de que se ha debatido mucho en este Pleno, pero sólo quiere compartir unas cifras. Palacio: mil ochenta y cuatro pisos y habitaciones. Embajadores: mil ochocientas cuarenta y nueve. Universidad: mil trescientas sesenta y tres. Sol, novecientas cuarenta y dos. Cortes: setecientas cincuenta y tres. Justicia: setecientas noventa y nueve. Y sólo ha dado las cifras de la principal plataforma de alquiler de este tipo de viviendas.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, entiende por donde va toda esta guía, pero no sabe de qué va a ser la guía, no sabe si va a ser de la última ocurrencia de Carmena del otro día, la que se le ocurrió para controlarlo de otra manera, el Decreto Ley que se está haciendo en la Comunidad de Madrid o una forma de hacer lo contrario que se busca. Cree que no sería necesario crear una guía de policía vecinal, porque eso genera más conflicto vecinal, que es justamente la solución que cree que no es acorde a buscar una solución para la normativa de las viviendas de uso turístico y cree que la solución no es buscar el señalamiento por parte de vecinos a no se sabe muy bien, porque hay una ley. Al final, eso es una competencia que tiene que tener la Administración Pública y si no la cumple, habrá que denunciar a la Administración Pública. Por lo tanto, entiende que no es oportuno realizar una guía y recuerda que la única guía que ha realizado Ahora Madrid, era una guía para cuando viniera un okupa a tu comunidad de vecinos, le abrieras los brazos y no llamases a la Policía.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, transmite que el Grupo Socialista quiere dar las gracias al Foro Local, porque entiende que es oportuna la proposición. Efectivamente hay un problema muy serio en el Distrito y de hecho es uno de los grandes problemas que se tienen con la vivienda de uso turístico, está habiendo un proceso de overbooking que está presionando fortísimamente los precios de alquiler. Esta presión está haciendo que gente que vivía en el Distrito Centro de alquiler se tenga ir, porque los precios están subiendo de forma importante y está haciendo que se haga una terciarización de facto muy importante. El Portavoz-adjunto de Ciudadanos hablaba de que no quiere más conflictos vecinales, pero es que ya hay conflictos vecinales, es un problema que existe porque en los portales y casas, hay gente que de manera irregular está usando la vivienda para una cosa que no es. Lo que se tiene que hacer es poner mecanismos y actuaciones para poder resolver esta situación. Una de ellas, es informar a la gente de cuáles son sus derechos y sus posibilidades.



Otra, es qué se hace al respecto. El Grupo Socialista ha presentado en la Comunidad de Madrid una proposición, que cree que el Grupo Municipal de Ciudadanos se ha abstenido, hay que llevar proposiciones a nivel estatal y ver qué se hace desde el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo que tiene el Partido Socialista, que lo tiene clarísimo, es regular esta actividad, no creen en un liberalismo atroz, no creen en el libre mercado absoluto sin ningún tipo de cuota, piensan que el Distrito Centro está totalmente colmatado de viviendas turísticas. El Grupo Municipal Socialista de este Distrito, piensa que lo que hay que hacer es una moratoria y que no haya una sola vivienda turística más en el Distrito Centro, porque ya supone más del diez por ciento del parque de viviendas del Distrito, la situación es totalmente lejana a un modelo de ciudad o al modelo de ciudad que desean. Creen que el Distrito tiene que ser un distrito de convivencia, un Distrito donde se pueda estar y para ello evidentemente no puede haber terciarización salvaje. En ese sentido, el Ayuntamiento de Madrid ya está planteando algunas actuaciones que se tendrán que debatir, estudiar y verlas exactamente, todo lo que se pueda hacer es interesante e importante. Lo que sí espera es que los Grupos Municipales de Ciudadanos y Partido Popular estén de acuerdo con regular una actividad y poner una serie de límites y de cuotas, porque si no se hace así, se corre un peligro real de que la convivencia en este Distrito se vaya por la cuesta abajo. Además es un problema muy fuerte, porque realmente ya se está muy cerca, el aumento de las viviendas turísticas en el Distrito Centro no está siendo aritmético, está siendo geométrico, cada mes que pasa se tienen más y más, está habiendo muchos fondos de inversión y dinero que está viendo a comprar o alquiler viviendas para precisamente destinarlas a uso turístico y aquellos que viven en el Distrito y tienen en sus portales viviendas turísticas en situación irregular, ya lo están sufriendo. Representan una inconveniencia, porque lógicamente se está adecuado un espacio que no es el adecuado para uso hostelero y en ese sentido, por un lado se tiene a toda la hostelería que se está quejando, la oficial, y se queja con razón, porque está habiendo una competencia desleal a un sector que está regularizado. Por otro lado, desde el punto de vista de consumidores, se tiene una gente que está viniendo al Distrito y que muchas veces no tienen ni siquiera un seguro de responsabilidad civil. Si un día pasa una desgracia en cualquiera de estas viviendas, se va a tener un problema muy gordo y va a haber un problema muy serio. Desde el Grupo Socialista lo que va hacer es intentar regular esta actividad y poner coto y plantear en este caso iniciativas a todos los niveles legislativos para conseguir en la medida de lo posible evitar que pasen situaciones que alteren y perjudiquen la convivencia en el Distrito. Por último, vuelve a agradecer al Foro Local que ponga el dedo en la llaga en uno de los grandes problemas que se tienen y se van bien con cualquier tipo de iniciativa que vaya en la dirección de hacer cosas. Por cierto, el Plan General de Ordenación Urbana tal y como está ahora mismo, ya establece muy claramente lo cualquier actividad económica puede hacer y no puede hacer. En ese sentido, ya hay normativa que plantearía que para ser cualquier tipo de negocio, no sólo una vivienda turística, se tienen que tener una serie de características: que tenga una entrada propia, que sea un primero o bajo..., por parte del Ayuntamiento hay mecanismos concretos que si hay voluntad política se pueden hacer. En cualquier caso, estudiarán las medidas que pone el equipo de gobierno encima de la mesa e intentarán contribuir a ese debate.

D.ª Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación a la iniciativa, su Grupo Municipal opina que no es el momento de aprobar ninguna proposición sobre este tema, hasta que el Ayuntamiento lo regule claramente. Lo primero que tiene que hacer el equipo de gobierno de Ahora Madrid, es lo que no está haciendo, no ir por libre y dar noticias sobre lo que se pretende hacer sin contar ni con el resto de grupos, ni con las otras Administraciones, sobre todo con la Comunidad de Madrid. Ayer en un desayuno informativo, se vio como la Alcaldesa lanzaba una información contradictoria a la prensa. Primero hablando



de ciento veinte días para que una vivienda de uso turístico precise licencia, luego corrigiendo y diciendo que eran noventa días. Un despropósito que refleja la poca seriedad y la improvisación con la que este Ayuntamiento trata los problemas de los madrileños. Una información de la que además, los grupos políticos municipales, se han enterado por la prensa, sin contar siquiera con algún documento que permita hacer una valoración sobre la propuesta. Por otro lado, respecto al enfoque de la proposición de invitar a los vecinos a que se denuncien, a ella personalmente no le atrae. Ha nacido en Rumanía y ha vivido muchos años allí, bajo la dictadura comunista de Ceaucescu y que coartaba las libertades de los ciudadanos que estaban y vivían allí. Este tipo de prácticas de fomentar las denuncias entre los vecinos, se hacían mucho y no le gusta, cree que debe haber otra forma de hacer las cosas.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, expone que el aumento exponencial de los pisos de alquiler turístico en el Centro están generando cambios bastantes complejos que se pueden ver. Entre ellos está la convivencia vecinal, en la propia imagen de la ciudad, si va a ser una ciudad temática o una ciudad a escala humana, en el precio de la vivienda y también en el despoblamiento de los barrios que se ven afectados directamente por esto. Actualmente existen miles de pisos de alquiler turístico ilegales y sin registro oficial, que no cumplen la laxa normativa de la Comunidad de Madrid. Esta falta de regulación ha procurado un aumento de la especulación y una presión turística sobre sus barrios y esto afecta a las comunidades de vecinos y también al sector hostelero oficial, que paga impuestos y cumple la ley. Esta propuesta del Foro no tiene nada que ver con denunciar y menos con ejemplos como los que ha dado la vocal del Grupo Popular y sí que tiene que ver con generar mecanismos de información y de comunicación para los vecinos, para que los vecinos sepan cuál es la situación de los pisos de alquiler turísticos y sobre todo para que puedan ver reconocidos sus derechos, cuáles son sus derechos y de alguna manera también para detectar las actividades ilícitas ilegales que pueda haber en los bloques donde viven. Se trata de reconocer la problemática y buscar soluciones. El Ayuntamiento de Madrid está tratando de buscar soluciones, de afrontar el problema, porque es un problema bastante complejo como para que no se banalice. Entre otras cosas se prende hacer un censo de viviendas, se pretende incrementar las inspecciones y sanciones, se pretende revisar el cambio de uso residencial por uso terciario. Y lo que comentaba, pero no comentaba bien la vocal del Grupo Popular, se pretende establecer un número de licencias obligatorias de uso hostelero a partir de los tres meses y también cerciorarse quién es el propietario que alquila, para evitar así la especulación inmobiliaria. Todas estas medidas están inspiradas en otros ayuntamientos europeos, no hay que irse a procesos históricos del pasado, como puede ser el de Ámsterdam. Instan a la Comunidad de Madrid, que es la que realmente tiene las competencias en materia de vivienda y turismo a que abra un proceso de discusión amplio, heterogéneo, donde estén todos los actores que están en el proceso y puedan llegar a una ley o normativa que regule todo esto, porque es un problema que realmente está afectando a los vecinos y la posición que tiene el Grupo Municipal de Ahora Madrid es el derecho de los vecinos a habitar la ciudad y la apuesta por un turismo sostenible.

Sometida a votación la proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Modelo de Distrito, queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista.



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 12. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 13. Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/1206155) para que, con motivo de las retenciones de créditos llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, informe sobre la repercusión que tendrá la misma en el Distrito Centro.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala que para hacer un marco de lo que se está hablando, va a realizar un mini repaso de lo que ha significado hasta la fecha el año dos mil diecisiete. En abril y mayo se tuvieron acuerdos de no disponibilidad de créditos por dos cientos treinta y ocho millones de euros, debido a un incumplimiento de la regla de gasto en el año dos mil dieciséis. Ya este noviembre, se han vuelto hacer a requerimiento del Ministerio de Hacienda y Función y Pública unos acuerdos de no disponibilidad que exigen que sean de trescientos sesenta y seis millones de euros, con el objetivo de cumplir la regla de gasto en el año dos mil diecisiete. Al mismo tiempo en noviembre, se conoce la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a raíz de un recurso de la Delegación de Gobierno de paralizar por medida cautelar las modificaciones de presupuesto aprobadas por el Pleno Municipal en junio y julio de este año, esto afecta a doscientos setenta y cuatro millones de euros. Con lo cual, sumando las diferentes partidas, aunque algunas de ellas tienen que ser retenciones que se tienen que aprobar en este Pleno del mes de diciembre, nos encontramos con la friolera de ochocientos setenta y ocho millones de euros, de los que pagan impuestos los ciudadanos de Madrid, no pueden ser utilizados para los ciudadanos de Madrid. Se tienen inmovilizados o retenidos, por una regla de gasto injusta, por una interpretación de una norma que afortunadamente no ha sido interpretada para el reino de España de esta manera. Si la Unión Europea hubiera planteado en su momento que el desvío de la regla de gasto por parte del Estado se hubiera hecho, nos hubieran puesto una multa millonaria. Si se hiciera esta misma interpretación por parte de las Comunidades Autónomas que incumplen la regla de gasto por parte del Estado se tendría una situación similar. Si en los cientos de municipios de toda España, se considera o se hiciera que cumplieran la regla de gasto, se plantearían similares a Madrid y se tiene que la única Administración Pública donde se aplica esta regla de gasto o esta interpretación es la ciudad de Madrid. Se pueden hacer interpretaciones o valoraciones políticas de por qué simplemente una única



Administración Pública es sometida a la regla de gasto por parte del Ministerio de Hacienda, cuando se tiene a todos los niveles Administraciones Públicas que no cumplen con esta normativa, cree que es evidentemente un cuestionamiento político discrecional, donde los grandes perjudicados, donde independientemente de valoraciones de la capacidad de gestión del equipo de gobierno de Ahora Madrid, son los ciudadanos de Madrid, que ven como un dinero que se pagan con nuestros impuestos no puede ser realizado o no puede destinarse a una situación económica fundamental, que es hacer inversiones necesarias, gestionar un presupuesto de forma razonable, que además de la regla de gasto es una de las normas que hay, pero es que hay otras normas como es el pago a acreedores o la reducción de la deuda que este Ayuntamiento sí cumple, con lo cual se está haciendo una discrecionalidad muy fuerte donde los únicos perjudicados son los madrileños y madrileñas. Por cierto, con una anomalía extraña, es prácticamente el único Ayuntamiento que conoce que todos los concejales de la corporación no apoyan los intereses de sus vecinos y vecinas. En este caso, están los grupos políticos del Partido Popular y Ciudadanos, que están a favor que estos criterios discrecionales se apliquen en nuestra ciudad, con el perjuicio tan importante que se tiene. Aparte de valoraciones políticas que hará en su segunda intervención, cree que lo que es importante y por eso han solicitado esta comparecencia, es que en aras a la transparencia, el equipo de gobierno explique dónde está haciendo esas retenciones de crédito y cuente exactamente qué criterios ha usado para establecer estos recortes. Una cosa que le preocupa bastante, es que si esto sigue así y si finalmente se formaliza de cara a presupuestos de dos mil dieciocho, va a haber unos recortes de facto y va afectar mucho la capacidad de inversión que tiene este Ayuntamiento para realizar proyectos. Y, en ese sentido, quieren pedir una explicación pública al Concejal Presidente, para que cuente de donde van a sacar el dinero que han hecho hasta ahora y que previsiones y valoración política hace al respecto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, mandará los informes porque son centenares de partidas y algunas muy pequeñas. Los acuerdos de disponibilidad aprobados en el Pleno ya están en datos abiertos, son públicos. No va a entrar en la cuantificación que ha planteado el Concejal del Grupo Municipal Socialista, pero sí dice que los que se han aprobado hasta ahora, los que no han ido a este próximo Pleno, la mayor parte son sobrantes de ejecución, actuaciones realizadas con un presupuesto algo menor al presupuestado inicialmente, reanualizaciones de algunos gastos plurianuales que el procedimiento de contratación ha tardado algo más de lo que se pensaba o cuestiones sobrevenidas como algunos centros deportivos, donde los estudios de patologías han durado más de lo que se tenía pensado, como es el caso del frontón "Beti Jai", donde hay que hacer un muro medianero más, cuestiones sobrevenidas que hace que haya presupuestos de inversión que no se han podido aplicar en el tiempo que estaba previsto. También hay bajas obtenidas de las licitaciones, en este caso hay una cuantía muy importante, contratos que están presupuestados en una cantidad y que se licitan y las ofertas de las empresas son más bajas y queda un sobrante que en este caso en vez de aplicarse a otras cuestiones ha sido retenido. Un catorce por ciento del presupuesto son de gastos de personal por bajas vacantes, que generan una diferencia entre la plantilla presupuestada y la pagada realmente. Un diez por ciento del total de las bajas son gastos de comunicación de diversas formas, cursos, estudios, conferencias, propaganda, etc., esas partidas que se generaron este año. El ahorro de suministros de luz y agua es importante también. Y una mínima parte son proyectos desistidos por motivos sobrevenidos. Para hacer la intervención lo más política posible y lo más clara para todo el mundo y que quede claro. Se habla de la reducción de servicios sociales, pero no hay una reducción real en eso, siempre hay



una cuestión muy fácil para la oposición que él también hacía cuando era oposición en el Area de Hacienda, y es que en todos los Distritos sobra una parte muy importante de lo presupuestado en ayuda a domicilio. Esa parte no se gasta, pero aun así se dan todas las ayudas a las que se tiene derecho en ayuda a domicilio. Lo mismo pasa con otro tipo de ayudas sociales, se dan el cien por cien de las que se han solicitado y cumplen los requisitos, pero siempre sobra un sobrante de lo presupuestado. Esas partes explican esto que alguna prensa o algunos partidos hablan de recorte social. Ya dice que es legítimo y que él también lo hacía, pero por dejar claro lo que significa el contrato de ayuda a domicilio que nunca está bien presupuestado. En cuanto a lo presupuestado en la Junta Municipal, sobre todo con lo que tiene que ver con las inversiones y el contrato marco, el acuerdo marco de obras en colegios y tal, les va a hacer poco daño porque hay buena parte, una grandísima parte de lo que se puede ejecutar se puede ejecutar como Inversiones Financieramente Sostenible y en eso creen que incluso en dos mil dieciocho van a poder ejecutar más de lo que se ha ejecutado estos años anteriores. En este caso es lo que menos les preocupa, aunque hay algunas cosas concretas que pueden afectar. Sobre lo que tiene que ver con vías públicas y zonas verdes, les preocupa poco porque son inversiones que se pueden hacer como Inversiones Financieramente Sostenibles y creen que este año se van a ejecutar muchas y se van a ejecutar bien, en esa parte no va afectar. Pero sí va afectar a la política de equipamientos, no van a parar nada, no van dejar de hacer nada, pero seguramente los ritmos sean más lentos, van a seguir modificando el planeamiento donde sea necesario modificar el planeamiento, redactando los proyectos, iniciando los procedimientos de contratación pero sin duda habrá retraso en los plazos que se tenían marcados si el escenario es el que se plantea ahora. Quiere dejar claro que todavía para plantear un escenario definitivo se necesitan saber muchas más cosas, necesitan saber en qué términos se prorroga el presupuesto del Estado, en qué términos se pacta el próximo presupuesto del Estado que entienden que está a punto de pactarse, que tiene que estar pactadas las bases fundamentales entre PNV (Partido Nacionalista Vasco), Partido Popular y el resto de partidos que lo apoyan, por varias cuestiones porque ahí se tienen que definir las Inversiones Financieramente Sostenibles y es muy importante para el Ayuntamiento saber cuándo aparece el decreto que dé el marco para las nuevas Inversiones Financieramente Sostenibles y qué se puede hacer con esas Inversiones Financieramente Sostenibles, además de en cuánto tiempo, porque en el último ya hubo una flexibilización y eso es central y nuclear para saber qué es lo que se puede ejecutar el año que viene. También, porque cabe la posibilidad, que en ese acuerdo presupuestario hubiera una modificación de la regla de gasto, ahora mismo hay una proposición no de ley presentada por el Partido Socialista que fue aprobada, hay una proposición de ley que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados y que está ahora en trámite de enmiendas en el Senado y entiende que también debe haber una parte del Gobierno que sea sensible a la situación actual de todos los Ayuntamientos más allá del color, no sólo una mayoría parlamentaria está en esta línea, también la Federación Española de Municipios..., todo el mundo. Entonces, podría haber una modificación de la regla de gasto, en algún momento del año, que también modificara las condiciones presupuestarias de cara al futuro. También podría haber alguna otra fórmula para ejecutar remanentes de tesorería de los años anteriores en el próximo año que no fueran las Inversiones Financieramente Sostenibles, no sabe si va por ahí la proposición de Ciudadanos anteriormente pero sería estupendo para los ayuntamientos. El Ayuntamiento de Madrid tiene un remanente de tesorería enorme, si eso se pudiera ejecutar en algunos equipamientos aunque tuvieran que ser negociados de alguna manera o ejecutados de alguna manera, sería estupendo para el Ayuntamiento. Recuerda que la regla de gasto no es una ley, en segundo lugar la Ley de Estabilidad Presupuestaria no se deriva necesariamente del artículo ciento treinta y cinco, podría derivarse de otra manera, podría ser cualquier otra



interpretación, hay cuatro criterios, tres criterios básicos que cree que son muy sensatos, no superar un determinado nivel de déficit público. El Ayuntamiento tiene mil veintidós millones de superávit, la Administración que más de España. No superar un determinado nivel de deuda pública y aquí se está por debajo del ochenta y se está reduciendo mil novecientos millones en dos años, no puede ser tan categórico, pero duda que haya alguna Administración que vaya tan rápido en la reducción de deuda. Y en tercer lugar, el pago a proveedores, que se está en niveles records, algunos efectos estadísticos dirían que se está pagando antes de hacerlas, están a menos de cero, eso tiene una cierta trampa estadística, pero se está pagando a niveles record del Ayuntamiento y la regla de gasto, lo que viene a plantear, es que no se puede invertir más que la previsión de crecimiento del PIB (Producto Interior Bruto) a medio plazo, pero eso puede ser así o cualquier otra cosa, no hay ningún criterio científico que diga que eso pueda ser bueno en una economía a medio plazo, etc. Lo que sí quiere es decir varias cosas para tranquilizar. Se va seguir invirtiendo más de lo que invertía antes, el ritmo inversor va a seguir sosteniendo, se va a seguir trabajando en los proyectos de equipamiento que estaban previstos, aunque algunos sufran algún retraso, se va a seguir defendiendo que se cambie la regla de gasto, porque entienden que es antieconómica, ineficiente y a día de hoy, dinero que no se invierte en los madrileños son servicios que no reciben los madrileños, y que ni siquiera ahorran intereses, porque con los seguros de cobertura sobre la deuda madrileña el Ayuntamiento tiene que pagar a las entidades con las que se tiene contratada la deuda por amortizar antes de tiempo. Es una cuestión absolutamente antieconómica en estos momentos, y sobre todo es un ataque radical a la autonomía local, que está fuera del marco constitucional. Si le pidieran opinión en esta reforma constitucional que no van hacer ustedes, pero que se va a estar debatiendo durante unos meses, cree que sería bastante interesante que se reformara precisamente lo que tiene que ver con la autonomía local y el marco competencial local, además eso quitaría carga dramática a la tensión territorial, pero en todo caso sería bastante razonable. Es evidente que esta ciudad puede crear más empleo, invertir más, puede ayudar más a sus empresas y puede hacerlo a más ritmo de lo que les dejan, pero a lo que les dejan, es bastante más de lo que se hacía antes. También deja claro que van a ser creativos, como lo han sido hasta ahora, para poder sacar adelante un proceso de cambio en esta ciudad. Saben que quizás si hay algo que no pueda permitir el establishment o algunos partidos, es que este Ayuntamiento conquiste la normalidad, que era lo que estaba haciendo, pues que en esta ciudad se invertía más, las cosas funcionaban mejor, la deuda bajaba, el gasto social crecía, había superávit y todo con total normalidad. Entienden que eso es algo que tiene que problematizar un partido por motivos estrictamente electorales. Pero en todo caso, insiste en que serán creativos y que van a mantener el nivel de ritmo de cambios, sabiendo, y esto quiere decirlo claramente, que esta ciudad podría tener menos desempleo el año que viene y las empresas podían tener más beneficios si está regla de gasto se cambiara.

D.ª Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que debe ser muy tonta porque no se entera de nada y cree que la mayor parte de la gente de a pie tampoco se entera de mucho. Por un lado, el otro día, el veinte tres noviembre, el Ayuntamiento saca una nota de prensa en la que anuncia los cincuenta y seis millones que se van retener de las partidas presupuestarias a nivel de todo el Ayuntamiento, saca una nota de prensa en la que por un lado no dejan de decir que esto es una campaña de victimismo increíble, acusando al Sr. Montoro que es malo malísimo, que ella no lo duda, pero por otro lado en la misma nota de prensa, un poquito más abajo, si se la terminan de leer, dicen que una mínima parte corresponde a proyectos desistidos y que son proyectos que se tenían



que haber ejecutado y no se han hecho. Pasa a dar unos datos fáciles para ver si se aclara, porque esto no es para que se aclare el Concejal, que seguro que lo tiene clarísimo, o que se aclare el equipo Socialista que ha presentado esta comparecencia, porque de algún modo también tienen que justificar toda la mala ejecución de este gobierno, sabe que luego se lo van a devolver, pero pasa a atacar porque no sabe si tiene segunda comparecencia. Según datos del Ministerio de Hacienda, en el año dos mil dieciocho, el Ayuntamiento de Madrid podrá gastar tres mil trescientos setenta y cinco millones, que es un quince coma ocho por ciento más que cuando entró en el año dos mil quince. Indica que no se entera de nada, pregunta si están recortando o se puede gastar más, si esto va a ser tan malo para las arcas del Ayuntamiento y por eso esta campaña de victimismo, o sólo es una cuestión de ejecutar bien, porque sí que es una cuestión de ejecutar bien. En el presupuesto de dos mil diecisiete, el listado de ejecución de inversiones a octubre, contiene tres mil quinientos sesenta y siete proyectos de inversión, de estos tres mil quinientos sesenta y siete proyectos, que suponen una cantidad de seiscientos noventa y tres millones de euros en inversiones, que es una barbaridad, pero son necesarias, hay mil seiscientas ochenta y cinco partidas con crédito autorizado cero, que son trescientos noventa y un millón de euros, que son inversiones que ni siquiera estaban a mes de octubre licitadas. Es decir, que se había presupuestado y no se ha hecho nada, ni siquiera sacar a licitación la inversión, esto no tiene que ver, la mala ejecución o la falta de ejecución con que les hayan intervenido, tiene que ver con que no saben utilizar el dinero que han presupuestado, y eso en cualquier empresa privada supondría el despedido de los directivos que han hecho ese presupuesto, así de claro, rápido y morondo. Entonces, el Grupo Municipal de Ahora Madrid recorta porque es incompetente, no porque venga el Sr. Montoro, y eso debe quedarle claro a todos los vecinos, porque es verdad que existe este recorte y es verdad que va a afectar, aunque según el Concejal unas veces va a afectar y otras se va a suplir, no se entiende muy bien. Pero es verdad que lo que había presupuestado no se ha ejecutado y además el Grupo de Ahora Madrid tiene la posibilidad de gastar en el dos mil dieciocho, un veinte por ciento más de lo que tenía en el dos mil quince. El Ayuntamiento de Madrid es el sueño de cualquier Administración Pública, es el sueño del noventa y nueve por ciento de las Administraciones Públicas, el poder gastar un veinte por ciento, y además como también ha dicho el Concejal Presidente, amortizando deuda de forma anticipada. Con todo esto lo que quieren decir es que el Grupo de Ahora Madrid lo tenía y lo tiene muy fácil para hacer una buena gestión, para utilizar bien los recursos de los que dispone este Ayuntamiento pero está claro que en vez de optar por gestionar, se dedican a hacer todo el tiempo enfrentamientos entre Hacienda y partidos políticos, haciendo activismo de sus cosas y a buscar rédito político a costa de los madrileños. Con un veinte por ciento más de recursos para el año dos mil dieciocho, tendría todos los recursos para aumentar, inversiones, gasto social, amortizar la deuda e incluso bajar los impuestos, porque un veinte por ciento de este presupuesto es muchísimo dinero. Entonces, aquí hay algo que no están haciendo bien y está bien echar balones fuera, porque siempre el malo es el otro, pero lo real de todo, es que además de conseguir a base de ideologizar esta cuestión, porque ha sido una cuestión ideológica que su Concejal de Economía ha llevado hasta el último extremo, al final lo que han conseguido es que esto esté ocurriendo. Comenta que si se le pregunta a nivel personal también puede estar en contra de que aplique de gasto en el Ayuntamiento de Madrid, pero desde luego, esto no es excusa para decir y llenarnos de autocomplacencia de que se han hecho las cosas bien. Las cosas se han hecho muy mal, se ha ejecutado muy poco. Lo que le gustaría al Grupo Municipal de Ciudadanos es que cuando también cuenten, que cuando se realicen recortes, pues también empiecen por la radio sin oyentes, por los dinamizadores del Distrito, por las subvenciones afines, por los estudios técnicos hechos por amigos y que no recorten las partidas sensibles como la del



presupuesto del polideportivo de La Cebada, que recuerda a los vecinos del Distrito que otra vez se tendrá que esperar diez años para tenerlo.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, está bastante de acuerdo con la intervención que ha hecho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, ese ejercicio de permanente victimismo que tiene el equipo de gobierno para esconder su clamorosa falta de gestión y sus responsabilidades en todo esto que ha pasado, es lamentable. El equipo de gobierno al final quiere esconder su falta de gestión con esa cruzada contra la Ley de Estabilidad y la regla de gasto intentando deslegitimarla, que si va contra la autonomía local, que si es un ataque al municipalismo. La regla de gasto sí está en la Ley de Estabilidad y tiene una lógica, ustedes dicen que intentan confrontar superávit con regla de gasto como si fueran cosas incompatibles. Precisamente, cuando una Administración supera la situación de déficit, es cuando tiene sentido la regla de gasto, cuando hay superávit ¿para qué? precisamente para que un superávit coyuntural, no vuelva a generar un déficit estructural que luego no se pueda pagar. Esa es la razón de la regla de gasto, para no volver a empedrar el camino hacia el infierno que es de dónde venimos y ustedes sin embargo consideran que el gasto público puede tener límite y las consecuencias de esas políticas son las que nos han llevado a la peor crisis de la historia de nuestra democracia. Algunos del establishment no pueden soportar que este gobierno conquiste la normalidad y es que este gobierno nos ha llevado a la anormalidad. La normalidad es cumplir la ley y cuando la ley no se cumple, uno termina en la anormalidad. El problema que el equipo de gobierno tiene, es que al frente de las fianzas municipales tienen al bombero pirómano, al de la cruzada contra la regla de gasto y la Ley de Estabilidad, el que nos ha metido gratuitamente en esta situación. Lo ha explicado bien la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos. El equipo de gobierno perfectamente podía haber evitado esta situación, si en la liquidación del presupuesto del año anterior hubieran cumplido con la regla de gasto no comprando el palacio de Alcalá, 45. Esas son sus prioridades, en vez de recuperar las dos mil ochocientas viviendas que dicen ustedes que el Partido Popular vendió a los fondos buitres, pues podían haberlas comprando en vez del "palacio de invierno", pero ustedes prefieren eso a lo otro, ustedes tendrán que explicar por qué lo han hecho y esa es la realidad de todo esto. Descendiendo al detalle de las cosas, está claro que se están haciendo recortes como consecuencia de ese despropósito que ha sido incumplir la ley, ustedes han mentido las cuentas municipales en una espiral perversa de la que ya no pueden salir y han conseguido bloquear el presupuesto del año dos mil diecisiete y hacer imposible el del año dos mil dieciocho. La culpa no es del Sr. Montoro, la culpa es de ustedes, de Sánchez Mato, porque es un Concejal intervenido, no se sabe que va a pasar en la Junta de Gobierno que tienen mañana a las ocho de la mañana, si el señor Sánchez Mato va a firmar ese Plan Económico Financiero que la señora Alcaldesa y la señora Higueras le están obligando a firmar, o no lo va hacer. Esa es la realidad del equipo de gobierno, todo esto viene de las luchas de poder que tienen entre ustedes y que tenemos un Concejal de Hacienda que en vez de dedicarse a gestionar los problemas de los madrileños y el presupuesto del Ayuntamiento está a otras cosas, a presentarse a las puertas del Tribunal Supremo, a irse a Bruselas a soltar mítines contra la regla de gasto en vez de gestionar. Si está muy bien que uno puede estar en contra de las leyes, pues ya se cambiarán en el Congreso, pero mientras que no se cambien habrá que cumplirlas y ahora lo que hay son recortes por esa improvisación, por esa mala gestión y por ese desafío a la legalidad. El Concejal ya sabía que le iban a sacar el recorte del presupuesto a la ayuda domicilio y por ello ha indicado que lo normal es que la ayuda a domicilio se presupueste por encima. Cree que algunas partidas de ayudas sociales imprevistas, pero la



ayuda a domicilio es algo que se puede calcular bastante bien, la población anciana que se tiene en el Distrito no cambia, permanece más o menos estable o va incrementándose poco a poco y ustedes han metido un recorte del veintisiete por ciento del presupuesto de ayuda a domicilio para cuadrar las cuentas con el Sr. Montoro, pero las cuentas que ustedes mismos habían estropeado y eso es una realidad. Y en el capítulo VI claro que hay importante recortes, a lo mejor no en el presupuesto del Distrito, pero sí en el presupuestos de las Áreas, donde han recortado el cincuenta por ciento de los proyectos afectados, como en la Gran Vía que se han caído quinientos mil euros y la iluminación de la Plaza Mayor. Los comerciantes y vecinos de allí, dicen que si estuviera mejor iluminada a lo mejor tendría menos problemas de mendicidad y de sinhogarismo, que es un problema recurrente que está afectando muchísimo a la imagen de la Plaza Mayor, el hecho de que haya personas mal viviendo ahí en la Plaza Mayor y pasando frío en estas épocas, dice poco de un equipo de gobierno que había hecho bandera de lo social. Hablando ya del efecto de los recortes, no se puede desligar de cuál es la ejecución presupuestaria del Distrito y hoy también quiere hablar de eso, porque usted ha presumido de su buena ejecución, pero las cifras no se compadecen con todo eso. A treinta y uno de octubre, las inversiones gestionadas por el Distrito, tenían un grado de ejecución en obligaciones reconocidas del ocho coma seis, no sabe si esto ha variado mucho en el mes de noviembre, del ocho coma seis en obligaciones reconocidas y las inversiones generadas por las Áreas lo tenían de un diecisiete coma tres por ciento. Por tanto, en la ejecución de presupuesto de inversiones de este año, el Distrito Centro va bastante peor que las Áreas de Gobierno, pero si además se fijan solamente en las partidas recortadas, que es lo que ha dicho la vocal vecina de Ciudadanos, es que la ejecución que tenían ustedes en las partidas que han recortado, en el caso de las Áreas era el seis coma uno y en el caso del Distrito era el cinco coma uno. Ese es el nivel de ejecución que tenían. Entonces, la culpa no es del Sr. Montoro porque no iban a ejecutar el presupuesto de ninguna manera, es que les daba igual con ese nivel de ejecución. Por tanto, dejen de criminalizar al Sr. Montoro y aplíquense el cuento ustedes mismo. En el nivel de ejecución general de nuestro presupuesto, se comprueba que el del Distrito Centro está por debajo de la media, este año está por debajo de la media, en la ejecución de las inversiones gestionadas por el Distrito es el doce coma seis, el Distrito Centro es un ocho coma seis, en Distritos como el de La Latina tiene un nivel de ejecución de las inversiones del cuarenta y uno por ciento. También está Puente de Vallecas que no ha ejecutado prácticamente nada del presupuesto de inversiones. La ejecución general, ya no solamente inversiones del presupuesto general, es muy mala a nivel de todo el Ayuntamiento y también es muy mala en el Distrito Centro. Si quitamos los gastos de personal y los pagos de los intereses de la deuda, si nos fijamos en la esencia de la gestión municipal, en el gasto corriente, las transferencias y las inversiones, en estos dos años el Grupo Municipal de Ahora Madrid, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, tiene una ejecución media del cincuenta y cinco por ciento, pero van para abajo. En dos mil dieciséis habían en octubre llevaban ejecutados un cincuenta y ocho por ciento y ahora en dos mil diecisiete llevan sólo un cincuenta y uno coma setenta y cinco, van para atrás como los cangrejos. La media en octubre de los gobiernos del Partido Popular, esos que dicen ustedes que gestionaban tan mal. De dos mil nueve a dos mil quince, el sesenta y uno coma siete. Esa es la realidad de cómo están gestionado ustedes. Tiene los gráficos con los datos oficiales del Ayuntamiento, donde se ven perfectamente cómo han ejecutado. Ustedes dicen que van a seguir aumentando las inversiones, pero esto no es verdad. Ustedes comparan magnitudes, cifras globales y lo que hay que comparar son porcentajes de ejecución. Pero si quiere comparar magnitudes, también se las saca, porque ustedes cogen las cifras de los años de la crisis del Partido Popular para decir que invierten mucho más que ustedes, pero pregunta por qué no comparan con el ejercicio dos mil nueve-dos mil diez. El crédito inicial en inversiones que tenía



la ciudad de Madrid en el año dos mil nueve era de quinientos cincuenta y tres millones de euros, y en dos mil diecisiete han sido trescientos cincuenta millones de euros. Luego estarán las IFS y todo eso, pero esa es la realidad, ustedes no invierten más que invertía el Partido Popular, es cierto que durante los años de la crisis se recortaron las inversiones, pero eso es lógico, pero sin embargo el porcentaje de ejecución en los años del Partido Popular, incluidos en los años de la crisis era muy superior. En dos mil nueve el crédito dispuesto era del setenta y tres por ciento, en dos mil diez el setenta y cuatro por ciento, en dos mil once el setenta y seis por ciento, en dos mil dieciséis con Ahora Madrid es del cuarenta y tres por ciento, en dos mil diecisiete el treinta y uno por ciento. En obligaciones reconocidas bajamos al diecinueve coma noventa y uno por ciento en dos mil dieciséis y a un dieciocho coma ochenta y siete en octubre, esa es la realidad, éstas son las cifras y lo demás es un ejercicio de victimismo que no tiene ningún sentido. Aquí el problema no es del Sr. Montoro, es de ustedes y de que tienen a un bombero pirómano al frente de la nave y las cosas están saliendo como están saliendo, un señor en que vez de gestionar ha venido a derribar el sistema y el Partido Socialista intenta blanquear su conciencia trayendo este tipo de comparecencias como si no hubieran sido los costaleros de un gobierno que hace todo menos gobernar. Esto no cuela señores del Partido Socialista, es demasiado tarde, dos años y medio, el cheque en blanco se lo han cobrado y ustedes ahora se han quedado con el trasero al aire.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala que el Partido Popular hacía reflejo de lo que son las magnitudes de las cifras, las magnitudes de las cifras es que con la gestión de ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, la deuda del Ayuntamiento suponía más de la mitad de toda la deuda de todos los Ayuntamientos de España. Ustedes hicieron inversiones como la de la de M-30, llevando a límites insospechados de deuda. El gran problema que tuvo el Ayuntamiento de Madrid no fue la crisis económica, fue un nivel brutal de endeudamiento que ustedes hicieron. Que ustedes hablen de buena gestión, cuando en todas las Administraciones Públicas, ya sea Comunidad o Estado, ustedes están subiendo la deuda pública, lo que deben los españoles o los madrileños, están haciendo ustedes que suba exponencialmente, con lo cual eso va a tener unos gastos tremendos a nivel de intereses y de pago de deuda. Cuando ustedes aquí en la ciudad de Madrid, nos han llevado a una situación de asfixia económica, y no fue sólo por la crisis, fue porque hicieron una política de gastar más de lo que podían gastar. El gran problema que tienen, es que después de hacer ese movimiento, esa situación, encima imponen una regla de gasto que es injusta. Decía la vocal vecina de Ciudadanos que se podían gastar tres mil setecientos millones, pero es que el Ayuntamiento de Madrid tenía un presupuesto de cuatro mil setecientos. El problema que tenemos en esta situación, es que desde cualquier punto de vista de empresa privada o de economía familiar ridícula, es que se puede gastar muy por debajo de lo que se ingresa, simplemente por una norma que no tiene sentido. Ustedes se están quejando todo el rato de que se ejecuta muy poco, menos mal que se ejecuta poco porque si se ejecutará más, la regla de gasto se disparaba mucho más. El problema es que hay aquí es que estamos intentando todo el rato "soplar y sorber a la vez". Ustedes en las proposiciones que han planteado, sin criticarlas, plantean que hay que hacer actuaciones en ciudadanía que implican gasto de inversión y al mismo tiempo apoyan que hay una asfixia para precisamente no tener dinero para hacer inversiones en Madrid. El gran problema que están ustedes haciendo, es que hacen un doble discurso que la realidad no sostiene, o se está en un sitio o en otro. El sitio en el que está el Partido Socialista es por la estabilidad presupuestaria y por supuesto que plantean que el presupuesto esté equilibrado, porque no pueden gastar como en una casa, esto es como una economía familiar,



lo que no se puede plantear es gastar más de lo que se ingresa, como norma general, salvo en tiempo de crisis por necesidades sociales, eso sí lo admite el ciento treinta y cinco. Lo que están planteando es que, como cualquier economía familiar, empresa o situación, el Ayuntamiento de Madrid pueda con el dinero que ingresa de la ciudadanía a través de impuestos, pueda gastarlo y devolverlo en servicios. Ahora mismo tal y como está el tema, hay mil millones de diferencia entre una cosa y otra, no tiene lógica desde cualquier punto de vista y encima se nos retienen más de ochocientos millones de euros que no se pueden tocar ahora mismo por una situación que es la única Administración, si nos vamos a otros ayuntamientos de la propia Comunidad de Madrid que están extremadamente endeudados, hablamos de Jaén, que la situación económica financiera es muy peor que la del Ayuntamiento de Madrid. Pregunta por qué de forma discrecional se carga contra el Ayuntamiento de Madrid y lo más curioso es por qué hay grupos municipales que en vez de defender los intereses de los madrileños, defienden intereses de aplicación por temas políticos. Es que aquí está pasando una cosa que no ha pasado nunca y es que hay grupos municipales que están a favor por intereses partidistas de asfixiar a los ciudadanos que representan y eso es una cosa absolutamente increíble, porque en la práctica aparte de discursos y reiteraciones, en la práctica lo que ustedes plantean es una asfixia económica en no poder gestionar razonablemente el dinero que se tiene y es tan fácil como eso. Se le puede dar muchas vueltas, plantear de diferentes formas, pero al final aquel famoso "Zapatero asfixia Madrid" es una broma en datos reales comparado con lo que está haciendo el Sr. Montoro con la Ciudad. Y encima el problema es que ustedes, sin entender por qué, están contribuyendo a eso. Es que cada dos iniciativas parlamentarias en el Congreso de la Nación que se ha planteado tanto del Partido Socialista como de Unidos Podemos, ustedes han votado en contra, perdiendo la votación, porque afortunadamente hay una mayoría parlamentaria que no entiende esta situación, como la Federación Española de Municipios tampoco la entiende y hay municipios de todos los colores políticos. Se está hablando de una cosa que es muy obvia, que estemos hoy en diciembre del año dos mil diecisiete debatiendo esto todavía, es una aberración. Y lo que está consiguiendo los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos es tapar los problemas de gestión que pueda hacer el Grupo Municipal de Ahora Madrid, porque en vez de estar hablando en estos momentos, o cuando se liquide el presupuesto de si han gestionado bien o mal las cuentas, les dan una cuartada política clarísima para plantear que la culpa es de otro, y en este caso del Ministerio que impone restricciones. Ustedes cuando dicen que el Partido Socialista blanquea, es que ustedes son los máximos blanqueadores de la gestión económica de Ahora Madrid, si él fuera de Ahora Madrid estaría feliz porque ya directamente tendría una excusa para atizar, encima teniendo una parte muy significativa de razón y tapar todos los agujeros de gestión o todas las situaciones que puedan ser incómodas. En ese sentido, no consigue entender, de hecho si hay una cosa que le preocupa como las noticias que ha habido estos días y han salido en prensa, Manuela Carmena, la Alcaldesa, ha planteado que en estos momentos existe más comunicación con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que en otros momentos, eso en lenguaje más llano, implica que hay un proceso de negociación de cómo va a ser el Plan Económico Financiero (PEF), es decir, cuando ella dice que en la elaboración del presupuesto del año dos mil dieciocho ya se están incluyendo reducciones de algunas partidas, implica recortes y esos recortes ahora mismo los están acordando, de forma directa, desde Alcaldía con el Ministerio. Es cierto que a nivel real, lo que está intervenido es el Concejal de Hacienda, eso hoy por hoy es una realidad. Entonces, lo que sí le preocupa es en qué términos se está acordando ese PEF y qué consecuencias va a tener para la ciudad de Madrid. Le preocupa porque una cosa que está viendo con experiencia es que desde Alcaldía o el equipo más cercano a Alcaldía, cuando hay un conflicto institucional con otras Administraciones, ya sea Comunidad o Estado, no es



precisamente un equipo aguerrido que defienda los intereses de los madrileños y madrileñas, sino que muchas veces les falta cierta contundencia para defender algunas opciones. Por ello, a nivel personal sí tiene una preocupación muy clara sobre esa negociación que se está haciendo. Que en muy breve tiempo, en unos días, se va a tener oportunidad de conocerla directamente, con la posibilidad de un planteamiento de Pleno para el próximo lunes y ahí tendrá que explicar que términos exactamente y que implicaciones presupuestarias tiene. Pero que conste, que sí les provoca una inmensa preocupación, qué significa eso de la mayor comunicación y qué significa eso de que ya se están incluyendo en un borrador de presupuestos algunas retenciones presupuestarias, porque mucho se teme que la traducción simultánea, lo que al final va a pasar, es que la partida al final la gane efectivamente el Sr. Montoro y en términos de que realmente hay recortes, porque también con las cifras se puede jugar mucho, pero si al final hay un dinero que no se puede usar y se quita de ciertas partidas, eso es un recorte. Se puede jugar a final del ejercicio, aunque sean retenciones, que es dinero que no se iba a gastar, también es discutible políticamente si la ciudad de Madrid ahora mismo tiempo está en una situación en la que todos los temas de ayuda domiciliaria, realmente la demanda que existe, es justo para que sobre dinero en caja, esto es una discusión política bastante importante que se puede tener, pero sí que es verdad que al final va a haber un reflejo en las cuentas, por las declaraciones que están haciendo, que lo que implica es un recorte. Un recorte teniendo el año pasado un superávit de mil veintidós millones de euros, son cifras que si no fueran tan sumamente escandalosas, si esto no fuera una cosa tan sumamente seria parecería una broma. El planteamiento que hay que hacer es un posicionamiento muy claro, que es cambiar esta regla de gasto que está absolutamente obsoleta, en ese sentido le gustaría que los Partidos Políticos del Partido Popular y Ciudadanos dedicaran la oposición política a otro tipo de cosas, que hay muchas para discutir y criticar a este equipo de gobierno municipal, pero no hay que llevarlo a un campo donde los perjudicados de la mala gestión económica de Carlos Sánchez Mato son los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, solicita que no se lleva ahí. No hay que hacer que proyectos de inversión como el Polideportivo de La Cebada o la calle Fúcar o similares, se vean recortados o aplazados por una mala gestión económica de un señor. Critiquemos políticamente eso, habrá que hacer todas las acciones políticas que haya que hacer, pero no que lo paguen los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, que están pagando sus impuestos religiosamente. Estamos planteando que paguen impuestos, que hagan todas sus obligaciones y el Ayuntamiento no es corresponsable de ello. Cuando ustedes hablan muchas veces de la democracia representativa, con la cual está cien por cien de acuerdo con el planteamiento, lo que están haciendo realmente es atacar a la democracia representativa, porque están quitando autonomía local para gestionar, porque están quitando capacidad de gestión a la Administración que está más cerca del ciudadano, que en este caso es el Ayuntamiento. Sí piensa y plantea que hay que hacer de forma muy nítida el cambio de esta regla de gasto, plantear una situación mucho más razonable y si se quiere criticar al equipo de gobierno, plantear otras opciones que por supuesto son legítimas, se haga en cosas que no perjudiquen de forma clara y estentórea a la ciudad. En este sentido, confía que en que tarde o temprano ustedes cambien su visión de esta situación, entre otras cosas porque es poco sostenible y porque no hay ningún Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular que plantee que esto es razonable, no hay ningún otro ayuntamiento gobernado por cualquier otra opción política, ya sea Partido Socialista, iba a decir Ciudadanos, pero Ciudadanos tenía un Ayuntamiento y ya lo ha perdido, con lo cual es complicado ponerle la gestión. Pero que no hay ninguna opción política que plantee que esta regla de gasto tenga su lógica. Solicita que se plantee una situación más normal, que se lleve a los debates políticos y la diversidad de opiniones a sitios mucho más razonables y no se asfixie la ciudad de Madrid como está pasando



por parte del Partido Popular y tristemente con la complicidad en la práctica y en las votaciones en el Congreso de Ciudadanos, y sobre todo cierta coherencia, si ustedes plantean ese tipo de cosas pues no traigan a este Pleno ni a ningún Pleno cualquier tipo de propuesta que implique una inversión, porque esa incoherencia sí que no. Si ustedes plantean que hay que hacer más gastos en arreglar problemas, que probablemente estén de acuerdo con ello, pero al mismo tiempo dicen que no se pueden gastar el dinero porque hay que aplicar la regla de gasto, pues por favor vayan a un sitio o a otro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que es obvio que va a tener efectos y estos van a ser duros, no cabe duda. Entiende que no hay mucha más solución, no cree que esta regla la gane el Sr. Montoro, va a acabar con un cambio en la regla de gasto. Primero con un conocimiento y con una social de la regla de gasto y lo que eso puede significar a medio plazo. Hay Ayuntamientos ricos ahora que tienen dinero en el banco sin saber qué hacer, algunos de esta Comunidad de Madrid, porque no pueden ejecutarlo de ninguna manera. Va a tener efectos duros y no hay muchos más recorrido, porque a partir de ahora, después de las medidas correctivas van las coercitivas. Comenta que no dejarían al Ayuntamiento en manos de un gobierno ciento cincuenta y cinco del Partido Popular, no es un sitio al que se puede llegar políticamente de ninguna manera. En este sentido, esto lo puede todo. Ya criticaron cuando estaban en la oposición, él concretamente, toda este tejido de decretos y desarrollos normativos que desde el Ministerio de Hacienda tejían una red sobre la autonomía local en los Ayuntamientos, incluso cuando gobernaba el Partido Popular. No se les ocurrió aplaudir la intervención del gobierno de la nación del Ayuntamiento de Madrid, tienen un poquito de patriotismo en eso, y ustedes están encantados de la vida, porque además es una intervención electoralmente bien pensada. Se pregunta si ejecutan mucho o poco. Resulta que si ejecutan poco y les han intervenido, si ejecutan mucho les meten en la cárcel viendo los antecedes, cree que ahí no sabe muy bien de qué exactamente se está hablando. Vienen del infierno y se pregunta quien gobernada en el infierno, si Manuela Carmena o Maduro. Porque ellos se han formado como partido hace bien poquito. El Partido Popular ha dicho que ejecutaban mejor, tan mejor que el primer año que estuvo de portavoz en la oposición en Hacienda, ejecutaron ochocientos millones de más, de remanente negativo de tesorería, alguna pasada de frenada ya tuvieron en esa época, que entre la deuda financiera y comercial se estuvo a punto de los nueve mil-diez mil millones en algunos momentos de la legislatura, cuestión que ahora está absolutamente corregida con el pago a proveedores que llegó a estar un año prácticamente en negativo, etc. Ustedes hablan del Concejal intervenido, del equipo de gobierno no sé cómo, pero resulta que se viene de épocas donde los gobiernos han sido diezmados o por decisiones políticas de que saliera el Alcalde de la ciudad porque se tenía que ir a un Ministerio, a causas de corrupción, Madrid Arena, etc., que acabó una cuarta parte del equipo de gobierno. Y el Grupo Municipal de Ahora Madrid con todos los medios disparando y con más cosas, que tampoco se va a poner poético, aquí estamos todos y ustedes han estado jugando al tiro al plato, ustedes y la mitad de los medios de comunicación de esta ciudad desde el primer día y este gobierno aquí está cohesionado y aguantando el chaparrón y una intervención del Gobierno Central. En cuanto a la ejecución del Distrito, ya se verá en diciembre, es cierto que las IFS permiten este año ejecutarlas en dos años, teniendo iniciados los procedimientos de contratación en este año, nos permiten la ejecución del remanente de tesorería de dos mil dieciséis durante dos mil dieciocho y eso les permite un margen que habrá cosas que se irán facturando durante el año que viene, porque permite hacer otro tipo de proyectos más ambiciosos que se podrán ejecutar con más tiempo. Pregunta por qué se ha llegado aquí. Justo



el mismo día en el que se anunciaban las medias coercitivas sobre el Ayuntamiento de Madrid, Bruselas, y además lo recuerda porque en este país hay un medio de comunicación muy conocido en este país que daba dos titulares muy diferenciados, una era que el Gobierno Central contralará las cuentas de Madrid obligando a un tercer plan económico-financiero y la siguiente sección era sobre que Bruselas no tomará medidas contra el Gobierno de España aunque incumplan el déficit de este año, no sabe si aludían al tema catalán. Es un poco triste que la Comisión Europea tenga más criterio político, más patriotismo y más sentimiento de que está trabajando con personas humanas y con instituciones democráticas, que el propio Gobierno de la Nación tiene con el Ayuntamiento de Madrid, es que es tremendo, de verdad, es alucinante de lo que se está hablando y encima que el que tutele las cuentas sea ex alcalde de un municipio que no ha cumplido nunca la regla de gasto. Es una auténtica broma lo que está pasando en esta ciudad. Las consecuencias presupuestarias, sobre todo cuando sea el presupuesto inicialmente sin IFS, van a ser contundentes, pero creen que pueden a través de financiar inversión con Inversiones Financieramente Sostenibles y otras vías, y sobre todo la reforma de la regla de gasto y si pudiera ser de la Ley de Estabilidad, se puede mejorar bastante en los próximos tiempos.

PUNTO 14. D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/1206506) para valorar el desarrollo y evolución del Foro Local del Distrito, así como la planificación y previsión del funcionamiento para el año 2018.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención nombrando a Odilo, Javier, Enrique, Casilda y Pablo, miembros del Foro Local. La verdad que esta es una comparecencia que no le hubiera gustado traer, pero debido a las últimas intervenciones y la deriva con la que está terminando estos Foros Locales o cómo se ha desarrollado el último plenario en concreto y alguna de las mesas, cree que es necesario que se conozca una opinión desde un punto de vista político de cada uno de los representantes de los partidos, para que se sepa cuál es el punto de vista del Grupo Municipal de Ciudadanos. Se acaba de escuchar un discurso contra el Sr. Montoro que hizo el Concejal del Distrito, que ha hecho legítimamente, porque pertenece a un partido político, y es el mismo discurso que se dio en el último plenario por parte de la que se denominó portavoz de la Comisión Permanente de los Foros. Esto fue el mayor grave error por haber politizado algo que nos pertenece a todos. No va a entrar ahora en esta comparecencia sobre el discurso famoso, dio su opinión en ese momento, forma parte de la Comisión permanente, acude a los Foros Locales con la intención de escuchar a gente que la mayoría de veces opinan diferente, pero para eso está un foro, porque era una oportunidad para que todo el mundo de forma individual pueda acudir a participar y escuchar otra forma de tener un debate. Cree que los Foros Locales han empezado a instrumentalizar, han aceptado órdenes directas de un Área de Economía con una intencionalidad política. Se ha permitido que el Área de Economía de este Ayuntamiento, formulara una serie de actuaciones que como ciudadanos y pertenecientes a la sociedad civil nunca se debería haber permitido. Un foro debe ser abierto debe ser abierto a todos, es un discurso que se dio excluyente, porque guste o no guste, no todos piensan igual y de esa manera se ha expulsado a gente que a lo mejor entiende la forma de llevar la economía



de otra manera. Antes ha comentado el Concejal del Partido Socialista que flipaba un poco con la última intervención de la guía. Sería interesante que en vez de flipar aquí, flipara allí. Se ha pasado de un plenario de cuatrocientas personas, el primero, a un plenario de ciento cincuenta personas, el segundo, y a un plenario último de sesenta. Este Plenario último, le pareció además que ya no tenía el sentido integrador que tenían estos foros, de hecho, el resultado de esta encuesta que se realizó dijo cuál era la debilidad del foro y es que había poca participación. El Grupo Municipal de Ahora Madrid siempre se ha hecho adalid de la participación como si ellos lo hubieran inventado y es una idea que tal y como están planteados, nace bastante vieja, porque traen estrategias de años pasados sin fijarse ideas mucho más avanzadas y sobre todo del año dos mil diecisiete. Cree que los Foros Locales si siguen por este camino va a ser una oportunidad perdida que personalmente le parece triste y hay un tema que le gustaría no dejar pasar y es que los Foros Locales pertenecen a todos, y cada uno de vosotros pertenecéis como personas individuales, luego representáis una mesa, pero representáis a personas individuales, no se puede hacer un manifiesto que excluya a todo el mundo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala en primer lugar que es difícil politizar un foro que es un foro político, otra cosa es que no deba ser partidario. En segundo lugar, cree que tan legítimo es que hable él sobre la regla de gasto como que lo hable un miembro del foro, un torero, un obispo o un jugador de fútbol. No cree que él tenga más legitimidad por ser Concejal que cualquier otra persona para ejercer sus derechos a opinar, organizarse y hacer públicas sus opiniones, le parece una regañina que está un poco de más. El Foro se constituyó el veinticinco de febrero en el centro Puerta de Toledo, se han realizado tres plenos, además se tiene una Mesa Interbarrial de Igualdad, de Cultura y Deportes, Derechos Sociales, Economía y Presupuestos Participativos, Espacio Público, Movilidad y Medio Ambiente y Modelo de Distrito con ocio, comercio, turismo y vivienda. Se ha intentado hacer esas sesiones en distintos puntos del Distrito y en distintos días, de diario y festivos, para intentar cuadrarlo lo mejor posible con agendas de todo el mundo, que ha habido un trabajo muy importante en mesas y grupos de trabajo, incluso ha habido hasta ochenta y ocho reuniones con diez propuestas a Pleno, muchas de ellas aprobada, algunas ya en funcionamiento, que ha habido unas jornadas del foro donde se ha hecho un trabajo muy interesante de difusión y de trabajo sobre algunas cuestiones temáticas, que se ha hecho un grupo de trabajo sobre el Plan Integral del Barrio de Embajadores. En estos momentos se está en un momento en el que la participación cuantitativa después de las primeras sesiones se está estabilizando y el número de apuntados a la vuelta de vacaciones y el número de inscritos podrá ser una evolución bastante positiva. Cualitativamente la gente está más organizada, más consciente y va entendiendo mejor los procesos, que la relación con la institución ha mejorado, la dinamización, que tampoco les gusta a ustedes, está dando sus frutos y que era importante, absolutamente imprescindible para un proceso como éste, porque en las Juntas Municipales, el personal funcionario para estas cuestiones es mínimo o nulo. Además, se ha formado la red de Foros, que está juntando mesas de varios Distritos para tratar temáticas comunes y eso es positivo. En todo caso, lo que se plantea el Foro, como se pudo ver en el último plenario, tiene algunos cuatro objetivos muy claros que tienen que ver aumentar los participantes en las mesas y que su composición sea más diversa. Ahí el Portavoz-adjunto de Ciudadanos antes planteaba una cosa muy interesante y que está pasando en casi todos los Foros, que es el tema de la gente más joven, desde luego que es una preocupación. También hace más difusión y ahí el Área de Coordinación Territorial está haciendo esfuerzos, pero también hace esfuerzos en lo más micro y en lo más cercano, para que la población conozca más los Foros y también que los Foros conozcan la composición



social del Distrito mejor. Hay que conseguir una mejor comunicación, es decir, una mayor competencia, mejor comunicación con las Áreas, con las Juntas y con los técnicos de todos los lados y con las mesas del Foro y también mapear y conocer mejor la composición de las Asociaciones del Distrito de Centro y tejido social, para dirigirse a muchas de ellas que probablemente e inicialmente no han participado en el Foro, pero que puedan participar en el futuro, son objetivos muy razonable y es la línea que van a seguir. Los Foros en estos momentos, han pasado un punto importante, han sido muy positivos los últimos plenarios en general, por lo menos en cuanto a lo que tenía en la cabeza y las expectativas que podía haber, la cosa se va consolidando y sobre todo demuestran mucha creatividad y productividad a la hora de establecer propuestas con mucho criterio y lanzar iniciativas que van a tener mucha incidencia en el futuro en las políticas públicas.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención diciendo que en este Pleno, la realidad de cada día supera la ficción. Se ha quedado verdaderamente perplejo y asombrado, no entiende o por lo menos intenta no enjuiciar, pero ha escuchado varias cosas aquí como instrumentalizar, discursos excluyentes, expulsar a la gente..., habrá algún elemento de prueba en todo esto, porque aquí se sueltan las afirmaciones sin más y seguramente por no compartir las ideas. Seguramente para un liberal escuchar la opinión de los que piensan de manera radicalmente distinto, es la libertad de expresión, sabe que a alguno la democracia no le entraría ni aunque se le inyectara en el brazo, lo sabe, hay alguno que no, porque alguno lleva mucho tiempo intentando llegar al centro, porque empezaron tanto en la extrema derecha que al final cuando llegaron al centro han descubierto la democracia. El problema de todo esto, es porque el otro día en el Foro criticaron al Sr. Montoro, pero también se hace en el bar, en la esquina. Si el problema es que el noventa y ocho por ciento de la población de esta ciudad pone a escurrir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pero que en general, no es una cuestión particular. Los autónomos están finos con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, cuando no se meten en una tienda y lo ponen guapo y cuando sale en otro sitio lo ponen mucho mejor, y ya cuando él sale directamente es cuando lo arregla del todo. Aquí no se ha hablado nunca, en los Foros, que ha estado en algunos de ellos, en algunas mesas, la gente tiene sus propias opiniones, la gente demuestra que tiene su propia idea y su propio planteamiento político, que puede ser coincidente con los planteamientos políticos que defienda o no este Grupo Municipal, pero desde luego que este Grupo se vaya a dedicar a criminalizar a los Foros porque opinen de manera distinta. Si al Partido Socialista le tienen que dar porque no cumple con su obligación, que lo hagan, que para eso son ciudadanos. Estarán o no de acuerdo, pero empezar a decir aquí que la deriva de los Foros es preocupante. Sólo le ha faltado decir que nos estamos dedicando aquí entre todos los que somos los del contubernio judeo-masónico, a generar un elemento de adscripción política. Si el problema es que alguno nunca se ha sentido identificado con el Foro, no asiste, pues evidentemente en el Foro hay unas ideas que son mayoritarias, que seguramente no son homogéneas porque para que sean homogéneas tenían que juntarse todos en una cabina telefónica, esto es lo que pasa en este país, porque es muy difícil que entre dos personas se tengan las mismas opiniones, pues ya entre cuarenta es complicadísimo y si realmente se consiguen que haya ciento sesenta, pues seguramente hay más que en los mítines del Partido Popular en Cataluña en algunos de los actos. Hay que empezar a valorar lo que hay, es que es absurdo. Todas estas discusiones que se están planteando, instrumentalizar, discurso excluyente, expulsar a la gente, pero es que la gente plantea sus opiniones y si no te gusta te tienes que aguantar, porque la democracia no es que todo el mundo diga lo que tú opinas. No



tiene ningún sentido. Ha escuchado la frase de Ceaucescu porque hace poco ha estado en Rumanía, claro, si vamos a hacer todo mesas y vamos a salir todos como electrodomésticos, pues seguramente no habrá ningún problema, seguramente no discutiría nadie, pero cuando se encendieran todos los electrodomésticos se diría cómo va el régimen, y todos asustados dirían que bien, no sea que alguno hable mal. Adalid del principio de liberalismo político, de la libertad de expresión, de los derechos individuales que construyen los derechos colectivos, que digan esas cosas aquí, el liberalismo político lo arroga el Partido Socialista, ustedes se han inventado un liberalismo que exclusivamente se restringe a las opciones económicas, pero díganlo públicamente. Cuando dicen estas cosas, demuestran claramente el sesgo político que tienen. Ustedes lo que les gusta es que la gente piense y digan lo que a ustedes les interesa. Si uno va a un Foro y dice este tipo de cosas, pues otro día dirán otro tipo de cosas, ha escuchado opiniones en cultura y en deporte muy entretenidas, unas en las que está de acuerdo y otras en las que no. A veces dicen una opinión política que no comparte, pero lo que no va a hacer es sacar el látigo como político del Partido Socialista diciendo vamos a darle porque están haciendo un discurso político. Pero si es que todo el mundo hace discursos políticos, los Foros Locales son un instrumento político o pregunta si se preferían los Consejos Territoriales donde había bastante menos de sesenta personas, cuánta gente venía al Consejo Territorial. Sabe que Ciudadanos lo desconoce, pero el Partido Popular conoce cómo funcionaba el Consejo Territorial, que era un elemento que no llegaba y que ahora están los Foros, que son mejorables evidentemente y pueden ser criticables por algunos de los elementos de estructuración, pero no criticar directamente a la persona. Cree que Casilda hace lo que considera oportuno y si Casilda tiene que decir que tiene esa opinión, y esa opinión la comparte, porque es un altavoz de toda la gente que ha planteado determinadas cosas porque para eso es el portavoz, lo dice. Sabe que a lo mejor al Grupo Municipal de Ciudadanos no le gusta, pero es que en la política se escuchan cosas que en general no gustan. También hablan muy mal de los políticos, igual hay que aplicar una mordaza para que hablen bien de los políticos, se pone un letrero que ponga "que hablen bien de los políticos", que suene y el aplausómetro en la esquina. Pregunta qué clase de democracia están planteando, si realmente son conscientes de las afirmaciones que están diciendo, que hay un elemento de apartheid, de exclusión política porque piensan de manera distinta y que se aplican determinadas medidas en función de quién tiene el carnet. Pregunta de nuevo si realmente están diciendo eso, porque sería verdaderamente lamentable llegar hasta ese punto. Personalmente ha asistido a reuniones y aunque cada uno tenga su posición política, nadie ha tenido posición partidista, porque la política y el partidismo son cosas distintas, pero es una pena que uno esté aquí y no sepa diferenciar unas cosas de otras y claro, cuando se dicen esas cosas, hay que medir lo que se dice, porque por desgracia se representa a los ciudadanos y hay que tener aquí un poquito de nivel político, aunque sólo sea para no tener que mirar al suelo y avergonzarse de vez en cuando de las afirmaciones que se hacen, porque esas cosas, al final luego lastran mucho la credibilidad y decir estas cosas son una desgracia desde el punto de vista de no apoyar a un elemento o una instrucción que puede servir desde la participación, desde la diversidad y desde la democracia, directa, participativa o la que quieran. Pero desde luego, no ha visto nunca discurso excluyentes, expulsar a nadie, instrumentalizar a nadie y estos discursos genéricos que se van soltando por ahí de soslayo, son quizás los peores, porque tirar la piedra y esconder la mano tiene una definición muy clara. El Grupo Socialista apoya el Foro Local, aunque considera que a lo mejor son insuficientes muchas de las medidas y que se pueden mejorar, pero desde luego es mucho mejor que el Consejo Territorial. Pero desde el Grupo Socialista no va a salir ni una mala acción, ni una mala palabra contra los Foros, con independencia de la opinión que puedan tener este partido,



porque el Grupo Socialista sí es demócrata y lo aplican, no lo van aplicando para los demás, lo aplican en primera persona.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que en primer lugar quiere que el Portavoz del Partido Socialista retire ahora mismo y no vuelva a poner en duda el carácter el democrático de los valores del Partido Popular, tanto los suyos como los del Grupo Municipal al que representa en esta Junta Municipal. Antes de comenzar su intervención, quiere que el Portavoz del Partido Socialista retire esa parte de su intervención, porque si aquí hay alguien demócrata es el Partido Popular que nació en democracia, si aquí hay alguien demócrata, es Grupo Municipal al que él representa en esta Junta Municipal, y como el Portavoz del Grupo Municipal Socialista no estuvo en el pasado plenario de los Foros Locales, no sabe exactamente qué es lo que pasó, no sabe exactamente qué es lo que ocurrió, no sabe que a él se le ha insultado en un correo electrónico de los Foros Locales, precisamente por opinar de distinta forma. Precisamente el discurso que ha hecho el señor Boza, se lo podría haber hecho a determinados representantes de los Foros Locales. Tiene el correo electrónico en su mano que se lo va a pasar al señor Boza para que lo lea. Pasa a leer el correo: "el pepero reacciona". Pregunta si esto es respeto a un representante legítimo de los ciudadanos, si esto es respeto a un representante de un grupo político que es mayoritario en el Ayuntamiento de Madrid. Se dirige al señor Boza para indicarle que esto no es respeto. Con lo cual no se está hablando de si creen o no en la democracia, el Partido Popular claro que cree en la democracia, creen en la democracia representativa que el equipo de gobierno junto con el Partido Socialista como cómplices se han tratado de cargar con los Foros Locales, porque los Foros Locales parecen más estructuras castristas que estructuras demócratas, sí señor Boza. Se dirige al señor Boza para decirle que en esta Junta Municipal hay representantes legítimos de los ciudadanos, entre ellos también su Concejal, que ha sido elegido con los votos de los ciudadanos y no puede ser que representantes de los ciudadanos sean insultados dentro de una estructura creada por el gobierno de Ahora Madrid junto con ustedes, eso no puede ser. Porque se ha impuesto a los llamados dinamizadores, que más bien parecen comisarios políticos, son una especie de comisarios políticos que han conseguido que la configuración de las mesas de los Foros Locales sean unicolor, donde no pueda haber discrepancia porque quedó demostrado en el plenario, que cuando hubo una voz discordante, la del Portavoz del Partido Popular, la reacción fuera directa del conjunto de los Foros Locales. Pero es más, no solamente directa, fue unánime, uniforme, tratando de deslegitimar la opinión de un representante ciudadano, que además lleva la palabra del partido más votado en la ciudad de Madrid, del Partido que ha gobernado durante veintiséis años la ciudad de Madrid gracias al apoyo de los madrileños, gracias a los votos de una democracia representativa que el gobierno de Ahora Madrid junto con el Partido Socialista están tratando de cargarse. Esto es lo que ocurre. Y el señor Boza ha hecho un discurso, como siempre, demagogo, porque a usted la demagogia se le da muy bien. Usted tenía que haber asistido a determinadas reuniones de los Foros Locales, usted tendría que estar en ese grupo motor donde se mandan esos correos electrónicos. El señor Vicente habrá visto y leído lo que pone en los correos electrónicos que se han enviado. En un momento determinado llegó a pensar que ellos creían que no estaba dentro de ese grupo motor, porque insultar las ideas, los valores y los principios de un Grupo Municipal que ha gobernado Madrid durante veintiséis años y que han sido la fuerza más votada en las últimas elecciones, no es de recibo. Le agradece al representante del Grupo Municipal de Ciudadanos que haya traído esta comparecencia, porque a nivel personal no la iba a haber traído, pero la situación que se vivió en el plenario de los Foros Locales donde se insultó al Partido Popular, donde en lugar de hablar de las



necesidades reales de los ciudadanos, de los vecinos del Distrito Centro, se habló de corrupción, pero se habló solamente de una corrupción y se habló únicamente de la del Partido Popular, no se habló de los EREs (Expedientes de Regulación de Empleo) de Andalucía, ni de los Presidentes del Partido Socialista que están sentados ante el juez y de eso no se habló. Evidentemente están los representantes de los Foros Locales y la posición que tienen es en contra del Partido Popular, de las opiniones del Partido Popular y tratando de callar al Partido Popular. Mientras los madrileños sigan confiando en el Partido Popular y sigan dándoles el número de votos que les están dando, van a seguir aquí, van a seguir alzando la voz y defendiendo sus valores y principios.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, deja claro en primer lugar al Partido Socialista, que les pueden dar ninguna lección de moral. Un partido completamente intervencionista a él no le da lecciones. El Partido Socialista debe saber que el único grupo político que ha tenido una reclamación por parte de los Foros Locales ha sido el Partido Socialista por copiar propuestas para traer aquí y por supuesto, que no ha pasado absolutamente nada. También deben saber, si es que se han leído el Reglamento del Foro, que no sabe si lo han leído, que una Declaración Institucional no puede realizarse en un Foro Local, tiene un informe que indica que no se puede realizar. Todos los datos que ha dicho no los ha dicho como si fueran una novedad, se los ha dicho a todos y cada uno de ellos, porque habla con todos y cada uno de ellos porque sí está a favor de escuchar lo que no le gusta oír. Sí cree y el Grupo de Ciudadanos sí cree en una realidad y es que haya partidos. El Partido Popular tiene la misma legitimidad para hablar que tiene usted, Ahora Madrid o Ciudadanos. Y, por supuesto, cualquier ideología y cualquier forma de entender la vida, debe estar representada y un Foro, desde su punto de vista, no debe eliminar a una forma de entender. Ese es su punto de vista al hacer una Declaración Institucional y por eso mismo no se pueden hacer. Insiste y cree que es muy importante dejar claro una cosa. Habla constantemente con todos y cada uno de los participantes que se lo han pedido. En una democracia liberal, en la que cree, cree que es importante que todo el mundo tenga voz y si se quiere hacer un foro de verdad, de debate, debería haber propuestas en las que realmente si se habla de viviendas de uso turístico habrá alguien que le gusten las viviendas de uso turístico. Si el señor Dávila ha hablado de la economía socialista en la que creen, pero hay otra gente que no entiende esa economía, entonces habrá que dejar a la gente que piense como quiera, porque no hay una forma única de entender las cosas. Está hablando muy en serio, porque cree que puede ser muy positivo para los Foros si en esos Foros Locales la gente que fuera, anima a la gente a ir, él va, y por favor que empiecen a construir debate. El debate del Foro Local debería ser un debate, no la propuesta, la propuesta es lo de menos. Está convencido que la gente que va a los Foros Locales va con buena intención a mejorar Madrid. No quiere entrar en polémicas, sinceramente anima a la Vicepresidenta del Foro a que siga esta línea conciliadora, porque ella sí lo hace y no lo hacen algunos de los miembros. Que nadie se sienta aludido porque no se está refiriendo a nadie en concreto de los que están aquí. Cree que sería bastante más interesante y todos estarían de acuerdo, que cuanta más pluralidad haya en el debate, más diverso será, enriquecerá seguramente algo o un lugar para sacar propuestas más contrastadas. No solamente creernos que el mundo gira alrededor de nuestras ideas, porque a lo mejor hay otras formas de ver la vida y de ver soluciones a un mismo problema. Cree que será mejor para Madrid, porque entiende que para lo único que están aquí es para mejorar Madrid. En este caso no va a hacer referencia al Plan de Barrio del Plan PIBA (Plan Integral de Barrio), considera que no ha sido un proceso bien llevado, se hablará de ello muchísimo más adelante, cuando haya



acabado el proceso, para que cada cual sepa lo que está haciendo. Los Foros Locales son sitios plurales, deben ser sitios plurales al igual que esta Junta de Distrito, solicita que no se robe la pluralidad.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, no puede dar la palabra a Casilda porque no está previsto en el Reglamento y es una de las cosas que hay que modificar. En este momento no tiene la palabra, espera que eso pueda cambiar en el futuro, pero ahora mismo no se le va a dar la palabra porque no está previsto en el Reglamento. Está algo extrañado, desconoce si les hicieron algo a la salida del Foro, porque no comprende nada. En la misma Asamblea en la que estuvo el Concejal Presidente fue de lo más normal, supone que los que llevan un tiempo en política han toreado en peores plazas, él en mucho peores y no ha pasado nada. Los Foros son perfectamente plurales, puede ir quien le dé la gana, emitir las opiniones que quiera, seguramente si ahora mismo son menos plurales, eso sea por un problema de fusión de la Junta y la responsabilidad es del Concejal Presidente.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interrumpe al Concejal para pasarle los correos electrónicos y que los pueda leer.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que hay un correo que escribe una señora que tendrá su derecho a escribir los correos, que pueden gustar o no, y en el caso de que no le guste se puede quejar.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, pregunta si un representante de los Foros Locales puede insultar a un representante de esta Junta Municipal.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que si hay alguien que ejerce mal sus funciones en el Foro perderá legitimidad y entonces la gente querrá cambiarle y vendrá otro, igual que pasa a los representantes en otras instituciones. Comenta que hizo un día un twitter un poco insultante contra alguien del Partido de Ciudadanos y todavía lo está pagando. No pasa nada, son cosas del oficio. Lo que hay que hacer es normalizar las cosas, no contar historias de miedo para no dormir, desde luego no contarlas por ahí fuera porque sería un error y además no iba a creerlas nadie, aunque sí algunos medios de comunicación. E intentar entre todos y todas que los mecanismos de participación funcionen de la mejor manera posible, no solo estos, también en los presupuestos participativos y cualquier otra fórmula e incluso estos mismos plenos que está claro que necesitan una reforma reglamentaria, porque son un aburrimiento y siempre hablan los mismos de las mismas cosas. Serían más interesante si se consiguiera meter un poco de la gente que hay en los Foros o de la gente que hay en la calle, en la sociedad civil en el funcionamiento de los plenos. Sinceramente, estuvo presente ahí, no vio nada semejante a lo que se está contando, hay opiniones que se pueden expresar. El Portavoz del Partido Popular expresó sus opiniones de forma contumaz y repetidamente y no pasó absolutamente nada. El Concejal Presidente expresó las suyas y una persona de las Mesas del Foro las suyas, no le ve mayor problema. Sí que es cierto que hace falta más impulso por parte de la Junta y en eso sí que hace autocrítica, porque hace falta más comunicación y más comunicación institucional para que haya más gente y más plural.



PUNTO 15. Pregunta nº 2017/1206071 de Dña. Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer, "cómo están o piensan abordar la campaña de frío y personas sin hogar dentro del Distrito Centro".

D.ª Elísabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que hay una Operación Frío, en esta campaña de frío, aparte de otras muchas otras actividades, se crean quinientas sesenta y nueve plazas nuevas aparte de las mil quinientas que suele haber en la red estable que funciona durante todo el año y de la misma manera se incrementa la actuación de los equipos de calle del SAMUR (Servicio Asistencia Municipal de Urgencias y Rescate), que es clave en estos momentos, porque incluso en frío hay gente que rechaza los recursos que hay a su disposición y por ello la actuación en calle es clave, una actuación muy profesional desde hace mucho tiempo en este Ayuntamiento. También se incrementan los trabajos de coordinación con Policía Municipal, SAMUR (sanitario), limpieza, etc. y además de la coordinación con los servicios sociales, que es la única actuación competencia de la Junta es a través de los servicios sociales, y en este caso sabiendo que se habla de población, que en buenísima parte de los casos se interviene con servicios sociales más especializados que los servicios sociales del Distrito.

D.ª Elísabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que según los datos que se le han dado, se corresponde a la Campaña de Invierno que se viene realizando durante treinta años. Es cierto que con el equipo de gobierno ha aumentado el presupuesto, pero sigue siendo deficiente, porque en el Distrito Centro, en concreto, la campaña es igual para todos los Distritos, similar a la incidencia que hay en el Distrito Centro de personas sin hogar. El problema es que la gente que quiera ir a albergues o bien se tiene que desplazar a Atocha en horario de siete y media u ocho y media y no te garantiza que ese autobús realmente tenga el espacio suficiente para que estas personas puedan llegar. Considera que desde el Distrito Centro se debería incentivar o proponer al Área competente que realmente se hagan acciones concretas en el Distrito Centro, ya que en él se sitúan la mayoría de las personas sin hogar. Cierto es que hay muchas personas que no quieren ir a los albergues, pero en muchos casos es porque no pueden transportar sus pocas pertenencias con ellos y no van a estar dispuestos a dejarlas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, no comparte esa parte, porque sí que la intervención en Centro es mucho mayor, no sólo en la Campaña del Frío sino también durante todo el año. Gestiona dos Distritos donde hay personas sin hogar, es obvio que en Centro hay muchísimos más que en Chamberí, pero es una almendra central donde en general hay más. Se está hablando de gente de calle que no son asentamientos de otro tipo con otro tipo de estructuras, sino calle a calle y la intervención en Centro es infinitamente mayor en todos los servicios relacionados con población sin hogar y especialmente de SAMUR Social. Otra cosa es que como son recursos descentralizados no hay una desagregación de esas plazas por Distrito.



PUNTO 16. Pregunta nº 2017/1207189 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer ¿Cómo van las actuaciones para recuperar el edificio municipal ocupado en el Paseo del Prado, 30?

D.ª Juana Pilar López Hernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa de que hay un procedimiento, un expediente de recuperación de oficio del inmueble que se encuentra en tramitación, estando pendiente de fijar la fecha en la que se requiere a los ocupantes mediante resolución el desalojo del inmueble y se les apercibe del alzamiento en caso del incumplimiento.

D.ª Juana Pilar López Hernández, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete fue aprobado el punto uno de la proposición número 2017/0450934, que proponía instar a la Alcaldesa de Madrid para que tome las medidas necesarias para el desalojo del edificio de la calle Gobernador treinta y nueve esquina Paseo del Prado número tres, ocupado por un grupo denominado Patio Maravillas. Han pasado siete meses y el edificio sigue ocupado, el gobierno de Ahora Madrid no ha hecho nada para desalojarlos y en cambio, los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid tomaron cartas en el asunto, e informaron al Departamento de Patrimonio que se debían iniciar los trámites para recuperar el edificio. El señor Carlos Sánchez Mato, Delegado de Economía de Hacienda, al igual que con la regla de gasto, no escucha la petición de la Secretaría General Técnica de la Gerencia de la Ciudad, que en un informe fechado el día diez de mayo de dos mil diecisiete, informa al Delegado que es obligación suya, como titular del inmueble, iniciar los trámites para desalojar y recuperar un edificio de propiedad municipal. El Grupo de Ahora Madrid lo tiene más fácil, porque a la Administración le ampara la ley y la jurisprudencia en tiempo, como no lo hace para un particular ante un caso de usurpación de la vivienda. El artículo ochenta y dos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que se pueden recuperar en cualquier momento, cuando se traten de los bienes de dominio público y en el plazo de un año, los patrimoniales. El inmueble ocupado por los amigos de los concejales de Ahora Madrid, de la Alcaldesa Manuela Carmena, es un inmueble de dominio público y por lo tanto, el Ayuntamiento tiene dos vías para rescatar su control: por ejercicio de oficio, dando traslado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, un trámite que como mucho se dilataría en diez días al lanzamiento hasta que la Delegación de Gobierno lo autorizara, o mediante una denuncia en la Fiscalía por delito de usurpación pero, claro, los Concejales Mayer, Zapata, Barbero, Carmona y Romy Arce habrán presionado a la Alcaldesa y a Sánchez Mato para no cumplir la ley. El señor Sánchez Mato está incurriendo en un delito tipificado en el artículo cuatrocientos del Código Penal, con la inhabilitación especial de empleo a cargo público a la autoridad, por un tiempo de seis meses a dos años, por dejar intencionadamente de promover la persecución de los delitos de los que tenga noticia o de sus responsables. El dieciocho de mayo, el Ayuntamiento inició los trámites para recuperar el edificio de oficio mediante un trámite de audiencia. Dicho de otro modo, la Policía Municipal identificó a los moradores ilegales y estos justificaron al Ayuntamiento que estaban cumpliendo una labor social y ahí quedo todo y La Ingobernable, que así se llama el edificio, continúa ofreciendo actividades a través de su página web con una programación actualizada semanalmente. El edificio de propiedad pública no puede seguir en manos de unas personas que incumplen la ley, claro, que aumentan las ocupaciones en Madrid porque sale muy barato y la única culpable



de que siga ocupado el edificio de la calle Gobernador treinta y nueve-esquina al Paseo del Prado número treinta es la Alcaldesa Manuela Carmena, ya que es la máxima responsable del Ayuntamiento y no hace nada.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, vuelve a indicar que hay un expediente abierto, también espera que se recupere el edificio íntegramente de los amigos de Ahora Madrid y de los amigos del Partido Popular a los que se les cedió por setenta y cinco años para que incluso se derribara. Como promesa electoral, pedirá que se inscriba a este Distrito y que se busque un equipamiento socio-comunitario en esa zona que hace falta.

PUNTO 17. Pregunta nº 2017/1207227 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación al corte de tráfico de la Gran Vía, interesando conocer ¿Tienen conocimiento del impacto económico que supondrá para el comercio del Distrito Centro y de qué manera se informará en los accesos al Distrito Centro del aforo completo de los aparcamientos?

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que este dispositivo de Navidad que tiene una parte basada en criterios de movilidad y otra parte importante, y cada año más, basada en criterios de seguridad, es necesaria más allá de los efectos económicos. Creen que la obra definitiva, la intervención definitiva que se haga este año sobre Gran Vía va a tener efectos muy potentes en la dinamización del comercio, es uno de los objetivos declarados de esa intervención y además es una de las cuestiones que reclaman los principales operadores que hay en Gran Vía. Sobre los parkings indica que el acuerdo que hay con los gestores de los parkings es que compartan los datos con la Dirección General de Gestión de la Movilidad y a través de la Dirección General ir informando a la Policía Municipal y Agentes de Movilidad encargados del dispositivo, que es básicamente entre cinco y diez de la noche, cuando hay restricciones de forma regular. Si hay problemas de movilidad u otro tipo de seguridad vía restricciones de otro tipo más esporádicas, pero se está hablando de las regulares.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, considera que el Concejal Presidente no he la respondido a la pregunta, porque la respuesta se ha sujetado solamente a Navidad y la pregunta es más amplia. Durante el puente de diciembre el pequeño comercio ha sufrido una reducción en sus ventas de un veinte por ciento. No sabe si esta información la conoce el Concejal, si le preocupa o no. Los comerciantes en el Distrito Centro también son parte del Distrito y de vez en cuando habría que escucharles y habría que intentar valorar antes de tomar determinadas decisiones cuál va a ser el impacto de estas decisiones, sobre todo los vecinos del Distrito Centro, incluyendo también a los comerciantes y a los hosteleros. Le da la sensación que en Madrid, desde que están ustedes en el gobierno, se han acostumbrado en hacer recaer sobre las espaldas de los ciudadanos la responsabilidad de acatar determinadas situaciones que ustedes plantean, sin dar alternativas posibles. Al Grupo Municipal del Partido Popular le gustaría que el equipo de gobierno, antes de prohibir, ofreciese alternativas. Pregunta qué alternativa tiene un ciudadano ante el cierre de una de las arterias principales de Madrid, ante el cierre de la arteria que une el este con el oeste de la ciudad. Resulta que la única alternativa es el transporte público, se le obliga al ciudadano a e ir en transporte público, pero si se trata de una persona mayor, si se trata de personas que no



pueden coger el transporte público por determinadas circunstancias como el ir con niños, portear bultos grandes..., resulta que a esas personas no se les ofrece alternativas. Estamos en el siglo XXI y la información de la ocupación de los aparcamientos no puede ser lo que usted ha planteado. El Concejal Íñigo Henríquez de Luna al principio del Pleno ha planteado algo muy sencillo, que al Concejal del Partido Socialista le ha parecido que era un derroche de dinero, y luego resulta que parece ser que hay algo parecido preparado. Pero hay aplicaciones, se puede acceder a las nuevas tecnologías, para que en tiempo real los usuarios de los parkings públicos puedan saber si tienen plazas o no a su disposición. Hay muchas alternativas, lo que pasa es que esas alternativas tendrían que estar antes de imponer a los ciudadanos prohibiciones con las que van a tener que convivir sí o sí.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que esas medidas, que no las había antes y que ustedes tampoco las habían tomado, se están trabajando con los gestores de los parkings de cara al APR, no sólo Google, también otras aplicaciones como Citymapper que lo que hacen es coger de nuestros abiertos, porque somos un Ayuntamiento en datos pioneros y trabajar con todas las frecuencias que le da el Consorcio y el Ayuntamiento, las posibilidades de parking, etc. Eso es lo que quieren que esté funcionando en breve para el Área de Prioridad Residencial, un sistema de datos abiertos, en los que los parkings sean capaces de automatizar los procesos de lectura de matrículas, de transmisión de datos y que directamente al operador que utiliza de guía, te indique donde se encuentran las plazas libres o sí es mejor que no acudas a la zona, porque es imposible aparcar de ninguna manera. Esperan que eso se podrá conseguir. Están trabajando muy cotidianamente con las entidades de comerciantes, hosteleras y con entidades empresariales de todo tipo y buena parte ese trabajo les lleva a tomar medidas de este tipo. El otro día se estuvo haciendo un estreno de la calle Santa Ana, que es una intervención en movilidad, que tendrá sus cuestionamientos para algunos, pero que va a mejorar el comercio en la zona. Por supuestísimo, que en Gran Vía que los grandes comercios, sobre todo textil y también los teatros con los musicales y los cines, necesitan más acera y así lo transmiten. No dicen otra cosa, pero tampoco les van a dar una palmadita en la espalda, pero hay algunas asociaciones que cada año pierden entre un quince y un treinta por ciento en Navidad y en algún momento del año pierden otro treinta por ciento, lo que les hace estar ya en negativo, a estas alturas estarían cerrando, por lo que no parece razonable que esté pasando eso. Aunque puede que esté pasando y no precisamente por los cortes de Gran Vía, seguramente es por algunas tendencias del mercado en algunos sectores concretos, pero no en los que más prevalencia tienen en esa zona. Tampoco parece que es lo que esté pasando en la dinámica de precios y de compras que hay desatadas sobre edificios y locales terciarios en la zona Centro dentro de lo que ya se sabe que va a ser un Área de Prioridad Residencial. Si el mercado anticipa esas medidas, no parece que las esté anticipando mal, pensando en términos terciarios comerciales, todo lo contrario. Recuerda que cuando era pequeño el Ayuntamiento te pedía que no vinieras al Centro en Navidad en transporte privado. Sobre las alternativas, indica que se puede venir al Centro en cuarenta y tantas líneas de autobús, en cuatro o cinco líneas de Metro, en varias de Cercanías, en taxi, en bici, andando en Uber, en moto. Donde hay menos alternativas es para ir a Bustarviejo, pero para ir a la Puerta del Sol hay un montón de alternativas. Además están los parkings y lo que queda de la zona SER azul, las posibilidades son enormes. De hecho, lo que hay un problema de congestión brutal que Policía cada año pone más problema a lo que pasa en Centro, porque dicen que están gestionando entre medio millón y un millón de personas en un ámbito muy concentrado.



PUNTO 18. Pregunta nº 2017/1207263 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación al Plan Especial del edificio de la calle Cedaceros 7, retirado por la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer ¿Cuál va a ser la posición del Concejal Presidente sobre el Plan Especial para convertir un antiguo cine en sala de fiestas?

D. Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete, Portavoz-adjunto del Partido Popular, indica que va a hacer una sola intervención, por explicar un poco el motivo de la pregunta. Se trata de un expediente que fue a la Comisión de Urbanismo de noviembre, a propuesta del equipo de gobierno, con la firma lógicamente de la Alcaldesa y del Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, para tramitar un Plan Especial que lo que propone es que se modifique el edificio de los Cines Bogart en la calle Cedaceros número siete. Actualmente es un edificio que es una discoteca clandestina y parece ser que tiene expedientes de fecha y clausura, pero sigue funcionado. Enseña la información de la que dispone sobre lo que aparece en su página web, que habla de apertura de doce a seis de la noche, habla que el mayor auge y apogeo de gente por la noche es como discoteca, con fiestas de música reggaetón, funky y como ejemplo de las sesiones de viernes y sábados de un festival que llaman Malay. Esto es un expediente que solicitó una empresa denominada "Realizamos Sueños, S.L." y se tuvo que retirar provisionalmente de la Comisión de Urbanismo, porque al parecer los grupos políticos acordaron que no tenían los informes medioambientales y de movilidad que debería tener. Es un expediente para hacer una macro sala de fiestas, restaurante, discoteca, en una zona cuyo ámbito es residencial y que además tenía alegaciones de las asociaciones de vecinos históricas del Distrito, Asociaciones del Barrio de Las Letras, Asociación de la Cava y realmente les sorprende primero la celeridad con la que se ha podido tramitar el Plan Especial, intentando además que fuera sin estos informes, parece que se ha reconocido que era conveniente que los tuviera. Un edificio que es Bien de Interés Cultural, que está protegido por Patrimonio. Sobre todo les extraña y quieren conocer la opinión del Concejal de que haya una discoteca de estas condiciones, una macro discoteca, en pleno Barrio de las Cortes, cuando además parece que los vecinos no están muy de acuerdo con ello y un poco supone casi este apoyo a la gentrificación que nuevamente se critica. El Grupo Popular quiere conocer la opinión que tiene el Concejal Presidente sobre este tema.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que lo que se va a hacer es pedir los informes, que no eran preceptivos. En todo caso, las afecciones a movilidad va a tener pocas porque no hay aparcamiento, con lo cual no va a haber otra acción de coches. En ningún caso no va a haber aparcamiento sea lo que sea lo que vaya a ver ahí. El criterio que tiene es que esté en funcionamiento cuanto antes, no es una terciarización, porque eso siempre ha sido terciario, nunca ha sido vivienda. En segundo lugar, es una zona del Distrito donde hay poquísimos residentes, de hecho lo que ha habido funcionando ha sido una sala de fiestas durante bastantes años. Cuando ha gobernado el equipo de Ahora Madrid que la han cesado y precintando en algún momento con muchas dificultades y también cuando gobernaba el equipo del Partido Popular. Es un edificio que ha dado muchos problemas, ha estado ocupado, ha habido de todo, hasta negocios más creativos todavía que el que se ha planteado ahora. En cuanto a las alegaciones, lo que han hecho es tenerlas en cuenta y lo que se ha hecho en el Plan Especial es bajar sustancialmente el aforo que había. La sala tiene un aforo de seiscientos, como tope seiscientos cincuenta. En todo caso, a día de hoy está encima de la mesa el



expediente y lo que toca por un lado es hacer los informes y por otro lado un proceso de diálogo con la entidad promotora del Plan Especial, con los grupos políticos y con el tejido vecinal.

PUNTO 19. Pregunta nº 2017/1207290 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, ¿Qué va hacer el Concejal Presidente para cumplir con la Ley del Juego en la Puerta del Sol?

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que puede hacer poco porque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado colaboran con la Comisión Nacional de Juego en las funciones de vigilancia y obtención del cumplimiento de la normativa en materia de juego, pero la Ley Orgánica 2/1986 de trece de marzo, en su artículo 12.1 a) - d), establece como función ejercida por el Cuerpo Nacional de Policía la vigilancia e inspección del cumplimiento de la normativa en materia de juego, Policía Municipal no tiene competencias en eso, lo que sí tiene competencias el Ayuntamiento, es en ordenar el espacio público, que es lo que intenta hacer Policía Municipal con muchas dificultades estos días.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, básicamente el Partido Popular lo que pretende es saber si hay algún tipo de acuerdo firmado con la SELAE (Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado), y si así fuera, facilitarles una copia del documento. Además aprovechan la intervención para transmitir las quejas de los vecinos y los comerciantes de la zona, porque es una gota más dentro del vaso. Están sufriendo tener que andar en una dirección única en las calles, levantamientos de terraza constantemente en comercios que pagan sus tasas para el tránsito de gente, tanto en calle Carmen como en Montera, y parece que lo único que se permite es llenar estas zonas con actividades que no están reguladas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que no le gusta en absoluto, porque además cree que realmente incumple la ley. No se pueden vender apuestas en la calle, es como si hubiera alguien vendiendo apuestas deportivas, pero da la sensación de ser una tradición bastante arraigada en este país. Supone que si hubieran sacado a los loteros de allí, a los unos y a los otros, se estaría teniendo del debate en sentido contrario, el de estar acabando con las tradiciones, etc. En todo caso, hay medidas que se han planteado que son cuestiones de Policía, que lo único que se hace en la Junta Municipal es firmar. Policía le solicita que firme para poder levantar, según los criterios claros de seguridad que ellos tengan sobre las terrazas que haya que levantar, el dispositivo de las calles Carmen y Preciados también lo planteado Policía por motivos de seguridad, es una cuestión en la que no entra y hace lo que le vienen a plantear. Indica que sí han intentado desde el primer año el ordenar el tráfico en cuanto a lotería. Tuvieron encuentros con SELAE para intentar llegar a algún acuerdo y que se pusiera algún tipo de orden desde ellos, que el Ayuntamiento entendía que tenían que tener algún tipo de competencia, y ellos venían a decirles que no tenían ningún tipo de competencia, que ya no existía el carnet de vendedor en la calle de lotería. Se llegó a una especie de entendimiento, que era que ellos informaran de todas maneras y lo que el Ayuntamiento sí iba a pedir para intentar evitar en la medida de lo posible era por un lado, que hubiera alguien responsable de



la gente que está vendiendo e intentar evitar de alguna manera, en la medida de lo posible, que hubiera dinero negro en funcionamiento, que los que venden en la calle tengan que ser contratados por alguna administración de lotería, de tal manera que haya algún tipo de responsabilidad en caso de que haya cualquier tipo de fraude, de mala praxis, responsabilidad por parte del que contrata al vendedor en la calle. Pero tienen la sensación que SELAE no se va a meter más, porque no considera que tenga competencias, con lo cual lo único que puede hacer el Ayuntamiento es ordenar espacio público.

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/1210490 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer, ¿Qué medidas de seguimiento y control, temporizados y por local, están adoptando tanto la Junta de Distrito, como el equipo de Gobierno, en los locales con funcionamiento tipo "after hours" identificados y denunciados en el Distrito?

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que aquí se va a ver una evidente necesidad de cambios normativos, porque si vamos al informe de Policía, se puede decir que la Unidad de Centro Norte dirá que en el pub denominado Garaje-café en la calle Jesús del Valle, treinta y seis, se han realizado dieciocho inspecciones y cuarenta y dos infracciones de LEPAR (Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas). El pub Índigo - La Guacharaca, en la cuesta de Santo Domingo, tiene cincuenta y seis infracciones de LEPAR. El local Ritmo y Costumbres en la calle Corredera Baja de San Pablo, cuarenta y nueve infracciones en LEPAR. Guirigay en la calle San Marcos número once, treinta y tres infracciones LEPAR. Las Horas, sesenta y una infracciones LEPAR. Complot, ciento ochenta infracciones LEPAR. Y la Sala Dream en Concepción Jerónima, cerrado en el mes de enero. Es decir, hay actividad, hay actuación policial, hay tramitación de expedientes uno detrás de otro. Casi todos los after hours son licencias antiguas, concedidas antes del Catálogo de Espectáculos, en las que se podía autorizar un bar normal con equipo de música, cuestión que ahora no está dentro del catálogo y no existe, eso les permite de alguna manera con esas licencias antiguas, tener música y abrir en horario de bar diurno de seis de la mañana a dos de la tarde. De tal manera que prácticamente, ahí hay que intentar entrar por vías no frontales, sería a través de incumplimientos de horarios, infracciones medioambientales, exceso de ruido, por aforo, etc. Pero no estarían fuera de licencia por tener música y tenerlo abierto a la seis y media de la mañana. Otro problema que se tiene es la concatenación de declaraciones responsables, en ello está trabajando la Agencias de Actividades y cree que ha dado con una parte de posibles soluciones, porque muchas se convierten según se van sancionando a las infracciones en actividades no LEPAR, en club de fumadores, asociaciones, almacenes..., lo que sea y eso hace muy difícil la intervención. Todos los años hay campañas de la Agencia de Actividades y están muy localizados los locales, seguramente se ha visto en medios alguna intervención hasta para cobrar multas de incautarse de bienes materiales y embargar bienes a las sociedades, que además cambian muchos las sociedades que gestionan los locales. Lo que se está valorando son cambios normativos, ajustes normativos que permitan tener alguna eficacia, porque hay



horas y horas de trabajo policial y de funcionarios, tirado a la basura por una normativa que no funciona.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comenta que en las últimas semanas se han puesto en contacto con ellos varios vecinos afectados, y por ello han traído la pregunta, para actualizar un poco de forma global la información y aportársela a los vecinos. Lógicamente les cuentan el sufrimiento del ruido, de las peleas, de la droga, de la basura..., normalmente por sociedades que están acostumbradas a quedar impunes de forma administrativa y civil. Les cuentan que va la Policía que puede desalojar los locales, pero que cuando se marcha la Policía vuelven a la actividad, que los responsables municipales siempre les aconsejan esperar a que concluyan los procedimientos administrativos, los contenciosos administrativos, pero es que incluso cuando en algún local ya se tiene orden de clausura, no se ejecuta. Como es el caso de San Marcos, que la Asociación de Vecinos de Chueca sí que insiste en ello. Quieran actualizar esta información, también para valorar estas actuaciones que pudieran tener lugar por parte del Ayuntamiento, si son efectivas las paralizaciones o precintos cautelares o si no tienen ningún sentido, las coordinaciones con el resto de implicados, porque parece que la Policía Municipal también está un poco en desidia, de ver que no sirve para nada la actuación y creen que es uno de los problemas aparentemente con pocas soluciones, salvo el cambio de normativa y por ello consideran que hay que plantearse cambiar ordenanzas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que ahora le pasa el informe con los grandes éxitos. Afirma que está de acuerdo con el cambio de ordenanzas, y también la LEPAR.

D.ª Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, está de acuerdo porque el sistema no funciona.

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/1212726 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, ¿Qué perjuicio a las arcas municipales ha supuesto el retraso en la puesta en marcha del parque de Bomberos de San Bernardo 68 y qué destino va a darse finalmente a las tres plantas superiores del edificio?

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que desde el punto de vista del canon, no ha supuesto perjuicio económico. Es decir, el devengo del canon de cuatrocientos veinte mil euros se producirá de acuerdo con los pliegos que regula la concesión, en el instante de la ocupación efectiva del dominio público, momento en el que la utilización del dominio público genera utilidad económica para el concesionario. A estos efectos, se entiende que la ocupación efectiva del dominio público tiene lugar una vez finalizadas las obras por las que entren aquí en la Plaza Mayor. El primer acta de replanteo para las obras de Mayor se hizo el quince de marzo de dos mil diecisiete, en la que quedó pendiente la entrega del edificio de Paseo Imperial ocho, ocupado por bomberos, y una vez que se produjo el traslado, se firmó un nuevo acta de



replanteo de veintiocho de noviembre de dos diecisiete para la entrega del edificio de Paseo Imperial ocho. Por lo tanto, el plazo de finalización de las obras previsto, es de septiembre de dos mil dieciocho, fecha en la que comenzará a devengarse el canon, si todo va bien. Respecto a la idoneidad del edificio de bomberos, ya se ha hablado aquí más veces y en cuanto al destino acordado de las tres plantas superiores, es el que sean un centro cultural, un centro socio cultural para el Barrio de Malasaña como se ha planteado varias veces y está la Dirección General de Patrimonio elaborando ahora mismo el proyecto para la ejecución.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que por la intervención realizada por el Concejal Presidente entiende que no ha habido perjuicios económicos y que la información que hay en prensa y en otras direcciones no es correcta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que no ha habido que indemnizar a la empresa.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, simplemente pregunta si no se han perdido dos anualidades y el Ayuntamiento no ha tenido un quebranto municipal por los dos años que tienen de retraso, simplemente no lo imputó.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que se puede decir que no se ha podido ingresar el canon, no que haya habido que indemnizar a la empresa. En todo caso, de lo que se está hablando sería de un año.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pero, entonces, sí ha habido un quebranto a las arcas públicas en cuanto que no se ha podido ingresar al menos el canon de un año.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que sí, que es una forma de verlo.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le solicita al Concejal Presidente un segundo para felicitar, desde el Grupo Popular, las navidades y un próspero año nuevo al Concejal Presidente, a los miembros de la Mesa, a todos los vocales de los distintos grupos políticos, a los vecinos y por supuesto, a los funcionarios de esta Junta Municipal que tanto les aguatan.



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 14 de diciembre de 2017

El Secretario del Distrito Centro Fdo.: Juan Civantos Díaz